

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

E.A.P. DE HISTORIA

**Los Oscuros presagios:**

vida política de Sendero Luminoso en la cárcel (1980-1992)

TESIS

para optar el título de Licenciado en Historia

AUTOR

Yeiddy Erwin Chávez Huapaya

**Lima – Perú**

**2010**

**A mis queridos abuelos Víctor Huapaya y María Hinojosa,  
por su gran apoyo y confianza.**

## **Agradecimientos**

Tengo que agradecer encarecidamente a los profesores de la Escuela Académica de Historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en especial a Carlos Carcelén, Francisco Quiroz y Cristóbal Aljovín, por enseñarme que el oficio del historiador requiere de disciplina y dedicación.

A Carlos Iván Degregori, por todos los textos sobre la problemática de la violencia política y por su apoyo en la construcción del marco teórico de esta investigación. No puedo olvidar a Pablo Sandoval, por su colaboración y consejo.

Mi gratitud al Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo, que puso a mi disposición un archivo documental y audiovisual muy rico y variado; en especial, mi gratitud a Ricardo Ramírez y Ruth Borja.

Mención especial para mi esposa y socióloga Rosa Pizarro, por sus grandes aportes teóricos y prácticos a lo largo del tiempo que duró esta investigación y, sobre todo, por su gran comprensión y paciencia.

Y, por último, el agradecimiento a todos mis amigos universitarios de las distintas escuelas académicas, quienes, mediante las discusiones cotidianas, me ayudaron a construir un esbozo de esta investigación, en especial para Rayman Guerreros, Jesús Céspedes, Jorge Juárez Li, Gerardo Álvarez, Horacio Maldonado Favaratto, Julio César Vega y Martín Guadalupe.

## TABLA DE CONTENIDO

| SECCIÓN                                                                                                     | PÁGINA |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1 INTRODUCCIÓN .....                                                                                        | 2      |
| 2 LA IDEOLOGÍA TOTALITARIA DE SENDERO LUMINOSO: MARCO TEÓRICO .....                                         | 12     |
| 2.1 LOS COMPONENTES CARACTERÍSTICOS DE UN ORDEN TOTALITARIO .....                                           | 14     |
| 2.1.1 Ideología sacra.....                                                                                  | 14     |
| 2.1.2 Partido y líder único .....                                                                           | 16     |
| 2.1.3 Represión y vigilancia .....                                                                          | 17     |
| 2.2 DIFERENCIA ENTRE LO AUTORITARIO Y LO TOTALITARIO .....                                                  | 18     |
| 2.3 COMPONENTES TOTALITARIOS DE LA IDEOLOGÍA DE SENDERO LUMINOSO .....                                      | 20     |
| 2.3.1 Una ideología sacra .....                                                                             | 21     |
| 2.3.2 Partido y líderes únicos: el “Pensamiento Gonzalo” .....                                              | 27     |
| 2.3.3 Políticas de terror .....                                                                             | 29     |
| 2.3.3.1 Destrucción de las estructuras políticas de la democracia local en las comunidades campesinas ..... | 31     |
| 2.3.3.2 La desarticulación del sistema de economía campesina .....                                          | 33     |
| 2.3.4 Satanización de lo individual .....                                                                   | 38     |
| 3 LA CÁRCEL COMO INSTITUCIÓN DE CONTROL SOCIAL: MARCO TEÓRICO .....                                         | 43     |
| 4 LA SITUACIÓN CARCELARIA: UN ESTUDIO DE LAS SUBCULTURAS EN EL CONTEXTO DEL PERÚ DE LA DÉCADA DE 1980 ..... | 59     |
| 4.1 EL PERÚ EN LA DÉCADA DE 1980 .....                                                                      | 60     |
| 4.1.1 Crisis representativa .....                                                                           | 60     |
| 4.2 CRISIS ECONÓMICA .....                                                                                  | 62     |
| 4.3 SITUACIÓN CARCELARIA PERUANA .....                                                                      | 66     |
| 4.4 SUBCULTURAS CARCELARIAS.....                                                                            | 70     |
| 4.4.1 Sendero Luminoso dentro de las subculturas carcelarias .....                                          | 75     |
| 5 LOS MÉTODOS DISCIPLINARIOS DE SENDERO LUMINOSO EN LA CÁRCEL .....                                         | 78     |
| 5.1 VIOLENCIA POLÍTICA Y SISTEMA PENITENCIARIO .....                                                        | 80     |
| 5.2 VIDA COTIDIANA.....                                                                                     | 95     |
| 5.3 MÉTODOS DISCIPLINARIOS DE SENDERO LUMINOSO EN LA CÁRCEL .....                                           | 102    |
| 5.4 INSTRUMENTOS DISCIPLINARIOS DE SENDERO LUMINOSO EN LA CÁRCEL.....                                       | 108    |
| 5.4.1 Inspección jerárquica en los pabellones de las cárceles de Sendero Luminoso.....                      | 109    |
| 5.4.2 El examen .....                                                                                       | 112    |
| 5.4.3 Sanción normalizadora .....                                                                           | 117    |
| 6 LOS OSCUROS PRESAGIOS .....                                                                               | 121    |
| 6.1 EL REFERENTE SIMBÓLICO DEL PERÚ.....                                                                    | 123    |
| 6.2 LA INSTAURACIÓN DEL “PENSAMIENTO GONZALO” .....                                                         | 130    |
| 6.3 SENDERO LUMINOSO, UN “PARTIDO PURIFICADOR” .....                                                        | 133    |
| 7 CONCLUSIONES.....                                                                                         | 137    |

## LISTA DE TABLAS

| <b>SECCIÓN</b>                                                                                      | <b>PÁGINA</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| TABLA 4.1 CUADRO COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES CARCELARIAS EN LATINOAMÉRICA .....                  | 57            |
| TABLA 7.1 CUADRO COMPARATIVO ENTRE LOS PROCESOS HISTÓRICOS Y LA IDEOLOGÍA DE SENDERO LUMINOSO ..... | 127           |

## LISTA DE ILUSTRACIONES

| <b>SECCIÓN</b>                                                                                                       | <b>PÁGINA</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| ILUSTRACIÓN 3.1: COOPERATIVA AGRARIA DE QUISUANI EN ORURILLO: PUNO ARRASADA POR SENDERO LUMINOSO.....                | 37            |
| ILUSTRACIÓN 4.1: LUGAR DE SUPPLICIO LLAMADO SANCAY .....                                                             | 48            |
| ILUSTRACIÓN 4.2: EL PANÓPTICO: ESTRUCTURA DE VIGILANCIA DEL SIGLO XIX.....                                           | 53            |
| ILUSTRACIÓN 6.1: PRESOS SENDERISTAS SOBREVIVIENTES DE EL FRONTÓN UNA VEZ DEVELADO EL MOTÍN .....                     | 93            |
| ILUSTRACIÓN 6.2: CARÁTULA DE UN FOLLETO SENDERISTA CONMEMORANDO UN AÑO DEL “DÍA DE LA HEROICIDAD”, EN 1987 .....     | 95            |
| ILUSTRACIÓN 6.3: MUJERES DEL MOVIMIENTO FEMENINO POPULAR: HOMENAJE A ABIMAE GUZMÁN, PENAL MIGUEL CASTRO CASTRO ..... | 97            |

## 1 INTRODUCCIÓN

*Hoy, la historia contrafactual tiene el mérito de hacernos comprender que nuestro mundo actual hubiera podido ser muy distinto, que el azar ha tenido un papel importante en su desarrollo y que el futuro permanece abierto a múltiples posibilidades.*

Ferguson, Niall. *Historia virtual. ¿Qué hubiera pasado si...?* (1997).

La violencia política en el Perú se desarrolló en diferentes espacios, y cada espacio responde a una característica y coyuntura peculiar. Sin dejar de entenderla en su totalidad, es necesario estudiarla a partir de los pequeños espacios que nos pueden dar a conocer toda una complejidad de situaciones; y, mucho más aún, nos puede brindar un panorama realmente interesante para poder entender un fenómeno tan complejo y complicado como es la violencia política peruana, que aún subsiste.

Los aportes de esta tesis se encuentran, en primer lugar, en analizar el sistema disciplinario de los miembros de Sendero Luminoso en la cárcel, ya que la disciplina que ejerció esta agrupación dentro de las cárceles limeñas siempre fue tomada desde un aspecto muy tangencial, sin tener en cuenta lo importante que es entender sus funciones y sus partes. En segundo lugar, visualizar a través de la cotidianidad carcelaria senderista, disciplinada y políticamente dogmática, *qué hubiera pasado si* Sendero Luminoso hubiera tomado el poder, teniendo como herramienta las diferentes perspectivas de los que vivieron en los pabellones dominados por esta agrupación.

Esta tesis tiene como espacio definido el sistema penitenciario peruano, en especial el penal de máxima seguridad Miguel Castro Castro y las diferentes cárceles limeñas, como las de Lurigancho y Santa Mónica, en donde se encontraron los pabellones dominados por Sendero Luminoso en los años que van desde 1980 a 1992. En este periodo, denominado “Régimen Abierto”, hubo pocas restricciones de seguridad, y se diferencia mucho del periodo que va del año de 1992 a 1997, denominado “Régimen Cerrado”.

Hemos preferido estudiar el régimen penitenciario abierto por dos razones fundamentales: en primer lugar, pues es allí donde podemos visualizar claramente la puesta en marcha de métodos disciplinarios de Sendero Luminoso; y, en segundo lugar, porque es el periodo en el que podemos ver, con mayor claridad, la vida política de los miembros de esta agrupación.

En el primer capítulo de esta tesis estudiamos el marco teórico del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso, pues nos ayuda a situarnos en el discurso político e ideológico de esta agrupación, que tiene por función ubicarnos en su discurso para entender de mejor forma las prácticas cotidianas de las llamadas “Luminosas Trincheras de Combate”. Por otro lado, fundamentamos, en base a las experiencias históricas de los discursos totalitarios europeos del siglo XX, que este grupo armado asume un discurso político con un fuerte componente religioso y dogmático, único en Latinoamérica y en la historia del Perú.

En el segundo capítulo mostramos un panorama histórico y teórico sobre el surgimiento institucional de las instituciones cerradas, dentro del cual encontramos al sistema penitenciario, como una entidad que deviene en una crisis institucional cuando se combinan la falta de una buena gestión penitenciaria y el bajo presupuesto de Estados en crisis, como los latinoamericanos en las décadas de 1980 y 1990.

En el tercer capítulo analizaremos la realidad carcelaria peruana de las décadas de 1980 y 1990, entendiéndola como un producto de una estructura estatal con múltiples crisis que nos brinda un referente importante de la situación crítica de los penales y el surgimiento de una *subcultura* carcelaria imperante y altamente agresiva. Este análisis es importante porque nos ayuda a situar históricamente el devenir de una institución que, al menos en nuestro país y en el periodo estudiado, deviene en una fuerte crisis que es aprovechada por Sendero Luminoso y por los presos comunes para lograr sus propósitos.

Esta investigación tiene dos ejes substanciales que se interconectan y son dependientes uno del otro. El primer eje, ubicado en el cuarto capítulo, consiste en demostrar cómo Sendero Luminoso construye en los espacios de reclusión, tal como lo diría Michel Foucault en su texto *Vigilar y castigar*: «una eficaz mecánica disciplinaria», que comprende tres partes sustanciales: *la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y el examen*. Disciplinas que tuvieron tres objetivos principales: enderezar las conductas, influenciar drásticamente las formas de pensar de los miembros de esta organización y, por último, mantener al “Pensamiento Gonzalo” como un dogma, sagrado e inmutable.

Y el segundo eje, ubicado en el quinto capítulo, tiene el objetivo de demostrar cómo Sendero Luminoso, desde la cárcel y a partir del manejo de esta mecánica disciplinaria, llega a transformar este espacio en un escenario político, a modo de laboratorio, en el cual sus prácticas políticas e ideológicas podrían señalarnos los *oscuros presagios*, es decir, el rumbo real de la vida política y cotidiana en un posible régimen de Sendero Luminoso, si hubieran llegado al poder.



## Ucronías

Pensar la historia es entender que ella es producto de múltiples discursos o proyectos de futuro, y que todos aquellos que se realizaron y los que no, son elementos importantes para entender una época o un determinado hecho histórico. En los últimos años, el análisis de los hechos históricos que no sucedieron, pero que pudieron suceder, se ha presentado como un reto para el historiador en busca de nuevas perspectivas para entender la sociedad.

Esto se evidencia, por una parte, con la publicación de numerosos textos de historia contrafactual en la historiografía inglesa, que tiene como representantes más destacados a Niall Ferguson y Andrew Roberts.

La ucronía o historia contrafactual es un método historiográfico que pretende dar a conocer aquellas posibilidades históricas que no se realizaron, pero que pudieron realizarse. La pregunta: ¿qué hubiera pasado si tal hecho histórico hubiera tenido un desenvolvimiento diferente al que tuvo realmente?, es una perspectiva que nos acerca a la comprensión de los hechos históricos de manera diferente, pero igualmente válida.

En la actualidad, la historia contrafáctica tiene detractores que argumentan que pensar la historia como una infinidad de hechos posibles nos acercaría más a la ficción que a la historia. Pero la historia contrafáctica no tiene interés en cualquier tipo de procesos históricos, estudia aquellos que sí tuvieron una posibilidad de realizarse.

Este aspecto es corroborado por el historiador inglés Nial Ferguson:

El historiador no estudiará la infinita cantidad de pasados posibles; se concentra en pasados que no se dieron, pero que fueron tan probables y verosímiles que los actores tomaron medidas para afrontarlos. Donde no hubiera rastros de la intencionalidad de

los actores, no se podrá hacer historia contrafactual. De esta manera se podrá evitar caer en los vicios de la comicidad, inverosimilitud y fantasía de perdedores.<sup>1</sup>

En tal sentido, un análisis contrafactual reivindica una rigurosidad tomando en consideración los procesos históricos y los actores históricos, en contra de cualquier esquema de interpretación que no tome en cuenta la posibilidad real de la realización de un hecho histórico.

Por otro lado, el historiador mexicano Carlos Aguirre Rojas menciona que hay temor en hacer uso del razonamiento contrafáctico, como un miedo de los malos historiadores que no entienden que los procesos históricos se han construido sobre otras posibles historias que no sucedieron, pero pudieron suceder.

Por eso, es natural que este mal historiador [*se refiere a los historiadores de la tradición positivista*] tenga casi horror al uso del razonamiento “contrafactual” y rechace toda especulación acerca de lo que hubiese podido acontecer si el desenlace del drama histórico hubiese sido distinto al que fue. Pero si los propios hombres han hecho siempre la historia –de modo más o menos conciente–, y si los resultados de cada encrucijada histórica ha sido siempre el fruto de la confrontación y el combate entre distintos proyectos de futuro, igualmente impulsados por clases sociales o por grupos humanos, entonces la historia que hemos vivido y construido *no era la única posible* que podía desarrollarse, y solo se ha afirmado sobre la derrota y el sometimiento de las varias historias alternativas, vencidas pero igualmente factibles.<sup>2</sup>

De esta manera, el análisis contrafáctico se ha transformado en los últimos años en una herramienta importante para comprender la real dimensión de aquellos discursos políticos que tuvieron posibilidad de realizarse, pero que no se hicieron realidad.

---

<sup>1</sup> Citado por Bayona, Jorge. “El azar, la posibilidad y la ucronía en Basadre”. *Historia y Cultura*. N.º 25, 2003, p. 432.

<sup>2</sup> Aguirre Rojas, Carlos Antonio. *Antimanual del mal historiador o cómo hacer una buena historia crítica*. México, D.F.: La Vasija, 2003, p. 41. Los corchetes y las cursivas son nuestras.

En la historiografía peruana, el análisis ucrónico o contrafactual se transforma en lo que actualmente es “un método historiográfico” tan válido como otros y con una trayectoria que tiene como fundador al historiador sanmarquino Jorge Basadre. Para este autor, el entendimiento de la historia tiene una relación inseparable con la reflexión de la realidad nacional; y, por lo tanto, el método contrafáctico fue, para él, una de las alternativas para entender uno de los procesos más trágicos de nuestra historia: la derrota peruana en la Guerra del Pacífico.

Según Magdalena Chocano, en el discurso historiográfico de Basadre existe la necesidad de desarrollar una mirada de inconformidad frente a nuestro pasado: «En el proceso de la historiografía peruana, la retórica de la ucronía ha ido derivando en formas que tienden a contemplar el curso de la historia peruana como producto de determinadas ausencias antes que como dialéctica de efectivas existencias».<sup>3</sup>

Esto se puede apreciar en el texto de 1947: *Meditaciones sobre el destino histórico del Perú*, donde Basadre hace un análisis ucrónico acerca de las posibilidades perdidas en el proyecto de construir una Nación, en la cual la defensa nacional tuviera una preocupación importante.

La enseñanza de la realidad y de las posibilidades nacionales con criterio constructivo, claro y fervoroso en las aulas de San Carlos y de Guadalupe, condujeron a que se abordaran estos problemas desde el Estado, cuando los antiguos carolininos y guadalupanos llegaron al gobierno del país. Una constitución sencilla y realista fue promulgada. La defensa nacional recibió adecuada atención construyéndose dos blindados, el “Mariscal Castilla” y el “Dos de Mayo”, que vinieron a complementar el poder del “Huáscar” y de la “Independencia”. La guerra Franco Prusiana de 1870 fue observada con especialísimo interés por el estado mayor, que procuró recoger de ella las experiencias adaptables. El metódico progreso social e institucional se basó en la defensa, la mejora y el incremento del capital humano del país.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Chocano, Magdalena. “Ucronía y frustración en la conciencia histórica peruana”. *Márgenes*. N.º 2, Lima, 1987, p. 46.

<sup>4</sup> Basadre, Jorge. *Meditaciones sobre el destino histórico del Perú*. Lima: Editorial Huascarán, 1947, p.141.

Para Basadre, la ucronía era un método que ayudaba significativamente para sustentar la idea de que «la historia del siglo XIX es una historia de oportunidades perdidas y de posibilidades no aprovechadas».<sup>5</sup>

Pero este autor fue más allá de solamente utilizar la ucronía como método, sino que sugirió que **todo ensayo ucrónico en nuestra historiografía debería ser una ucronía negra**; es decir, un análisis de aquellos hechos funestos que pudieron ocurrir, pero felizmente no llegaron a ocurrir. «Vivir de tal manera, que todo ensayo futuro de “ucronía” sobre su tiempo, no sea una “ucronía”, dorada sino una “ucronía” negra referida a las cosas funestas que entonces pudieron ocurrir y afortunadamente no ocurrieron».<sup>6</sup>

Esta investigación toma la premisa enunciada por Jorge Basadre de construir una ucronía negra que nos permita redondear los hechos históricos de la etapa de violencia política que vivió el país y en especial la situación carcelaria que se produjo por consecuencia de ella. Ya que no solo es válido un análisis de los hechos que realmente acontecieron; sino, por el contrario, saber cuáles habrían sido las manifestaciones y las trágicas consecuencias sociales si el grupo totalitario de Sendero Luminoso hubiera tomado el poder.

La investigación sobre Sendero Luminoso en la cárcel es un tema que tiene una escasa investigación de las Ciencias Sociales. Robin Kirk y su texto *Grabado en piedra: las mujeres de Sendero Luminoso*, de 1993, fue la pionera en realizar una perspectiva de género y la vida cotidiana de las militantes de este grupo armado. Este texto tiene el objetivo de entender el discurso y accionar de este grupo armado, acercándose a los distintos pabellones carcelarios bajo su dominio.

Sin embargo, es el historiador José Luis Renique quien con su texto *La voluntad encarcelada: las luminosas trincheras de combate de Sendero*

---

<sup>5</sup> Ibídem, p. 139.

<sup>6</sup> Ibídem, p. 141.

*Luminoso* marca el inicio de los estudios historiográficos sobre la problemática de la hegemonía de este grupo armado dentro de algunos pabellones del sistema carcelario peruano.

Esta tesis para obtener el título de Licenciado en Historia se inició por un interés personal de vislumbrar las tecnologías disciplinarias que Michel Foucault investigara en su texto *Vigilar y castigar*, en el contexto carcelario peruano y, específicamente, en la cotidianidad senderista. Poco a poco, gracias al trabajo en el archivo del Centro de Documentación para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo se pudo encontrar testimonios que hacían referencia a una vida carcelaria en la que se hacían presentes la puesta en marcha de una disciplina senderista que tenía sus propios códigos y reglas.

A diferencia de las disciplinas estudiadas por Michel Foucault, estas no provenían de una institución estatal, sino por el contrario de un grupo alzado en armas que tenía como objetivo político llegar al poder e instaurar lo que ellos denominaron la “República de la Nueva Democracia”. Según avanzaba la lectura de los centenares de testimonios, se llegó a la conclusión parcial que al estudiar las disciplinas ejercidas dentro de la cárcel por Sendero Luminoso se hace necesario relacionarlas con el proyecto político a futuro de su autodenominada “guerra popular”.

En tal sentido, el estudio de las perspectivas ucrónicas de los miembros de Sendero Luminoso en las cárceles, no nace como un capricho de historiador, sino, por el contrario, nace con la perspectiva de que el lector entienda que el estudio de las disciplinas carcelarias de Sendero Luminoso tienen su causa principal en la puesta en práctica de un discurso totalitario que nos permite vislumbrar las formas del ejercicio del poder por parte de este grupo armado.

En esta tesis se busca analizar el desenvolvimiento de una cotidianidad basada en el establecimiento de disciplinas, «reglas específicas

y de las sanciones que se establecieron para aquellos que no cumplieron con ellas», pero a la vez indagar sobre la visión que tenían los militantes de Sendero Luminoso sobre el Perú y su perspectiva de un posible gobierno de esta agrupación.

### **Manejo de fuentes**

La revisión de la amplia bibliografía interdisciplinaria sobre Sendero Luminoso nos ha permitido situarnos en el análisis del discurso político de esta organización, en el desarrollo de toda la etapa de violencia política que sufrió el Perú (1980-1992), con el objetivo de extender el conocimiento sobre el discurso totalitario de Sendero Luminoso y, a la vez, situar el espacio carcelario como un escenario donde se hizo práctico este discurso.

Esta tesis también se fundamenta, principalmente, en la revisión de las fuentes documentales que se realizó en el Centro de Documentación para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo, de donde hemos recogido numerosas entrevistas que la Comisión de la Verdad y Reconciliación realizara a la cúpula senderista y una selección de testimonios de militantes senderistas e inocentes que experimentaron el poder carcelario que ejerció Sendero Luminoso en el periodo de 1980-1992, testimonios que nos ayudan a corroborar las hipótesis de esta investigación.

Este archivo cuenta con alrededor de quinientos testimonios de miembros de Sendero Luminoso en las diferentes cárceles del país y es, sin duda alguna, el principal espacio para el estudio de fuentes documentales y audiovisuales en lo que el estudio de la violencia política requiere.

Es necesario subrayar que la política institucional del Centro de Documentación para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo es conservar los nombres de los testimoniados en reserva, ya que muchas de las entrevistas recabadas por la Comisión de la

Verdad y Reconciliación se realizaron gracias a la garantía de la reserva de la identidad de los testimoniantes.

Asimismo, esta investigación se sustenta por la revisión de fuentes periodísticas (diarios y revistas) en la hemeroteca de la Biblioteca Nacional del Perú, en las que se halló material de gran valor como testimonios de presos comunes y políticos, que sirvieron para sustentar la situación catastrófica en la que se encontraba todo el sistema penitenciario del Perú.

Por otro lado, también se manejaron técnicas para el estudio de las fuentes orales, principalmente entrevistas a profundidad a ex miembros de Sendero Luminoso e inocentes encarcelados, quienes convivieron en los mismos pabellones entre 1980 y 1992. Estas entrevistas se realizaron entre junio y diciembre de 2008, y permitieron recabar una historia más cercana a los protagonistas, donde se remarcó el interés por indagar la relación de su vida cotidiana y el discurso del poder de Sendero Luminoso; con el objetivo de entender las características de los métodos disciplinarios utilizados por este grupo armado; y, por último, su forma de interpretar las consecuencias sociales que hubiera provocado en 1992 la toma del poder por parte de Sendero Luminoso.

A pedido expreso de todos los testimoniantes de las entrevistas a profundidad, sus nombres se han mantenido en reserva por motivos de seguridad; en consecuencia, sus datos básicos han sido cambiados por seudónimos.

## **2 LA IDEOLOGÍA TOTALITARIA DE SENDERO LUMINOSO: MARCO TEÓRICO**

Este capítulo tiene el objetivo de demostrar cómo el discurso político de Sendero Luminoso se ciñe dentro de las características de las ideologías totalitarias. Para esto debemos precisar que el surgimiento del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) es la segunda experiencia, en la política peruana, de proyectos políticos de orden totalitario.

El primer proyecto político de ideología totalitaria desarrollado en el Perú se produjo en la etapa fascista de la Unión Revolucionaria, entre 1933 y 1936. Este movimiento, liderado por Luis A. Flores, después de la muerte del presidente Luis Miguel Sánchez Cerro, logró congregarse unos seis mil milicianos o camisas negras<sup>7</sup>, con una abierta propuesta fascista. Luego de esta primera experiencia, tendrán que pasar casi cincuenta años para que surja el PCP-SL como proyecto totalitario.

En 1980 surge el PCP-Sendero Luminoso como proyecto político de extrema izquierda, con un discurso y una praxis abierta hacia el uso de la violencia como método para conquistar el poder político y lograr una revolución social. Entre el año 1980, en el que Sendero Luminoso surgió en la escena política nacional, hasta su derrota estratégica en 1992, el discurso y la praxis que rigió la vida de sus militantes serán abiertamente totalitarios. En

---

<sup>7</sup> «Y esto del fascismo no es anécdota. Es parte crucial de la historia de las mentalidades y de la cultura política autoritaria existente en el país. Historia densa que en buena medida y con sus resignificaciones nos dice mucho de la demonización histórica del APRA y de la izquierda, nos dice mucho de las dictaduras militares, de las instrumentalizaciones clientelísticas, nos dice mucho de la intolerancia terrorista de Sendero Luminoso y de la intolerancia antisubversiva estatal y nos dice mucho también, en sus anclajes de mesianismo autoritario del gobierno de Fujimori y de ese enorme apoyo político clientelístico que llegó a tener». Molinari, Tirso. *El fascismo en el Perú. La unión revolucionaria 1931-1936*. Lima: UNMSM, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, 2006, p. 135.



este sentido podemos afirmar que el PCP-Sendero Luminoso representa la segunda experiencia de proyectos totalitarios en el Perú.

En tal sentido, tiene un interés primordial para esta investigación analizar el discurso político elaborado por el PCP-Sendero Luminoso, ya que a partir de su análisis podemos entender sus diversos métodos para afrontar la problemática de la sociedad y poder elaborar un mapa que nos dé pistas sobre su vida cotidiana en las cárceles peruanas. Por otro lado, Carlos Iván Degregori corrobora nuestro interés por el análisis del discurso de este grupo armado, argumentando que antes de cualquier hecho histórico o hecho violento, hay un discurso político que lo justifica y le da legitimidad: «No hay violencia política sin discurso, la gente necesita convencerse y ser convencida para ejercerla»<sup>8</sup>.

La característica del discurso de Sendero Luminoso presenta, desde nuestra perspectiva, una estructura ideológica totalitaria. El análisis de la vida política de Sendero Luminoso en la cárcel y en los espacios en los que tuvieron esporádico control militar, nos ayudara a analizar, pormenorizadamente, todas las partes que articulan la construcción de su ideología totalitaria. En tal sentido, el presente capítulo marca una suerte de eje transversal que dará sentido a todos los capítulos de esta investigación.

En primer lugar, delimitaremos lo que podemos entender como orden totalitario. Para ello se describirán los componentes discursivos y las características fundamentales de los órdenes denominados totalitarios. Lo cual nos ayudará para diferenciar lo totalitario de lo autoritario.

En segundo lugar, explicaremos detalladamente cómo el discurso ideológico de Sendero Luminoso encaja perfectamente dentro de lo que podemos delimitar teóricamente como una ideología totalitaria.

---

<sup>8</sup> Degregori, Carlos Iván. *“La maduración de un cosmócrata y la construcción de una comunidad de discurso: el caso de Sendero Luminoso”*. En Apter, David (editor). *The Legitimation of Violence*. Londres: UNRISD, MacMillan Press, 1997, pp. 33-82.

## 2.1 LOS COMPONENTES CARACTERÍSTICOS DE UN ORDEN TOTALITARIO

Existen tres componentes fundamentales de las ideologías de características totalitarias: en primer lugar, tenemos al marco ideológico teñido de una sacralidad inmutable y de verdades imperecederas; en segundo lugar, la existencia de un partido único y dirigido por un único líder; y, por último, la práctica de un terror político en base a la represión y la vigilancia.

### 2.1.1 Ideología sacra

Las ideologías totalitarias poseen una cosmovisión ideológica que sirve de directriz política, obligatoria e irrefutable. Podemos decir que el marco ideológico en el cual se desenvuelve un proyecto totalitario nos revela, muchas veces, la construcción de *una ideología basada fundamentalmente en verdades y certezas irrefutables*, como parte de una visión teleológica de la historia que abre un panorama de felicidad y bienestar para todos.

Un ejemplo claro se produjo con el concepto del *Lebensraum*, o espacio vital en castellano, del Partido Nacional Socialista de Alemania, mediante el cual se trazaron, a partir de 1940, políticas del llamado orden nuevo para hacer del Tercer Reich un Estado unido bajo una ideología basada en la superioridad de la raza aria y un Estado basado en una autarquía económica y tecnológica, en la cual existiese una política de ampliación y extensión de las fronteras y, por último, una sociedad germana capaz de poseer la capacidad militar y dominio terrestre, marítimo y aéreo sobre otras razas consideradas inferiores<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> «Este concepto de Lebensraum –“espacio vital”– fue ampliamente utilizado por los nacionalsocialistas como razón para la expansión territorial germana, entendiendo que era algo necesario para la supervivencia nacional y el desarrollo positivo de su cultura, de modo que todo aquel que se opusiese a la conquista del espacio vital lo haría movido por la ignorancia y estaría luchando contra la propia evolución, contra el propio curso de la naturaleza y, por tanto, destinado a sucumbir ante el impulso universal que la guía a la misma».

Por otro lado, es posible que el ciudadano común y corriente alemán se convirtiera al nazismo, no sólo por un antisemitismo desmedido, sino por un sistema político ideológico que le asegurara seguridad y bienestar económico. Así lo puede manifestar el historiador alemán Aly Gotz, quien sostiene que el régimen económico del Tercer Reich se sustentó en base a los beneficios de la Europa ocupada.

Sí, pero los estómagos agradecidos y el crimen están relacionados. Los estómagos de los alemanes y las ventajas que sacaron de este régimen se pagaron a costa de los asesinados, de los países de Europa conquistados, de ocho millones de trabajadores forzosos, a costa de los judíos aniquilados [...]. Sitúo en un lugar central las cartas desde el frente del soldado Heinrich Böll [premio Nobel de Literatura], que era un antinazi manifiesto, toda su familia lo era. Pertenecía al círculo católico de Colonia. Fue soldado durante seis años. Las cartas desde el frente muestran cómo una familia así se integró, hasta cierto punto les iba bien, pese a la dureza de la vida en Colonia. Böll llegó a mandar a casa desde Francia 11 paquetes en un día. En sus cortos permisos regaló a su mujer medio cerdo, ropa interior de seda y perfumes. Todo a costa de la economía francesa.<sup>10</sup>

Lo expuesto líneas arriba, muestra cómo el discurso ideológico generó en muchos alemanes bienestar y adhesión a un discurso, sin tener en cuenta el origen de este bienestar. Estas políticas dieron legitimidad a la Alemania nazi para hacer posible el poder totalitario sobre el Estado democrático y la sociedad. En la Alemania de 1933, cuando Hitler asume el poder, se instaura el *Gleichschaltung*, o nivelación, que no es otra cosa que el funcionamiento de esta institucionalidad totalitaria, en la cual todo el sistema de partidos quedó disuelto, y con ello todo el régimen democrático alemán:

Todos los historiadores del Tercer Reich consideran que durante el año 1933 el régimen “fabricó” la dictadura en sus elementos más esenciales y en nueve meses a lo largo de 1933 la forma definitiva del S.S. *Staat* estaba casi lista. Casi ninguna esfera de actividad organizada, política o social se vio libre de la famosa *Gleichschaltung* –la nivelación–, coordinación de arriba a abajo de todas las

---

Jiménez, Pablo. *La estrategia de Hitler. Las raíces ocultas del nacionalismo*. Madrid: Nowtilus Frontera, 2004, p. 78.

<sup>10</sup> Comas, José. “Alemania, 60 años después de Hitler. El Holocausto se aceleró por motivos económicos”. Entrevista a Götz Aly. *El País*. Madrid, 08 de mayo de 2005.

instituciones puestas bajo el control nazi. Como remarcó un testigo de la época: «no había ya vida social; no podías pertenecer siquiera a un club de bolos que no estuviera “nivelado” por los nazis».<sup>11</sup>

En este sentido, la construcción de una ideología todopoderosa, a modo de fin absoluto, sumado a medidas económicas que resguarden el sentido de bienestar social nazi, fueron la fuente principal de conquista y conservación del poder y del control político totalitario de la Alemania nazi.

En suma, toda ideología totalitaria supondría, de por sí, una institucionalidad totalitaria, dado que no podría existir una institución democrática, diferente en discurso y valores, a la institucionalidad totalitaria. Ya que esta última viene antecedida bajo un discurso que la convierte en fuente de verdad única.

### **2.1.2 Partido y líder único**

La ideología totalitaria cuenta, además, con un partido único definido por objetivos políticos, como dominar toda la sociedad, dominar la vida cotidiana de las personas, ejerciendo funciones de control, y por último tener presencia en todas las organizaciones sociales de la sociedad civil.

En el corazón del Estado totalitario hay un partido y solo uno. Este partido es detentador absoluto y monopolista, no solo del Estado, del ejercicio del gobierno y la actividad política, sino de la verdad del pueblo, de la Nación, de la historia incluso.<sup>12</sup>

El partido totalitario es, en suma, el responsable de plasmar en la realidad una ideología que es fuente de conquista, frente a otras formas de concebir la realidad. Al mismo tiempo, el partido es el grupo más

---

<sup>11</sup> González Varela, Nicolás. “Heidegger y Hitler, filosofía y nacionalsocialismo”. Rebelión 2008, <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=74363>>.

<sup>12</sup> Morin, Edgar. *Qué es el totalitarismo. De la naturaleza de la URSS*. Barcelona: Anthropos, 1985, p. 27.

comprometido en todos los aspectos para la conservación del poder y del control político.

Este partido está absolutamente cohesionado e identificado con el factor ideológico. Además forma unos lazos subjetivos muy fuertes con el líder de la organización. Líder único que simboliza la verdad y en quien reposa la esperanza del triunfo y del cambio. Esta característica la podemos observar en la experiencia histórica del fascismo italiano en la primera parte del siglo XX.

El fascismo se caracterizó por su desdén por la democracia liberal y por las instituciones centrales de la democracia: el sistema parlamentario, la constitución, la santidad de los derechos del hombre. En su lugar, la figura dominante del líder (Duce en italiano, Führer en alemán) que se convierte en la única representación legítima de la nación.<sup>13</sup>

### **2.1.3 Represión y vigilancia**

El tercer componente de una ideología totalitaria «es la eliminación de las fronteras que existen entre el poder político, los individuos, y las asociaciones que éstos forman, y la imposición de una absoluta identidad entre todos ellos, destruyendo la libertad individual y la autonomía social y aspirando a planificar centralizadamente aspectos tan diversos de la existencia humana como son la vida familiar, la amistad, la educación, el trabajo, el tiempo libre, la producción, el intercambio, la practica de la religión, el arte, el vestuario, y hasta la muerte»<sup>14</sup>.

Los regímenes totalitarios muestran su capacidad de reproducir y reforzar su dominio y poder, desde las instancias institucionales del Estado, hasta la vida cotidiana. En este sentido, mantiene una microfísica del poder,

---

<sup>13</sup> Fraenkel, Daniel. "La ideología nazi y sus raíces". <[http://www.yadvashem.org/es/chapter\\_1/documents/nazi\\_racial\\_ideology\\_fraenkel.pdf](http://www.yadvashem.org/es/chapter_1/documents/nazi_racial_ideology_fraenkel.pdf)>, 2004, p. 4.

<sup>14</sup> Yrarrázaval, Juan. "Elementos para una distinción entre la sociedad totalitaria y los regímenes políticos autoritarios". *Estudios Públicos*. N.º 12, Chile.1983, p. 146.

como lo denominaría Michel Foucault, en la que las formas de vigilancia y control se amplifican en un nivel nunca antes visto. La frase muchas veces escuchada a los militantes del Sendero Luminoso: «el partido tiene mil ojos y mil oídos», nos puede dar un claro ejemplo, de una gran red de control y de dominio en pro de la posesión de cada individuo y el control de cada organización social.

Esta característica también se pudo apreciar en el régimen estalinista de los años treinta, en el cual todo el cuerpo social era presa de la sospecha, y sobre ello, la puesta en marcha de una amplia estructura de vigilancia del comportamiento político de los ciudadanos

Por este motivo, las purgas del estalinismo eran tan feroces y, en cierto modo, más irracionales que la violencia fascista: en el fascismo, incluso en la Alemania nazi, era posible sobrevivir, mantener las apariencias de una vida cotidiana normal, si uno no se involucraba en actividades políticas opositoras (y desde luego si uno no era de origen judío) mientras en el estalinismo de fines de los treinta, nadie estaba a salvo, cualquiera podría ser inesperadamente denunciado, arrestado y ejecutado como un traidor. En otras palabras, la irracionalidad del fascismo estaba condensada en su antisemitismo, en la creencia de la conspiración judía, mientras que la irracionalidad estalinista, prevalecía sobre la totalidad del cuerpo social”<sup>15</sup>

## **2.2 DIFERENCIA ENTRE LO AUTORITARIO Y LO TOTALITARIO**

Muchas veces se confunde lo que se entiende como totalitario con lo autoritario. Por esta razón es necesario hacer una diferencia de estos dos conceptos ampliamente utilizados en la literatura de las Ciencias Sociales. Hemos identificado que existen tres diferencias sustanciales entre el régimen autoritario y el totalitario.

La primera diferencia está situada en el ámbito del control de la vida social. El sistema autoritario puede interferir el proceso político democrático;

---

<sup>15</sup> Zizek, Slavoj. El acoso de las fantasías. México. Siglo XXI. 1999. p. 92.

sin embargo, deja totalmente de lado la intervención directa de los espacios y los aspectos de la vida social y cultural de la sociedad.

Por el contrario, los regímenes totalitarios no solo irrumpen en el poder político, sino además interfieren sustancialmente en todos los aspectos de la vida de cada individuo en la sociedad.

Su idea de dominación era algo que ningún Estado, ningún simple aparato de violencia, puede nunca lograr, sino que solo lo puede conseguir un movimiento que se mantiene en marcha: es decir, la dominación permanente de cada individuo, en cada una de las esferas de vida.<sup>16</sup>

Un segundo elemento de distinción se ubica en la esfera de los partidos políticos. En el régimen autoritario muchas veces existe un sistema de partidos políticos que conviven políticamente bajo ciertas reglas legales o ilegales que establece el partido político que detenta el poder. Un claro ejemplo sería el gobierno autoritario de Alberto Fujimori Fujimori, en el Perú.

Por el contrario, en el régimen totalitario el partido único es fundamental. Este se muestra como altamente cohesionado por una ideología sagrada y dogmática. Todo lo cual hace imposible la existencia y la relación con un sistema de partidos políticos.<sup>17</sup>

En tal sentido, el partido político totalitario ejerce un poder de control único, ya que tiene por función penetrar en los aspectos que rebasan los típicos escenarios de las formas políticas ya conocidas, pues su fin último es controlar y dominar todas las formas de vida personal.

---

<sup>16</sup> Arent, Hannah. *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza Editorial, 1982, p. 408.

<sup>17</sup> «Ausencia de pluralismo o más bien monismo, caracterizado por el papel predominante del partido único, en cuanto a estructura burocrática y jerarquizada, articulada en base a una compleja serie de organizaciones que sirven para integrar, politizar, controlar, impulsar a la participación a toda la sociedad civil y, además, subordinación completa de todos los otros posibles actores (desde los militares a la burocracia y a la iglesia) al partido único, que por consiguiente, ocupa una posición central y determinante». Morlino, Leonardo. *Democracias y democratizaciones*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. Colección Monografías, N.º 267, 2009, p. 56.

Finalmente, el último rasgo que sirvió de marco para una diferenciación entre los regímenes autoritarios y los regímenes totalitarios está dado por el denominado terror político y la represión policial, los cuales son métodos del accionar político de las ideologías totalitarias. Aunque en este aspecto existen algunas similitudes entre los regímenes totalitarios y autoritarios, en estos últimos el terror político y la represión policial no cumplen un rasgo primordial, que sí lo son en el régimen totalitario.

Para Hannah Arendt, así como también para Friederich y Brzezinski, un tercer elemento distintivo de las sociedades totalitarias es el elemento de terror político y de represión policial, tan característico de la Unión Soviética, China Popular y de la Alemania nazi. En mi opinión si bien es diferente la atmósfera típica del totalitarismo – amenaza creable de terror político oficial incluyendo asesinatos políticos masivos–, las arbitrariedades y violaciones de derechos individuales de muchos gobiernos autoritarios, así como la ausencia en relación al Estado y a su aparato policial hacen de ésta un área en donde el régimen autoritario y la sociedad autoritaria pueden llegar a parecerse.<sup>18</sup>

### **2.3 COMPONENTES TOTALITARIOS DE LA IDEOLOGÍA DE SENDERO LUMINOSO**

El objetivo en esta sección es analizar los componentes ideológicos del discurso de Sendero Luminoso, los cuales nos llevarán a demostrar que la ideología de este grupo político se encuentra dentro de lo que se denomina ideologías totalitarias.

Durante varios años, las acciones y el proyecto del PCP-SL plantearon ciertas interrogantes. Ahora compartimos con muchos otros la idea de que el paso del PCP-SL a la lucha armada en 1980 marcó el nacimiento de un movimiento totalmente nuevo para América Latina, cuyo proyecto final es el establecimiento o, más exactamente, la importación del modelo totalitario al Perú.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Yrarrázaval, Juan. Op. Cit., p. 151.

<sup>19</sup> Husson, Patrick. "Democracia vs. totalitarismo: El impacto político de la 'masificación' de la sociedad contemporánea". En Adrianzén, Alberto; Degregori, Carlos Iván y otros. *Democracia, etnicidad y violencia política en los países andinos*. Lima: IFEA, Tomo 70, 1993, p. 257.



A continuación fundamentaremos tres partes del discurso totalitario de Sendero Luminoso que encajan en lo que hemos denominado un discurso totalitario: **ideología sacra, partido y líder únicos** y, por último, la **represión y políticas de terror** en base a dos prácticas, tales como la satanización de lo individual y la desarticulación de las reglas colectivas de la vida cotidiana.

### 2.3.1 Una ideología sacra

El PCP-Sendero Luminoso pertenece, sin duda alguna, a la gran familia de los partidos políticos marxistas del Perú. Este movimiento, como la gran mayoría de los partidos de izquierda de la década de 1970 en el Perú, se manifestó como el verdadero heredero de la tradición marxista leninista y, además, expresó abiertamente la convicción de que la lucha armada era la única vía para lograr un régimen socialista.<sup>20</sup>

Sendero representa la culminación perversa y condensada de propuestas comunes a la izquierda en los años setenta. La ruptura real entre Sendero y el resto de organizaciones se da a partir de 1982 cuando aquel inicia su “guerra de guerrillas” con acciones violentas contra quienes defendían la democracia burguesa.<sup>21</sup>

El discurso ideológico de Sendero Luminoso, como también el de un gran número de organizaciones políticas de izquierda, estuvo marcado por una mezcla de tradiciones políticas. Dentro de estas tradiciones políticas, el pensamiento de José Carlos Mariátegui fue la principal inspiración de una política revolucionaria.

Aunque en casi todas las organizaciones y partidos políticos de la izquierda peruana, la figura del fundador del Partido Socialista del Perú fue

---

<sup>20</sup> Para tener una idea general de todas las organizaciones de izquierda que apostaron por la vía armada con el objetivo de alcanzar el poder, puede verse: Letts, Ricardo. *La izquierda peruana. Organizaciones y tendencias*. Lima: Mosca Azul Editores, 1981.

<sup>21</sup> Hinojosa, Iván. “Sobre parientes pobres y nuevos ricos. Las relaciones entre Sendero Luminoso y la izquierda peruana”. En Stern, Steve. *Los senderos insólitos del Perú*. Lima: IEP, 1999, p. 69.

redefinida según sus conveniencias y comodidades. Fue Sendero Luminoso la organización que reinventa a Mariátegui y pregona la plena vigencia de su pensamiento en el Perú de 1980.

En el área de los maoístas duros que no cedían a veleidades ajenas a la ortodoxia, Sendero Luminoso logró resolver rápidamente los aspectos ideológicos de mayor tensión con su inigualable simplismo. El problema de la realidad nacional fue solucionado inventándole a Mariátegui, luego de “profundo estudio”, un siempre vigente pensamiento marxista-leninista y una línea política llamada de manera bíblica “el camino de Mariátegui”.<sup>22</sup>

La argumentación de la vigencia del pensamiento de Mariátegui en el discurso de Sendero Luminoso es una repetición de la argumentación que tiene este autor para el Perú de la década de 1920, época en el que se afirmaba el carácter semicolonial y semifeudal de la sociedad peruana:

El Estado peruano es terrateniente-burocrático, una dictadura de terratenientes feudales y de grandes burgueses bajo el control de imperialismo norteamericano; dictadura que se ha desenvuelto en este siglo bajo la forma de democracia representativa y dentro de ésta, en momentos cruciales, bajo gobiernos militares para defender o desarrollar el orden de la explotación imperante.<sup>23</sup>

En tal sentido, podemos afirmar que Sendero Luminoso concibe al Perú de la década de 1980 como si estuviera en la década de 1920; es decir, a espaldas de una realidad distinta al verdadero paso del tiempo y, por qué no, de espaldas al pensamiento dialéctico que ellos mismos decían tener. Es así que, desde esta *propia aventura del pensamiento*, Sendero Luminoso planificó todo su accionar ideológico y militar bajo una evidente dislocación del tiempo y la sociedad.

Dejar de lado la historia y, por ende, la realidad socioeconómica del Perú de la década de 1980 implica, para Sendero Luminoso, asumir otro tipo de paradigmas que, aunque ideológicos, representan un discurso altamente

---

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 79.

<sup>23</sup> Arce Borja, Luis (editor). *Guerra popular en el Perú: el Pensamiento Gonzalo*. Bruselas: Luis Arce Borja, 1989, p. 98.

religioso y fundamentalista. Desde esta visión de país se construye la doctrina política de Sendero Luminoso, que será conocida como “marxismo-leninismo-maoísmo-Pensamiento Gonzalo”. Ideología que se construye y concibe como dogma irrefutable y sagrado. Según el siguiente testimonio, el historiador Nelson Manrique nos brinda un ejemplo concreto de cómo los militantes senderistas transforman lo ideológico en religión:

Para nosotros, la ideología del proletariado, el marxismo-leninismo-maoísmo y hoy principalmente maoísmo, es *la única* ideología todopoderosa porque es verdadera y los hechos históricos lo están demostrando. Y nuestro problema hoy, ¿cuál es precisamente?, es enarbolarlo, defenderlo y aplicarlo y bregar esforzadamente sirviendo a que sea mando y guía de la revolución mundial. Sin la ideología del proletariado no hay revolución, sin ideología del proletariado no hay perspectiva para la clase y el pueblo, sin ideología del proletariado no hay comunismo.<sup>24</sup>

Es desde esta perspectiva ideológica que Sendero Luminoso se lanza a su lucha armada en mayo de 1980. Asumiendo su discurso como una ideología todopoderosa y fuente única de verdad, que ha reemplazado los importantes hechos históricos como la reforma agraria, las migraciones del campo hacia ciudad, la inclusión en la democracia representativa de los partidos políticos de izquierda, todo queda reemplazado por la simple religión del “Pensamiento Gonzalo”.

Es así cómo Sendero Luminoso muestra su componente dogmático característico de las ideologías totalitarias. A partir de ahí, para Sendero Luminoso, todo el aspecto social y político del Perú tiene que ceñirse al “marxismo-leninismo-maoísmo-Pensamiento Gonzalo”.

Nuestro análisis de la construcción del dogma ideológico senderista implica conocer su sentido o la funcionalidad que desarrolló dentro del mismo grupo político. En tal sentido, podemos argumentar, siguiendo a Lluís Duch, que el “marxismo-leninismo-maoísmo-Pensamiento Gonzalo” es «Una

---

<sup>24</sup> Manrique, Nelson. *El tiempo del miedo: la violencia política en el Perú, 1980-1996*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2002, p. 238.

doctrina que establece dirección, sentido, una génesis de un campo de representaciones simbólicas y también un campo de coacción»<sup>25</sup>.

Esta característica altamente dogmática la podemos visualizar, de mejor manera, en un análisis de la visión teleológica y epifánica del discurso senderista, pues es un discurso que narra un escenario de crisis y desolación, y que propone a la vez un camino para la salvación. Dentro de su discurso solo se puede hablar de salvación si se profesa la “verdadera religión”: el “marxismo-leninismo-maoísmo-Pensamiento Gonzalo”:

Todos tenemos un problema, una contradicción: la gran ruptura. El tiempo llegó camaradas, el tiempo llegó. Es el tiempo de la gran ruptura. Romperemos todo aquello que nos liga al viejo y podrido orden para destruirlo cabal y completamente, pues si en ese mundo caduco tenemos algún interés no podremos destruirlo. Los hombres individualmente hablando podemos ser débiles, cada uno debe pensar bien; uno como individuo, como persona puede ser frágil muy débil; pero la revolución es todopoderosa y la revolución armada más aún porque se sustenta en las masas que es la fuerza de la Tierra, porque la dirige el Partido que es la luz del Universo.<sup>26</sup>

La ideología senderista contiene en gran parte esta característica mesiánica del cristianismo; pero, obviamente, en el discurso senderista esta esperanza es descrita como la *sociedad de la armonía* y se concibe como la mezcla de discursos que conjugan lo religioso y lo científico.

Los discursos legitimadores del cristianismo en *La ciudad de Dios*, de San Agustín, nos describen el camino teleológico de la humanidad, el recuento del origen del pecado, la diferencia entre lo sagrado y lo profano, pero lo más importante reside en el sentido de vida y de trayectoria histórica que brindó a la cristiandad de la Edad Media. *La ciudad de Dios* nos narra el discurso religioso y teleológico de esperanza en un mundo que, en el más allá, será el deleite de los que supieron vivir bajo los parámetros de la fe y moral cristiana, aquellos hombres beneficiados para el gozo del paraíso celestial. «Lo que importa realmente en la historia, dice San Agustín, no es la grandeza

---

<sup>25</sup> Duch, Lluís. *Antropología de la religión*. Barcelona: Herder, 2001, p. 245.

<sup>26</sup> Arce Borja, Luis (editor). Op. Cit., p. 173.

transitoria de los imperios, sino su salvación o condenación de un mundo futuro. Su inmovible punto de vista para la inteligencia de los acontecimientos presentes y pasados es la consumación final en el futuro: Juicio Final y Resurrección».<sup>27</sup>

En el discurso utópico y milenarista de Sendero Luminoso, el sentido religioso está fundado en la concepción de la sociedad, la cual poseía una dirección y un sentido inexorables, el cual desemboca en una *sociedad de la armonía* absolutamente perfecta. «La sociedad de la gran armonía, la radical y definitiva nueva sociedad hacia la cual 15 mil millones de años de materia en movimiento, de esta parte que conocemos de la materia eterna, se enrumba necesaria e inconteniblemente, a la cual la humanidad ha de llegar».<sup>28</sup>

Tal como analizaremos más adelante, el discurso de Sendero Luminoso también apela al fundamento científico mediante la proclamación del “Pensamiento Gonzalo” como ciencia exacta e irrefutable.

Si tratamos de recapitular lo ya expuesto, la ideología senderista se construye en base a una dislocada imagen de la realidad peruana y, por otro lado, erige un dogma político religioso, absolutamente dominante y excluyente, por el cual toda la realidad debe calzar dentro del marco ideológico.

La ideología de Sendero Luminoso pretende ser, no obstante, una epopeya cósmica. Para culminarla, cual intelectuales guerreros al servicio de esa ciencia exactísima que regula el universo como un desmesurado ballet cósmico, tienen que ordenarlo y planificarlo todo de acuerdo al libro, de acuerdo al marxismo-leninismo-maoísmo. Venciendo y destruyendo lo que se oponga a sus leyes ineluctables.<sup>29</sup>

Es precisamente dentro del discurso dogmático donde tenemos que entender las causas principales de la violencia de Sendero Luminoso.

---

<sup>27</sup> Löwith, Karl. *El sentido de la historia: implicaciones teológicas de la filosofía de la historia*. Madrid: Aguilar, 1958, p. 242.

<sup>28</sup> Arce Borja, Luis (editor). Op. Cit., p. 133.

<sup>29</sup> Degregori, Carlos Iván. *Qué difícil es ser Dios. Ideología y violencia política en Sendero Luminoso*. Lima: Zorro de Abajo Editores, 1990, p. 24.

No olvidemos que los sistemas políticos dogmáticos requieren la instauración de un orden purificador en el cual se dé sentido y dirección a la vida. Para Sendero Luminoso, este orden implicaba que la realidad social peruana se adecuara al “marxismo-leninismo-maoísmo-Pensamiento Gonzalo”. Para este fin se necesitará mucho sacrificio, pero también una gran dosis de violencia y muerte: «La ideología senderista llevaba la violencia más allá de los clásicos confines maoístas de la guerra popular. La senderista era, además, una violencia purificadora, donde lo viejo (el mal) tenía que ser extirpado de raíz a sangre y fuego»<sup>30</sup>.

Sendero Luminoso entiende que la violencia marca el momento fundacional del nuevo orden, que se distingue como inexorable en el devenir de la historia:

A la revolución nadie la puede detener, esa es la ley, el destino. ¿Por qué nuestro silencio?; son nuestras briznas, las quebradizas gotas, apagadas voces que se oponen; vemos sombrías chispas que quieren negar la hoguera, ¿Por qué las chispas se van a revelar a la hoguera? Algunos qué poca fe tienen, qué poca esperanza, nuestras almas deben ser grandes.<sup>31</sup>

Ante este destino irremediable existen *razones de sangre*, como lo menciona Gonzalo Portocarrero, razones por la cual exaltar la muerte o el sacrificio como absolutamente necesarios e imprescindibles para lograr la toma del poder y el triunfo de la revolución.

Esta resolución y apego al sacrificio, que también es entendida como una ofrenda para la revolución mundial, no permaneció sólo como pauta política para los miembros de Sendero Luminoso; sino, además, como una praxis. En ese sentido, era entendida como un sacrificio obligatorio para los

---

<sup>30</sup> Degregori, Carlos Iván. “Cosechando tempestades. Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso en Ayacucho”. En *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso*. Lima: IEP/UNSC, 1996, p. 141.

<sup>31</sup> Arce Borja, Luis (editor). Op. Cit., p. 143.

militantes y para el pueblo entero, para el logro de una victoria revolucionaria. Así lo menciona Gustavo Gorriti:

Convertir la guerra en la preocupación central de los peruanos mediante el incremento radical de la violencia; elevar la apuesta de la guerra, haciendo que la sangre no goteara, sino inundara, para lograrlo, era indispensable convencer de dos cosas a los militantes senderistas: la necesidad de matar en forma sistemática y despersonalizada, para aplicar la estrategia acordada y como premisa necesaria de lo anterior, la disposición, más aún la expectativa de entregar la propia vida.<sup>32</sup>

Una primera característica de la ideología totalitaria en Sendero Luminoso está dada por el dogma, en la cual la ideología se construye políticamente como un discurso cuyas acciones dentro de su sistema político se hacen totalmente irrefutables. Con ello, la ideología senderista excluye de la vida política a todos aquellos discursos que profesan una interpretación diferente<sup>33</sup>.

### **2.3.2 Partido y líder único: el “Pensamiento Gonzalo”**

El llamado “Pensamiento Gonzalo” en el discurso ideológico de Sendero Luminoso marca una característica insoslayable en esta organización, ya que nos indica dos cuestiones importantísimas: la primera es la concepción de esta doctrina como representante del máximo desarrollo del marxismo en el mundo. En tal sentido, Abimael Guzmán es transformado por esta organización como la “cuarta espada revolucionaria” en el mundo, y esta concepción lo

---

<sup>32</sup> Gorriti, Gustavo. *Sendero. Historia de una guerra milenaria en el Perú*. Lima: Apoyo, 1990, p. 158.

<sup>33</sup> Para entender un sistema ideológico dogmático, podemos ver el ejemplo del cristianismo y la construcción de un discurso sobre el cristianismo y la imagen de dios. El cristianismo oficial se basa en la estructuración de evangelios oficiales, en contra de evangelios llamados heréticos. “Cuando la secta alcanzó una determinada organización, cuando llegó a abrazar toda una iglesia, en la que tuvo que dominar una tendencia específica, uno de sus primeros trabajos fue delinear un canon fijo, un catálogo de todos aquellos primitivos escritos cristianos que reconoció como genuinos. Por su puesto solo fueron reconocidos aquellos escritos, que hubieran sido escritos desde el punto de vista de esta tendencia dominante. Todos aquellos evangelios y escritos que contenían un cuadro de Jesús que no estuviera de acuerdo con esta tendencia de la iglesia, fueron rechazados como heréticos, como falsos, o al menos, apócrifos, y, al no ser, por consiguiente dignos de confianza, no fueron diseminados y fueron eliminados en todo lo posible; los manuscritos fueron destruidos, con el resultado de que muy pocos quedaron en existencia.” Kautski, Karl. *El cristianismo sus orígenes y fundamentos*. Barcelona. Editorial Circulo Latino. 2006. p. 28.

colocó en la misma jerarquía de los principales líderes revolucionarios de la historia, tales como Marx, Lenin y Mao Tse-tung.

Podemos relacionar la investigación de Pierre Bourdieu, que analiza la construcción social de la distinción como instrumento de diferenciación entre las clases sociales, para analizar cómo Sendero Luminoso administró el capital simbólico que encarnó Abimael Guzmán, que fue representado como el único heredero mundial de la tradición socialista, para disponer de un mecanismo de distinción ideológica e individual frente a otras corrientes y partidos políticos de la izquierda peruana, que carecieron de este tipo de comprensión simbólica. Distinción que a la larga legitimaría la imagen de su líder máximo, como fuente de verdad. En tal sentido, esta agrupación se sumó a una tradición simbólica, muy conocida por toda nuestra izquierda, que endiosó a individuos a través de la historia<sup>34</sup>. El historiador Nelson Manrique lo explica de la siguiente manera:

Convertir el “pensamiento Mao Tse Tung” en maoísmo abrió el camino de ascenso del “Pensamiento guía del Presidente Gonzalo” a la categoría de “Pensamiento Gonzalo”. Esta denominación presidió el desarrollo de la praxis senderista durante la década pasada [la de 1980]. “El Pensamiento Gonzalo” era la ortodoxia en materia de la “aplicación de las verdades universales del marxismo-leninismo-maoísmo” a la realidad peruana.<sup>35</sup>

El “Pensamiento Gonzalo” encarnaba en la mentalidad senderista una unidad de mando, la dirección política-ideológica, verdadera e irrefutable y, por último, un seguro contra las desviaciones que haría peligrar a su revolución.

Las revoluciones –afirma un documento oficial de Sendero Luminoso – genera un pensamiento que las guía, [...] pensamiento guía que, llegado a un salto cualitativo de decidida importancia para el proceso revolucionario que dirige, se identifica con el

---

<sup>34</sup> «Sabido que la manera es una manifestación simbólica cuyo sentido y valor dependen tanto de los que la perciben como del que la produce, se comprende que la manera de utilizar unos bienes simbólicos, y en particular aquellos que están considerados como los atributos de excelencia, constituye uno de los contrastes privilegiados que acreditan la clase, al mismo tiempo que el instrumento por excelencia de las estrategias de distinción, es decir, en palabras de Proust, del “arte infinitamente variado de marcar las distancias”». Bourdieu, Pierre. *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus, 2000, p. 63.

<sup>35</sup> Manrique, Nelson. Op. Cit., p. 232. Los corchetes son nuestros.



nombre de quien lo plasmó teórica y prácticamente. En nuestra situación este fenómeno se especificó primero como pensamiento guía, luego como pensamiento guía del presidente Gonzalo y posteriormente como pensamiento Gonzalo [...] aprender del presidente Gonzalo es decisivo para servir al pueblo de todo corazón (acerca del presidente Gonzalo).<sup>36</sup>

La segunda característica peculiar que encarna el “Pensamiento Gonzalo” es el mesianismo. El cual concibe a Abimael Guzmán como *el redentor*, como el *héroe máximo*, como el *dios que siendo hombre es la imagen de cambio y salvación*. En tal sentido, Sendero Luminoso crea su propio dios, un ser supremo que conjuga dos conceptos que desde la concepción moderna son disímiles: la ciencia y la religión. Pero no es cualquier dios: Guzmán juega el rol de un Mesías ordenador que promete una nueva sociedad, un nuevo Edén.

Pero este nuevo Edén, para el discurso senderista, implica sacrificios muy elevados para sus militantes, los cuales solamente se podrían alcanzar si fueran capaces de tener fe y devoción y, simultáneamente, si dejaban de concebir egoístamente su individualidad, al extremo de olvidar su propia corporalidad; esta premisa se corrobora en un documento oficial de esta agrupación, analizado por Nelson Manrique: «El pensamiento Gonzalo colma el yo profundo, mueve el alma y encanta al espíritu: y da al individuo, como parte del conjunto, razón última de vivir. Yo como individuo no soy nada; con las masas y aplicando el Pensamiento Gonzalo, puedo ser un héroe, muriendo físicamente por la revolución, viviré eternamente»<sup>37</sup>.

### 2.3.3 Políticas de terror

Para Sendero Luminoso, la estrategia a seguir para alcanzar sus objetivos políticos dependía de una planificación muy elaborada. En tal sentido en las entrevistas realizadas a Abimael Guzmán por los miembros de la Comisión de

---

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 230.

<sup>37</sup> *Ibidem*.

la Verdad y Reconciliación, se puede observar cuatro componentes de su estrategia militar: la propaganda, el sabotaje, el aniquilamiento selectivo y el combate guerrillero. Todos ellos dirigidos a destruir al Estado peruano y a los miembros de la sociedad que no se integren a su lucha armada.<sup>38</sup>

No hay duda que las políticas de terror de este grupo armado se encuentran determinadas por la concepción ideológica que tienen de la lucha armada como medio para destruir a un «Estado caduco y semifeudal», y también dentro de una concepción religiosa purificadora, en la que los senderistas se identifican como personajes renovadores y mesiánicos a la espera de una revolución predestinada. Eduardo Toche lo señala de la siguiente manera:

Por ello, los documentos que difundían por aquellos años siempre recalcan cuestiones como “aniquilamientos selectivos” perpetrados contra los que denominaban «soplones, enemigos recalcitrantes de la clase y del pueblo y elementos con deudas de sangre», además, claro está, de todos aquellos que desempeñaban alguna función pública en el “Estado burgués”. De igual manera, recordaban siempre que todo cuestionamiento a este proceder no era sino el lamento hipócrita de algunos, que no es por el justamente aniquilado, sino simplemente la conciencia culpable de grandes burócratas opresores sobre cuyas cabezas pende la implacable justicia popular, que puede tardar pero llega.<sup>39</sup>

Para ejemplificar estas afirmaciones tomaremos tres características importantes de la práctica y uso del terror como política de Sendero Luminoso: en primer lugar, la destrucción de las estructuras políticas de la democracia local en las comunidades campesinas; en segundo lugar, la desarticulación del sistema de economía campesina; y, por último, la satanización de lo individual.

---

<sup>38</sup> «La estructura que existía en el EGP debía ser desarrollada a un nivel macro. Esto es sumamente importante. Había que desarrollar el EGP, se ha discutido acá y se ha discutido con el comité regional norte. La propaganda iba a ser 81.3%, el sabotaje 4.2%, el aniquilamiento selectivo 3.7%, combate guerrillero 11.8%». Comisión de la Verdad y Reconciliación. “Entrevistas a Elena Iparraguirre y Abimael Guzmán”. Documento Reservado. Lima, 29 de octubre de 2002, p. 76.

<sup>39</sup> Toche, Eduardo. “Sendero: la justicia como horror”. *Quehacer*. N.º 135, 2002.

### **2.3.3.1 Destrucción de las estructuras políticas de la democracia local en las comunidades campesinas**

Dentro de la vida partidaria de Sendero Luminoso, en la década de 1970, hubo episodios de su participación activa dentro de la vida tradicional de algunas provincias ayacuchanas. Un ejemplo de esta interacción se produjo participando dentro de los carnavales la provincia de Víctor Fajardo, en la que muchos de sus militantes formaron parte de una agrupación musical y de danza llamada “Las Sirenitas de Waswantu”. Esta agrupación tenía el objetivo de promover, mediante la música y la danza, una conciencia política en los campesinos, rememorando las diferentes luchas campesinas, y hasta en algunas ocasiones tener una visión más amplia de los problemas de América Latina<sup>40</sup>.

Al finalizar la década de 1970, el trabajo político de Sendero Luminoso en las prácticas culturales de las diversas comunidades ayacuchanas empieza a menguar, debido principalmente al enfrentamiento de este grupo armado con la Policía Nacional del Perú y, por otro lado, su ideal de hacer que todas las comunidades obedecieran sus lineamientos políticos, dejando atrás el respeto y su participación en algunas tradiciones locales.

Sendero Luminoso fue mucho más que un proyecto ideológico, ya que con su accionar tuvo la oportunidad de desarrollar en la realidad peruana una especie de laboratorio político en el cual plasmar su ideología. Y es precisamente en este escenario en el cual Sendero Luminoso alteró, en gran medida, el sistema de economía campesina de nuestro país.

Dentro del proyecto ideológico de esta agrupación podemos encontrar una política denominada “batir el campo”, que para los senderistas significó

---

<sup>40</sup> Ritter, Jonathan. “Siren Song: Ritual and Revolution in the Peruvian Andes”. *British Journal of Ethnomusicology*. Vol. 11, N.º 1, 2002, pp. 30-37.

alterar las reglas de convivencia y producción de las comunidades rurales. En el plano político institucional esta política significó dar muerte a todos los representantes y autoridades de las comunidades andinas, quienes iban siendo remplazadas por miembros y militantes de esta organización política. Con ello, Sendero Luminoso empezó la construcción de su nuevo poder, pues así lo corrobora el antropólogo ayacuchano Manuel Granados:

Los espacios de carácter público, tales como los comités populares, emprendieron la tarea de regular las actividades productivas (por ejemplo se prohibieron las ferias pueblerinas que permitían el intercambio de productos en las comunidades campesinas [...]). Redistribuyeron las actividades sociales en forma racional, con predominio de lo comunal; llevaron adelante una política de ejecuciones de los elementos negativos (abigeos, violadores, pequeños explotadores) y, paulatinamente, llevaron a cabo la tarea que denominaron batir el campo, consistente en la sistemática eliminación de las autoridades políticas (alcaldes, gobernadores, presidentes y dirigentes comunales).<sup>41</sup>

Una de las primeras experiencias de lo que Sendero Luminoso denominó “batir el campo” se produjo en 1983, en la comunidad de Lucanamarca, Ayacucho, donde esta agrupación logró tener control político y militar de esta comunidad. Sin embargo, los mismos comuneros no estuvieron plenamente de acuerdo con las directivas dictadas por sendero, por lo que decidieron expulsar o asesinar a los representantes de Sendero Luminoso en la comunidad, Sendero Luminoso respondió a este hecho con un acto salvaje y descontrolado, asesinando a más de ochenta campesinos en Lucanamarca, dando un mensaje macabro de advertencia a las otras comunidades. Este asesinato colectivo fue asumido por el propio Abimael Guzmán:

Frente al uso de mesnadas y la acción militar reaccionaria respondimos contundentemente con una acción: Lucanamarca, ni ellos ni nosotros la olvidamos, claro, porque ahí vieron una respuesta que no se imaginaron, ahí fueron aniquilados más de 80, eso es lo real; y lo decimos, ahí hubo exceso, como se analizara en el año 83, pero toda cosa en la vida tiene dos aspectos: nuestro problema era un golpe contundente para sofrenarlos, para hacerles comprender que la cosa no era tan fácil;

---

<sup>41</sup> Granados, Manuel Jesús. *El PCP-Sendero Luminoso*. Lima: EAPSA, 1992, p. 33.

en algunas ocasiones, como en ésta, fue la propia Dirección Central la que planificó la acción y dispuso las cosas, así ha sido. Ahí lo principal es que les dimos un golpe contundente y los sofrenamos y entendieron que estaban con otro tipo de combatientes del pueblo, que no éramos los que ellos antes habían combatido, eso es lo que entendieron; el exceso es el aspecto negativo.<sup>42</sup>

Esta práctica también se produjo en 1989, en la comunidad campesina de Chongos Alto, en la provincia de Huancayo (Junín). Esta comunidad estaba dentro de los planes de Sendero Luminoso, pues necesitaba convertirla en una *base de apoyo*<sup>43</sup>; para tal fin, todas las autoridades locales habían sido reemplazadas por miembros de esta agrupación. Sin embargo, las autoridades locales se organizaron en la clandestinidad, por miedo a una represalia senderista, y decidieron preparar un acto colectivo contra los representantes senderistas en su localidad.

El 12 de abril de 1989, apareció en la comunidad de Chongos Altos un ómnibus robado del que descendió un numeroso grupo de senderistas (cuarenta personas, al decir de los declarantes), hombres y mujeres, todos armados y cubiertos de pasamontañas. La columna estaba bajo la dirección de una senderista apelada camarada "Rosa". Provistos de una lista, los senderistas procedieron a sacar de sus viviendas a las autoridades comunales, en medio de insultos y malos tratos. Les ataron las manos, los golpearon y los condujeron a la plaza principal. Una vez en la plaza, y en una posición de absoluta indefensión, los degollaron y los balearon dejando sobre los cadáveres carteles infamantes que decían: «Así mueren los perros del Estado».<sup>44</sup>

### 2.3.3.2 La desarticulación del sistema de economía campesina

---

<sup>42</sup> Comité Central del Partido Comunista del Perú. "Entrevista al presidente Gonzalo, 1988". *Sol Rojo*. <[http://www.solrojo.org/pcp\\_doc/pcp\\_0688.htm](http://www.solrojo.org/pcp_doc/pcp_0688.htm)>

<sup>43</sup> «Una base de apoyo, en la concepción de Mao, comprende una determinada extensión territorial en la que el partido mantiene en control total sobre las actividades productivas, sociales y políticas. En el Pensamiento Gonzalo, la concepción de una base de apoyo, asume menos modalidades. No les interesa mayormente el dominio territorial; sino la constante y efectiva presencia del PCP-SL en un determinado territorio, sea en forma total (ausencia de la represión) o en forma parcial (presencia de la represión)». Granados, Manuel Jesús. Op. Cit., p. 32.

<sup>44</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo VII, Lima, 2003, p. 299.

En el plano económico, las reglas también son alteradas por Sendero Luminoso, cuando pretendió reorganizar el sistema productivo agrario de algunas comunidades campesinas ayacuchanas y, a la vez, sabotear y destruir sus espacios productivos. Espacios representados por asociaciones de producción y comercialización de productos agrícolas y ganaderos, las cuales fueron consideradas por Sendero Luminoso como «bastiones y refugio de gamonalismo»<sup>45</sup>.

En una entrevista a Elena Iparraguirre, miembro del Comité Central de Sendero Luminoso, se corrobora lo importante que fue para este grupo armado el alterar el sistema económico de las comunidades campesinas, creando comités de reparto e invadiendo pequeñas haciendas o cooperativas:

Entonces, para poder hacer uso de lo que se cosechaba, de lo que se sacaba, se crearon "Comités de Reparto", así fue como lo bautizamos, y va asumiendo una serie de funciones, sacadas de la propia realidad, entonces como no teníamos tantos militares ni tantos combatientes al comienzo, entonces se va incorporando gente de la propia comunidad los jóvenes que proponen, jóvenes sobre todo.<sup>46</sup>

Unos de los primeros antecedentes históricos de estas prácticas violentas en contra las asociaciones de producción se produce en el fundo Allpachaka, en Huamanga, en 1982.

Allpachaka fue un fundo, centro de capacitación campesina de la Universidad de Huamanga, en el cual se practicaba la agro industria y el mejoramiento del ganado, es decir funcionaba como un centro de desarrollo y progreso local. Sendero Luminoso incursionó matando 25 vacas Brown Swis, 4 Holsteins (sementales), etc. Ante esto, Sendero Luminoso asumió la responsabilidad del acto sosteniendo que este fundo era el ejemplo de la penetración capitalista y de ilusiones reformistas.<sup>47</sup>

---

<sup>45</sup> «En Ayacucho, donde entre las ruinas del gamonalismo subsistían pequeños poderes locales mistis abusivos; zona de baja densidad de organizaciones campesinas y de alta densidad de estudiantes, donde la educación tenía además un especial prestigio y donde el principal movimiento social en las décadas previas no había sido un movimiento por la tierra, sino por la gratuidad de la enseñanza, SL encontró un escenario por demás favorable, con un campesinado dispuesto a aceptarlo como un nuevo patrón, que por lo demás aparecía más poderoso que los viejos poderes locales o que el patrón estatal, cuya cara represiva, las FF.PP, habían sido barridas por SL». Degregori, Carlos Iván. Op. Cit., 1996, p. 137.

<sup>46</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación. "Entrevistas a Elena Iparraguirre y Abimael Guzmán". Documento Reservado. Lima, 27 de enero de 2003, p. 108.

<sup>47</sup> Gorriti, Gustavo. Op. Cit., p. 334.

Otro caso similar sucedió a inicios de 1989, en el departamento de Junín, con la destrucción de la Sociedad Agraria de Interés Social Cahuide (SAIS). Esta sociedad agraria tenía una extensión de 270 hectáreas repartidas en el departamento de Junín y en la provincia de Tayacaja (Huancavelica) y agrupaba a 28 comunidades campesinas con un capital económico que se mantenía gracias a sus 42 mil cabezas de ganado ovino y 4500 vacas Brown Swiss.

Dentro de la sociedad agraria hubo discrepancias de gestión interna, por lo que Sendero Luminoso decide ganar cierto respaldo de las comunidades atacando a la SAIS Cahuide, destruyendo equipos agrarios, tractores y repartiendo ganado a los comuneros. Después de la destrucción de la SAIS Cahuide, los comuneros tienen una postura bastante crítica con el accionar de Sendero Luminoso. Así lo pueden demostrar los diferentes testimonios recabados por la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

La SAIS Cahuide, nos apoyaba con equipos pesados (volquetes, camiones) para limpiar y mejorar nuestras vías de comunicación, para la limpieza de las vías de irrigación entre otras actividades, pero como ya fue desaparecida esta SAIS, no tenemos estos beneficios ni tampoco podemos seguir aprendiendo nuevas tecnologías para mejorar nuestros pastos, la calidad del agua, la sanidad de los animales, porque destrozaron nuestra empresa comunal, nuestra tienda [...], los animales que tenían animales en su poder y los cuidaban independientemente no sabían las técnicas para mejorar la raza.<sup>48</sup>

Por otro lado, el ideal del sistema productivo senderista, se fundamentaba en cercar “la ciudad desde el campo”, sistema que pretendió generar una economía de autoconsumo y desligar a las comunidades campesinas del sistema económico comercial con Lima y con los ejes económicos regionales. Así lo puede comentar un comunero de Paqcha-Vinchos, Huamanga:

---

<sup>48</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo V. Lima, 2003, p. 136.

Ellos se comportaron, al inicio, de maravilla pero no pasó ni tres meses, creo, que empezaron a sujetarnos y no podíamos movilizarnos, ni irnos a Ayacucho siquiera, ni a Vinchos, ni a visitar a nuestra familia. Tampoco querían que vinieran de otros sitios. Todo eso pues a uno le imposibilita la vida, los campesinos somos libres y a cualquier sitio nos movilizamos y eso es lo que le ha dolido a los demás.<sup>49</sup>

Sendero Luminoso no entendió que la economía campesina en el Perú estaba ligada a los grandes mercados metropolitanos y a los ejes económicos regionales; en suma, ligada al desarrollo capitalista. Poner en práctica una economía de autoconsumo era caer en una ahistoricidad de los procesos económicos de las economías campesinas de nuestro país. Así lo puede corroborar Orlando Plaza:

Al poner énfasis en la autonomía y el aislamiento, o en la búsqueda de especificidades de este tipo de economía, se puede caer en la ahistoricidad de esta noción, despojándola de todo contenido de relaciones sociales. La noción de economía campesina debe contemplar, para ayudar a comprender el funcionamiento del trabajo agrícola familiar, elementos que den cuenta de su propia dinámica, de su historia, y de la manera cómo se van dando sus tendencias de transformación, así como de sus vinculaciones específicas e históricas con la sociedad mayor. En nuestro caso, se trata de dar cuenta de cómo funciona esta economía al interior de un proceso general de desarrollo capitalista y cuál es la naturaleza específica de la clase a la cual sirve de base.<sup>50</sup>

En el mismo tenor podemos ver la opinión del antropólogo ayacuchano Carlos Iván Degregori:

Teniendo en cuenta este trasfondo histórico resalta nítidamente el error de SL al pretender cercar las ciudades desde el campo tratando de crear una economía autárquica y cerrando incluso una serie de ferias campesinas durante 1982, cuando la actual incidencia del comercio no es símbolo de un tradicional aislamiento, sino, por el contrario, de decadencia que posiblemente se acentuará de seguirse con la estrategia senderista.<sup>51</sup>

---

<sup>49</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo II. Lima, 2003, p. 44.

<sup>50</sup> Plaza, Orlando. *Economía campesina*. Lima: DESCO, 1979, p. 21.

<sup>51</sup> Degregori, Carlos Iván. *Sendero Luminoso: los hondos y mortales desencuentros*. Lima: IEP, 1985, p. 20.



Estos actos de cruenta violencia contra el campesinado, o contra sectores populares organizados, no pueden ser interpretados como actos aislados y no premeditados, sino como la puesta en la escena social de una ideología totalitaria que buscaba reformar la realidad a los parámetros dictados por el dogma.

La destrucción de todo poder contrario al senderismo tiene el propósito de la creación de una sociedad homogénea que, según Patrick Husson, nos llevaría a una sociedad totalitaria: «El de acelerar la destrucción de toda persona u organización que todavía presente algún potencial de solidaridad y de resistencia en el camino hacia la sociedad de masas, estructura necesaria para edificar la sociedad de la nueva democracia, la cual se identificará con el partido, el cual se identificará, a su vez, con el presidente».<sup>52</sup>

**ILUSTRACIÓN 2.1: COOPERATIVA AGRARIA DE QUISUANI, EN ORURILLO (PUNO), ARRASADA POR SENDERO LUMINOSO**

---

<sup>52</sup> Husson, Patrick. Op. Cit., p. 260.



**Fuente:** Comisión de la Verdad y Reconciliación. “Yuyanapaq: para recordar. Relato visual del conflicto armado interno en el Perú, 1980-2000”.

#### **2.3.4 Satanización de lo individual**

El discurso ideológico de Sendero Luminoso refuerza la política de una eliminación de las fronteras del poder político, asumiendo una apropiación de la vida del militante senderista y del ciudadano común y corriente. Ya que para ellos fue necesario, y a veces imprescindible, «la muerte y el sacrificio de estos para el triunfo de la revolución». La ideología senderista también pone en evidencia el menosprecio de lo individual en pro de una absoluta identidad de la ciudadanía con el PCP-Sendero Luminoso: «Uno no vale nada, la masa lo es todo, si algo hemos de ser será como parte de la masa; ¿a qué tanto hablar de nuestras glorias individuales? Nuestro amor, nuestra fe, nuestra esperanza es colectiva, son realizables, son tres en una sola bandera»<sup>53</sup>.

---

<sup>53</sup> Arce Borja, Luis (editor). Op. Cit., p. 143.

La modernidad trajo consigo una de sus principales características: la hegemonía del concepto de individuo y de su individualidad, como fuente de autonomía, creatividad y libertad.

Pero en los regímenes o discursos totalitarios, lo individual es un factor que implica un alto riesgo. Así para el maoísmo el interés personal es un factor sacrificable en pro de los intereses de las grandes mayorías:

Los comunistas chinos, que en todas nuestras acciones partimos de los intereses supremos de las grandes masas del pueblo chino, estamos convencidos de la completa justicia de nuestra causa, no nos detenemos ante ningún sacrificio personal y estamos dispuestos en todo momento a dar nuestras vidas por esta causa, ¿cómo podríamos entonces ser reacios a desprendernos de las ideas, puntos de vista, opiniones o métodos que no respondan a las necesidades del pueblo? ¿Cómo podríamos alegrarnos de que el polvo y microbios políticos ensucien nuestros limpios rostros e infecten nuestros sanos cuerpos? Incontables mártires revolucionarios han ofrendado sus vidas por los intereses del pueblo, y a los vivos se nos llena de dolor el corazón cada vez que les recordamos. ¿Habrá interés personal que no podamos sacrificar o error que no podamos superar?<sup>54</sup>

Con Sendero Luminoso, este factor no fue distinto; para entenderlo es necesario entender que la ideología senderista plantea objetivos de un cambio social que se equiparan con un cambio milenarista y mesiánico. En tal sentido, para Sendero, las nociones de individualidad quedan rezagadas y catalogadas como lastres que se deben superar frente a objetivos como la “revolución senderista”, que, según Abimael Guzmán, estaba destinada a vencer irremediabilmente. Víctor Vich lo explica de la siguiente manera:

Un militante senderista puede definirse como una persona que, por distintas razones, ha decidido construir una nueva identidad de sí mismo a costa de tener que disolverse dentro de una organización y un discurso que, tarde o temprano, terminará negándolo como sujeto. Es decir, por el tipo de estructura organizativa que caracteriza a SL, un militante de sus filas se encuentra finalmente obligado a inscribirse dentro de una notable paradoja: retrata de una persona que decide ser *sujeto* frente al mundo social

---

<sup>54</sup> Tse Tung, Mao. Citas del presidente Mao Tse Tung.. Pekín. Ediciones Lenguas Extranjeras, 1977. Cap. XXVII.

pero la mayoría de las veces termina ubicado en la posición de *objeto* frente al partido.<sup>55</sup>

Para Raúl, ex preso político de Sendero Luminoso, romper con el individualismo, en el penal de Lurigancho, implicaba un camino hacia la pureza individual: «cuando uno tiene algo privado es que esconde algo». Este camino de dejar al lado lo privado implica, como nos comenta Raúl, un camino insoslayable de depuración interior, necesaria en la prisión: «Hay una ley del marxismo que dice que hay que hacer depuración, porque si no depuras no avanzas y el que no está de acuerdo mejor sacarlo, porque va entorpecer la revolución y eso va ayudar a que haya discrepancias, y eso es lo peor que puede suceder a una revolución, menos en prisión».<sup>56</sup>

También podemos decir que la negación de la individualidad conllevó, para este grupo, una apuesta estratégica para legitimar su práctica política mediante el discurso de Abimael Guzmán, dejando de lado todo tipo de valoración política y moral que pudiera venir de un análisis personal o, en su defecto, de análisis de grupos con discursos diferentes al de Sendero Luminoso. Así lo puede entender el psicólogo estadounidense Jerrold Post:

Hay una sensación general, lo colectivo consume las individualidades. Esta fusión grupal parece proporcionar la necesaria justificación de sus actos y la absolución o la pérdida de la responsabilidad, de la individualidad. Si el grupo dice que está bien, entonces es lo correcto. Si se ordenara la figura de una acción, entonces se justifica la acción. La culpa o remordimiento del individuo no es tolerado, porque la organización no lo expresa.<sup>57</sup>

En la entrevista a Carlos Rojas<sup>58</sup> nos enteramos de una anécdota sobre unas cartas de amor de dos miembros de Sendero Luminoso, en el penal

---

<sup>55</sup> Vich, Víctor. *El caníbal es el otro: violencia y cultura en el Perú contemporáneo*. Lima: IEP, 2002, p. 18.

<sup>56</sup> Portocarrero, Gonzalo. *Razones de sangre. Aproximaciones a la violencia política*. Lima: PUCP, Fondo Editorial, 1998, p. 178.

<sup>57</sup> Post, Jerrold. "When Hatred is Bred in the Bone. Psycho-cultural Foundations of Contemporary Terrorist". *Political Psychology*. Vol. 26, N.º 4, 2005, p. 649.

<sup>58</sup> Carlos Rojas es un ex preso político que convivió en su periodo de encarcelamiento con miembros de Sendero Luminoso en los centros penitenciarios de Castro Castro, en Lima, y Huacariz, en Cajamarca. A

mixto de Huacariz, en la ciudad de Cajamarca, en la que él logra ser testigo de la falta del elemento de personalidad individual de los senderistas:

Tenía un amigo que estaba enamorado de una chica, cuando él le escribía la carta a la chica se la escribía con unos términos ultra ideologizados [...]; él escribía de su compromiso con la revolución, que había condiciones objetivas y subjetivas para entablar una relación con ella y cosas parecidas. Yo le decía te estás volviendo más militante y menos humano, me di cuenta que había una falta de exteriorizar cosas que no les estaba permitido.<sup>59</sup>

Esto se puede corroborar en uno de los documentos elaborados por Sendero Luminoso, titulado “Procedimientos para la celebración de matrimonios ante el partido o ante el nuevo Estado”, en el que la unión matrimonial tendría que servir como una institución al servicio de la revolución:

La relación entre un hombre y una mujer es la más directa y estrictamente humana, constituye una relación social. Cuando quienes contraen esa relación son comunistas (o revolucionarios) esa unión debe coadyuvar a la brega de ambos por el Comunismo (o por la revolución). Hoy que vivimos en el III momento de la sociedad peruana contemporánea y que nuestro pueblo se levanta en armas bajo la dirección del PCP para transformar la sociedad a través de la Guerra Popular del campo a la ciudad, los camaradas (o compañeros) han decidido contraer matrimonio para que su unión sirva al desarrollo de nuestra revolución. En nombre del PCP (o nuevo Estado) que representa la nueva sociedad, y ante los testigos, los declaro marido y mujer para que se apoyen, ayuden y asistan y así sirvan más y mejor a la revolución.<sup>60</sup>

Por otro lado, en el noveno pleno ampliado del Comité Central de Sendero Luminoso, el 07 de junio de 1979, remarcó lo anteriormente explicado y se hace un parangón entre las nociones de individualidad, catalogándolas como simples chispas, briznas y apagadas voces, frente a lo que Sendero Luminoso asume como lo realmente valioso e importante: la gran

---

petición suya, su verdadero nombre se ha mantenido en reserva, por lo que es citado bajo el apelativo de Carlos Rojas. Esta entrevista se realizó en Lima, en noviembre de 2008.

<sup>59</sup> Entrevista a Carlos Rojas, noviembre de 2008.

<sup>60</sup> Dynnik, Ascencios y Pablo Sandoval (compiladores). “Procedimientos para la celebración de matrimonios ante el partido o ante el nuevo Estado”. En *Documentos del Partido Comunista del Perú “Sendero Luminoso”, 1968-2006*. Material para uso exclusivo de investigación académica. Lima, noviembre de 2008.

revolución y las masas. Estas últimas, catalogadas en un implacable lenguaje profético como la gran hoguera y la gran tormenta.

A la revolución nada la puede detener, esa es la ley el destino, ¿por qué nuestro silencio?; son nuestras briznas, las quebradizas gotas, apagadas voces que se oponen; vemos sombrías chispas que quieren negar la hoguera, ¿Por qué las chispas se van a revelar contra la hoguera? Algunos qué poca fe tienen, qué poca claridad, qué poca esperanza, nuestras almas deben ser grandes. Hemos tomado las tres virtudes teologales para interpretarlas, Pablo dijo hombre de fe, esperanza y caridad. Uno no vale nada, la masa lo es todo, si algo hemos de ser será como parte de la masa; ¿a qué tanto hablar de nuestras glorias individuales? Nuestro amor, nuestra fe, nuestra esperanza es colectiva, son realizables, son tres en una sola bandera.<sup>61</sup>

Cuando los ángeles en el Antiguo Testamento advierten a Lot sobre la destrucción de Sodoma y Gomorra, le dicen: «Escapa por tu vida; no mires tras de ti, ni pares en toda esta llanura; escapa al monte no sea que perezcas»<sup>62</sup>. Lo que en realidad manifiestan es la necesidad de dejar toda la vida tras de sí y encausarse bajo una nueva vida regida por Jehová.

Asimismo, en una entrevista realizada en el año 2007 a Elena Iparraguirre, miembro de la cúpula senderista, en la prisión de alta seguridad de la isla San Lorenzo, nos narra su experiencia de adhesión al partido, en las que tuvo decisiones muy difíciles de afrontar, como por ejemplo romper el molde tradicional de ama de casa dedicada a la familia y, por otro lado, la decisión de abandonar a sus pequeñas hijas por un supuesto mejor futuro: «Me até el corazón con mis tripas y salí sin voltear atrás a riesgo de convertirme en sal. Dije para mis adentros, cuando tomemos el poder volveré a mostrarles el mundo nuevo que construiremos los comunistas y el pueblo nuevo. La guerra les quitó a su mamá».<sup>63</sup>

---

<sup>61</sup> Arce Borja, Luis (editor). Op. Cit., p. 143.

<sup>62</sup> La Santa Biblia. *Antiguo y Nuevo Testamento*. Génesis: Capítulo 19, Versículo 17. Sociedades Bíblicas Unidas, 1960.

<sup>63</sup> *Caretas*. Edición 1974, 03 de mayo de 2007.

### **3 LA CÁRCEL COMO INSTITUCIÓN DE CONTROL SOCIAL: MARCO TEÓRICO**

Es esencial preguntarnos acerca del surgimiento de las instituciones carcelarias dentro del horizonte de la conformación y el proceso de las nociones de seguridad y orden del mundo moderno. Esto nos servirá como el marco histórico-filosófico que sitúe nuestra investigación, sobre el cual obtendremos referencias acerca del desarrollo de la temática carcelaria dentro de las Ciencias Sociales.

Una de las primeras preguntas válidas está referida a la relación entre espacios de reclusión y la historia de nuestra civilización moderna; y, en este sentido, conviene preguntarnos: ¿cuál es el sentido funcional que se le brinda a las instituciones penitenciarias en los inicios del mundo moderno? ¿Cómo estos discursos se van moldeando, dadas las características sociales de cada Nación?

Para responder esta interrogante es necesario, en primer lugar, entender el desarrollo de la modernidad a través del análisis de la génesis del discurso moderno que privilegia la hegemonía del poder político y cultural basado en el predominio de las instituciones. Es precisamente el poder institucional que la modernidad utiliza como instrumento eficaz en la homogenización de culturas, lo que forma parámetros de seguridad y moldea la vida cotidiana en sí.<sup>64</sup>

---

<sup>64</sup> «La modernidad se ha de entender en un plano institucional, pero los cambios provocados por las instituciones modernas se entretajan directamente con la vida individual y, por lo tanto, con el yo». Giddens, Anthony. *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Tercera edición. Barcelona: Ediciones Península, 2000, p. 9.

La esencia que caracteriza a las instituciones modernas, en un primer momento y hasta la actualidad, es su poder avasallador y universal con respecto a las formas de vidas exógenas y alternativas; y, a la vez, con los modos de comportamiento social que les son difíciles de sobrellevar. La modernidad llevará a cabo su poder homogenizador contra todo agente, que dentro de la propia modernidad atente contra su normal desenvolvimiento.<sup>65</sup>

En tal sentido, la modernidad, desde sus inicios, en el siglo XVI, con las disciplinas iusnaturalistas, problematizó la razón del ser y del alma de la civilización moderna: el proceso en el cual la humanidad pasó a ser una sociedad que brindara *orden y seguridad* para el desenvolvimiento normal de lo social mediante el establecimiento de instituciones que garantizaran este fin. El paradigma de una sociedad *ordenada y segura*, donde el ser humano y su actividad sociocultural estén fuera de todo riesgo y amenaza latente, pasó a ser, para la modernidad, un proyecto político de suma importancia.

Proyecto en el cual las instituciones serían las principales representantes, como organizaciones sociales encargadas de la supervisión y el control social, así como de influir drásticamente en la formación de un ciudadano conciente de una carga moral laica o religiosa, respetuoso de la ley y de las buenas costumbres.

En este aspecto podemos encontrar el legado iusnaturalista de Thomas Hobbes, Jhon Locke y Baruch Spinoza, pensadores que aportaron las bases para el establecimiento del discurso filosófico moderno; y, en la práctica social, el sustento de la hegemonía de las instituciones modernas, como eje estructurante de nuestra civilidad y responsables *del orden y la seguridad*.

---

<sup>65</sup> Un ejemplo de las transformaciones sociales que se producen en el siglo XVI, la podemos observar en el discurso moderno para entender como un objetivo el reestructurar todo el ámbito del comportamiento social, precisamente en las actitudes y modales que el hombre moderno representante de una nueva civilidad, debe practicar en toda su vida cotidiana. Elías, Nolbert. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México, D.F.: FCE, 1987, pp. 99-256.



En tal sentido, el ideal moderno y social, para Hobbes, se estableció mediante la formación del Estado, que no tiene otro fin que el de brindar protección y seguridad a los hombres. Estas cualidades brindaban el cimiento necesario para el establecimiento de la civilización.

Pero el arte va aún más lejos, imitando la obra más racional y excelente de la Naturaleza que es el hombre. Pues mediante el Arte se crea ese gran Leviatán que se llama una República o Estado (Civitas en latín), y que no es sino un hombre artificial, aunque de estatura y fuerza superiores a las del natural, *para cuya protección y defensa fue pensado*.<sup>66</sup>

Es así cómo la ideología liberal en el siglo XVII de Jhon Locke también plantea que una sociedad política, que haya superado al estado de la naturaleza, es una sociedad que prioriza la necesidad de la protección de la vida y la libertad para la defensa de la propiedad y de los bienes.

Pues como en el estado de naturaleza todos son reyes lo mismo que él, cada hombre es igual a los demás; y como la mayor parte de ellos no observa estrictamente la equidad y la justicia, el disfrute de la propiedad que un hombre tiene en un estado así es sumamente inseguro. Esto lo lleva a querer abandonar una condición en la que, aunque él es libre, tienen lugar miedos y peligros constantes; por lo tanto, no sin razón está deseoso de unirse en sociedad con otros que ya están unidos o que tienen intención de estarlo con el fin de preservar sus vidas, sus libertades y sus posiciones, es decir, todo eso a lo que doy el nombre genérico de propiedad.<sup>67</sup>

Para el liberalismo, el orden y la seguridad eran los preceptos de “civilidad” sin los cuales era totalmente imposible articular prácticas de vida política y de sociedad; para preservar tales prácticas era necesario resguardarlas mediante el castigo y el aislamiento. Y es aquí donde podemos visualizar la génesis de la cárcel moderna.

---

<sup>66</sup> Hobbes, Thomas. *Leviatán o la materia, forma de poder de una república eclesiástica y civil*. Madrid: Editora Nacional, 1980, p. 117. Las cursivas son nuestras.

<sup>67</sup> Locke, John. *Segundo tratado sobre el gobierno civil. Un ensayo acerca del verdadero origen y alcance y fin del gobierno civil*. Madrid: Alianza Editorial, 1990, p. 143.

Así, el Estado se origina mediante un poder que establece cuál es el castigo que corresponde a las diferentes trasgresiones de aquellos que, entre los miembros de una sociedad, piensan que merece la pena cometerlas; este es el poder de castigar cualquier daño que se le haga a un miembro de la sociedad, cometido por alguien que no pertenece a ella.<sup>68</sup>

Este horizonte discursivo también es el acostumbrado de los filósofos liberales con una gran inclinación cristiana como Baruch Spinoza, también del siglo XVII. En Spinoza podemos percibir el interés vital por estructurar una visión ideal de la sociedad, erigida en base al desarrollo de la autoridad soberana que ratifique el derecho de libre pensamiento, pero que paralelamente desarrolle políticas que fueran capaces de hacer efectivo sanciones y castigos a todo aquel que las subvirtiera el poder soberano.

Porque puesto que la República debe conservarse y dirigirse por una sola autoridad del soberano, y se ha convenido absolutamente en que a él solo pertenece este derecho, si alguno intentase, “motu proprio”, y a despecho de los jefes del Estado, emprender un asunto que respectase a los intereses de la sociedad, el Estado debería castigarle, no por los perjuicios que a la sociedad pudiese ocasionar, sino porque desobedeciendo al soberano había cometido un delito de lesa majestad.<sup>69</sup>

Michel Foucault, uno de los principales teóricos de las instituciones modernas de control, entiende acertadamente que siempre han existido, en casi todas las sociedades, el sentido y la necesidad social de la *seguridad* y de los diferentes mecanismos sociales de control que se dan para garantizar esta seguridad. En este sentido, se encuentran funciones de control también en la lógica de poder de la sociedad medieval, sin embargo, existe una diferencia importante entre esta y las instituciones que surgen en la sociedad moderna.

El carácter procesal de la justicia medieval europea tenía dos principios rectores: *el retibutio*, en la cual la pena se entendía como una forma de equilibrar punitivamente a favor del que había sido la víctima de

---

<sup>68</sup> *Ibidem*, p. 103.

<sup>69</sup> Spinoza, Baruch. *Tratado teológico-político*. Barcelona: Ediciones Orbis, 1985, p. 171.

delito, y el *expatio*, que es el sentido de castigo divino, que se le da a todo acto punitivo. «Esta naturaleza en tanto híbrido –retibutio y expatio– de la sanción penal en la época feudal, por definición, no puede encontrar en la cárcel o sea en la privación de un quantum de libertad su propia ejecución». <sup>70</sup>

Según Mellosi y Pavarinni, la cárcel es un espacio que se conoce en la Edad Media, pero no es un espacio en el cual se pena la libertad de los individuos, ya que ello no encajaba dentro de las categorías culturales medievales. «En el sistema de producción precapitalista la cárcel como pena no existe; esta afirmación es históricamente verificable, con la advertencia de que no se refiere tanto a la cárcel como institución ignorada en el sistema feudal, cuanto pena de intervención como privación de la libertad». <sup>71</sup>

La sanción penal dentro de la justicia medieval tiene al “suplicio” como la principal herramienta de escarmiento y advertencia social. Tal como menciona Foucault, el suplicio «no es la simple privación de la vida», sino que es la exaltación del dolor y la agonía que entra en correspondencia con “el retibutio”, que no es otra cosa que el equilibrio entre delito y pena explicado líneas arriba.

El suplicio pone en correlación el tipo de perjuicio corporal, la calidad, la intensidad, la duración de los sufrimientos con la gravedad del delito, la persona del delincuente y la categoría de sus víctimas. Existe un código jurídico del dolor; la pena, cuando es suplicante, no cae al azar o de una vez sobre el cuerpo, sino que está calculada de acuerdo a reglas escrupulosas: número de latigazos, emplazamiento de hierro al rojo, duración de la agonía en la hoguera o en la rueda. <sup>72</sup>

Un buen ejemplo de esto nos lo alcanza nuestra propia historia, ya que en las sociedades precapitalistas, como la incaica, no existían cárceles en el sentido moderno de la institución, es decir, espacios donde se recluyan personas bajo pena privativa de la libertad, sino espacios de suplicio que,

---

<sup>70</sup> Melossi, Darío y Máximo Pavarini. *Cárcel y fábrica: los orígenes del sistema penitenciario (siglo XVI-XIX)*. México, D.F.: Siglo XXI Editores, 1987, p. 20.

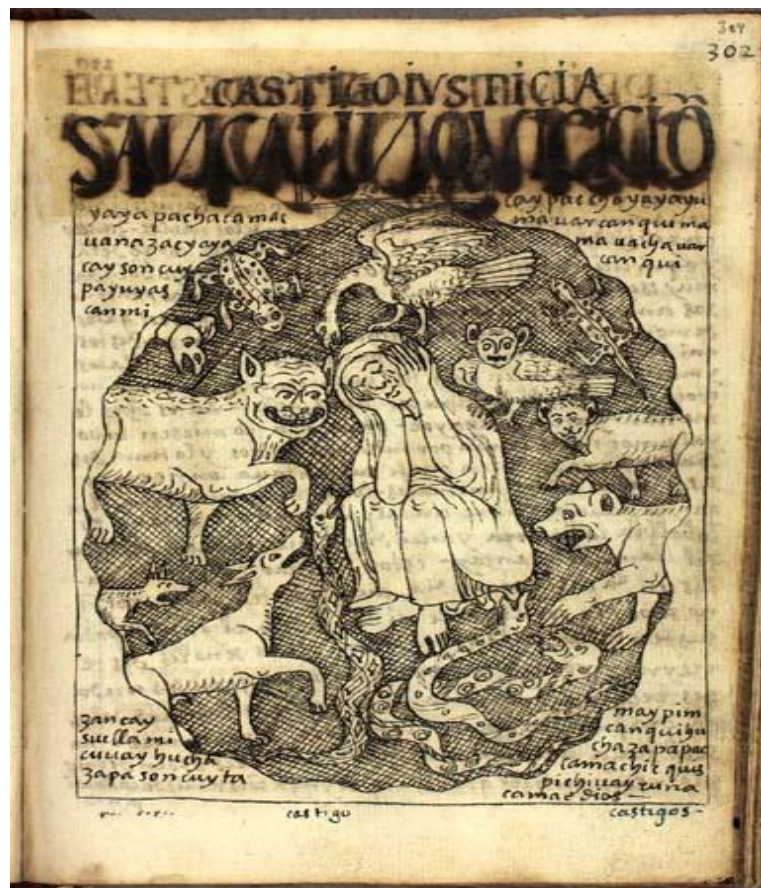
<sup>71</sup> *Ibidem*, p. 19.

<sup>72</sup> Foucault, Michel. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. México, D.F.: Siglo XXI Editores, 1976, p. 40.

según Huamán Poma de Ayala y la mayoría de los cronistas, tenían la finalidad de servir como lugares de sufrimiento.

El texto escrito de Nueva Crónica es fragmentario y en muchos pasajes, incoherentes, pero los dibujos, trazados con rasgo ingenuo, complementan eficazmente la información. Destacamos aquel que muestra la cárcel cuzqueña de Sancay, en la que un hombre se encoje aterrizado al verse rodeado de un zoológico de fieras que lo huelen y miran con no buenas intenciones. Quizás sea ésta una visión un poco distorsionada de la prisión incaica, pero es la única que existe.<sup>73</sup>

### ILUSTRACIÓN 3.1: LUGAR DE SUPPLICIO LLAMADO SANCAY



**Fuente:** Huamán Poma de Ayala. *Nueva Corónica y buen gobierno*.

<sup>73</sup> Vega Santa Gadea, Fernando. *La evolución de la pena privativa de la libertad en el Perú. Consideraciones generales acerca de la punición incaica, la cárcel en la colonia y la administración penitenciaria durante la república*.

Como se mencionó anteriormente, con la civilización moderna se profundiza los aspectos de seguridad y control del mundo social. Sentido que impulsa el surgimiento de instituciones que, específicamente, tienen como función crear espacios físicos en los cuales se coloquen a todos aquellos individuos que atenten contra el proyecto político de una seguridad ontológica, propia del mundo moderno.

La cárcel se convierte así en el espacio de reclusión y control por excelencia. Institución que nos presenta un sistema de advertencias, herederas de la experiencia medieval, y, a la vez, un sistema de coerción como pena privativa de la libertad. Lo cual funciona como forma de protección social y, además, como castigo por transgredir o amenazar lo social en su conjunto.

En suma, el surgimiento de instituciones cerradas, entre ellas la carcelaria, responde en gran medida a un reconocimiento sustancial del orden y la seguridad por parte de los principales filósofos de principios del mundo moderno. El horizonte de sentido que se da *al orden y a la seguridad* se construye íntimamente por el pensamiento liberal de la época; en pocas palabras, el espíritu burgués.

Parte del interés de las Ciencias Sociales contemporáneas se ha enfocado en el estudio de los sistemas penitenciarios. Donde se pone en evidencia las grandes hipótesis que refieren al surgimiento de la prisión como una institución cerrada.

Autores como Anthony Giddens, Michel Foucault y Erving Goffman emprendieron la aventura intelectual de entender los orígenes y el propósito de las instituciones cerradas, llámese a ellas cárceles, manicomios, cuarteles, presidios o monasterios.

Anthony Giddens concibe que los mecanismos de control y supervisión de las instituciones cerradas, y en particular del sistema penitenciario, van

más allá de las relaciones entre clases sociales, ya que estos se dirigen a toda la sociedad y en todas las direcciones. En este sentido, el control moderno en el que se basa la seguridad de la sociedad ideal se hace cada vez parte de lo normal y cotidiano.

La supervisión da origen a asimetrías particulares de poder y consolida en grado diverso el imperio de algunos grupos o clases sociales sobre las demás. Pero sería un error centrarse demasiado en ese aspecto. Mucho más fundamental es la intensificación del control administrativo en general; *se trata de un fenómeno no dirigido del todo por nadie en particular*, pues afecta precisamente a las actividades de todos.<sup>74</sup>

Es así cómo, partiendo de la premisa anterior, podemos entender a un autor muy polémico y también fuente de mucha influencia en las Ciencias Sociales, como Michel Foucault, quien entendió el nacimiento de las instituciones cerradas, y en especial el sistema penitenciario, desde una perspectiva histórica, pero a la vez política.

Este autor nos planteó una interesante relación que puede situarse más allá de los discursos oficiales, su mérito fue encontrar de una forma atinada las íntimas relaciones que se desarrollan entre la hegemonía cultural de la clase burguesa y el nacimiento de las prisiones y de los espacios cerrados.

La nueva moral burguesa trajo consigo una nueva forma de entender lo social y lo individual, bajo valores de respeto a la propiedad y la libertad como características innatas del hombre; por lo tanto, castigar las fechorías y delitos tenían que estar delimitadas bajo estas categorías culturales. Ya no era moral castigar mediante el suplicio público, como en el Antiguo Régimen, sino por el contrario era necesario darle un nuevo contexto moral y social, en el que la pena sea la privación del logro político de la sociedad burguesa: **la libertad.**

---

<sup>74</sup> Giddens, Anthony. Op. Cit., p. 191. Las cursivas son nuestras.

Reanimar un interés útil y virtuoso, que el delito prueba hasta qué punto se ha debilitado. El sentimiento de respeto a la propiedad –la de las riquezas, pero también la del honor, de la libertad, de la vida– lo ha perdido el malhechor cuando roba, calumnia, secuestra o mata. Es preciso, por lo tanto, hacérselo aprender de nuevo. Y se comenzará a enseñárselo por él mismo: se le hará experimentar lo que es perder la libre disposición de sus bienes, de su honor, de su tiempo y de su cuerpo, para que la respete de una vez a los demás. La pena que forma signos estables y fácilmente legibles debe también recomponer la economía de los intereses y la dinámica de las pasiones.<sup>75</sup>

En la Europa de fines del siglo XVIII podemos encontrar el origen del sistema carcelario moderno, que forma parte de una nueva moral moderna que sustituye la práctica del suplicio medieval. En estas nuevas categorías culturales se entiende que nada se regenera mediante el castigo extremo y, además, se observa a las personas que han cometido delito como “regenerables”, en tanto cumplan como penalidad última la restricción efectiva del uso de su libertad en un recinto cerrado y controlado como la cárcel.

Michel Foucault, además, es muy claro al aludir que la modernidad, la cual se forma en base al nuevo espíritu de la razón burguesa, es la que reproduce constantemente un discurso en el cual la seguridad ontológica de convivencia burguesa se encuentra en un constante peligro. Es precisamente allí donde se origina una característica o quizás una de las muchas esencias vitales de lo moderno: el gran miedo hacia lo popular.

Es este gran miedo hacia lo popular, este miedo propio de nuestra civilización moderna, tiene como causa primordial –según este mismo autor– la exacerbación en todo sentido de los mecanismos sociales de control y vigilancia y, a la vez, de la génesis de los sistemas penitenciarios modernos, que se dan como resultado del progreso industrial de finales del siglo XVIII, en el cual la burguesía se hizo de la hegemonía política, económica y cultural.

Pero cuando la fortuna burguesa se encontró invertida en gran escala, en una economía de tipo industrial, es decir invertida en talleres, en útiles, en maquinarias

---

<sup>75</sup> Foucault, Michel. Op. Cit., p. 111.

útiles, en materias primas, y todo ello fue puesto en manos de la clase obrera, la burguesía puso su fortuna literalmente en manos de la capa popular [...] el peligro corrido entonces por las nuevas formas de la fortuna burguesa hizo a la burguesía mucho más intolerante [...] la persecución de ladrones, la persecución de esa cantidad de pequeñas depredaciones de las que mucha gente vivía todavía bajo el Antiguo Régimen, comenzó a ser sistemática a partir de esa época.<sup>76</sup>

En realidad, la modernidad burguesa, como menciona Foucault, siempre pretendió la homogenización de lo social en todos sus aspectos, en base a sus aspiraciones esenciales. Esto permitió proyectar en la realidad un espacio arquitectónico, que en realidad fue el primero de una estirpe que hasta la actualidad nos acompaña: **el panóptico**.

La construcción del panóptico como una obra de arquitectura carcelaria hace irrefutable la ilusión de un omni poder totalitario, en la cual el reo quedará total y absolutamente vigilado en cada aspecto de su vida cotidiana, y con esto el cuerpo queda subyugado en unos mecanismos de control nunca antes vistos, en las que los movimientos, gestos y actitudes quedan sometidos y posteriormente transformados y perfeccionados. El panóptico se convierte así en un espacio de excesivo control y vigilancia, donde toda la vida cotidiana del reo es observada al detalle y minuciosidad, desde una posición espacial que genera poder de observar absolutamente todo. Jerarquizado y altamente vertical, el panóptico es un escenario tal que se pone en evidencia una microfísica del poder.

El sueño de Bentham, el panóptico, en el que un solo individuo podría vigilar a todo el mundo, es en el fondo uno de los sueños de la burguesía debido, principalmente, a que es un esquema amplio, que no solo se podría dar en el sistema carcelario, sino por el contrario en cada espacio o institución, como la fábrica, las escuelas, las iglesias.

En realidad, Bentham ni siquiera dice que es un plan para instituciones; dice que es un mecanismo, un esquema que da fuerza a toda institución, una suerte de

---

<sup>76</sup> Foucault, Michel. "A propósito del encierro penitenciario". En *Un dialogo sobre el poder*. Madrid: Alianza Editorial, 1988, p. 61.



mecanismo a través del cual el poder que actúa o debe actuar en una institución va a cobrar su máxima fuerza. El panóptico es un multiplicador, es un intensificador de poder dentro de una serie de instituciones. Se trata de lograr que la fuerza del poder sea la más intensa; su distribución, la mejor; y su punto de aplicación, el más justo.<sup>77</sup>

### ILUSTRACIÓN 3.2: EL PANÓPTICO: ESTRUCTURA DE VIGILANCIA DEL SIGLO XIX



**Fuente:** <diariodocumental.wordpress.com/>

En el Perú del siglo XIX, la hegemonía liberal trajo consigo una necesidad de estabilidad política y un proceso de consolidación del Estado. Es en tal sentido que se plantearon grandes reformas en las que encontramos una de la situación carcelaria. Así lo pudo analizar el historiador Carlos Aguirre Rojas:

La estabilidad política bajo hegemonía liberal condujo a un proceso de consolidación del Estado y varias reformas sociales fueron iniciadas. Principalmente, la abolición de la esclavitud (1854) y del tributo indígena (1855). Las reformas penales y policiales son parte de este proceso. La necesidad de organizar un Estado moderno, de centralizar y racionalizar la administración, de hacer más eficiente el aparato estatal

---

<sup>77</sup> Foucault, Michel. *El poder psiquiátrico*. Madrid: Ediciones Akal, 2005, p. 84.

que empezaba a crecer debido a los ingresos del guano. Todo ello requería eficacia en el ejercicio de la justicia, un sistema de represión penal y ciertos mecanismos de control social que impidieran la continuación del desgobierno.<sup>78</sup>

Es así como nace la Penitenciaría de Lima, en 1862, como producto de un trabajo previo a cargo de Mariano Felipe Paz Soldán, que viajó a Estados Unidos de Norteamérica con el objetivo de evaluar sistemas penitenciarios y traer esa experiencia.

La estructura de la Penitenciaría de Lima responde al sistema penitenciario del momento, es decir, el *panóptico*, que funcionaba a modo de cárcel-fábrica, ya que en su interior existían diversos talleres y una fábrica de granito. Esta estructura, como en las demás partes del mundo, tenía la función de aplicar al reo un eficaz control para rehabilitarlo bajo los parámetros de la obediencia, disciplina y utilidad. «En su celda tendrían una tablilla, en que estén escritas en grandes caracteres, las palabras de SILENCIO, OBEDIENCIA Y TRABAJO, en esta tablilla estarán las principales obligaciones del preso»<sup>79</sup>.

Para Mariano Felipe Paz Soldán no existía otra manera de insertarse a los sistemas de la modernidad penitenciaria que seguir los parámetros de la *disciplina* del panóptico, introduciéndolo en nuestro país como la primera experiencia institucional de control social.

Sin embargo, este propósito no se realizó de la forma en la que Bentham proponía. Debe recordarse lo que Bentham opinaba sobre el panóptico: «Es una forma de gobierno; es para el espíritu una manera de ejercer el poder sobre el espíritu. Veía en el panóptico una definición de las formas del ejercicio del poder»<sup>80</sup>.

---

<sup>78</sup> Aguirre Rojas, Carlos. "La penitenciaría de Lima y la modernización de la justicia penal en el siglo XIX". En Panfichi, Aldo y Felipe Portocarrero (compiladores). *Mundos interiores: Lima 1850-1950*. Lima: Universidad del Pacífico, 2004, p. 357.

<sup>79</sup> Paz Soldán, Mariano Felipe. *Reglamento para el servicio interior de la prisión penitenciaria de Lima*. Reglamento 197. Lima: Imprenta José M. Masías, 1863.

<sup>80</sup> *Ibidem*, p. 62.

Estas instituciones de control son las cárceles y los manicomios, que tuvieron su aparición de forma gradual, porque la modernidad fue construyendo un discurso que podemos llamar corrección secular, por el cual los problemas sociales, como lo dijimos líneas arriba, como el crimen, fueron tratados ya no como simplemente dados, sino muy por el contrario, como transformables o corregibles.<sup>81</sup> En este punto encontramos concordancia entre las obras de Michel Foucault y Erving Goffman, autores que han desarrollado parte de su obra a la comprensión de las intuiciones cerradas. Desde la óptica de Erving Goffman, se entiende instituciones totales como: «Un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente»<sup>82</sup>.

El trabajo de Erving Goffman, en su texto *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, marca las características disciplinarias típicas de las instituciones cerradas del siglo XX –que Michel Foucault ya nos reseñó para principios del siglo XVIII en *Vigilar y castigar*– en las cuales las actividades de la vida cotidiana de los enfermos mentales se ven absolutamente programadas. «Todas las etapas de las actividades diarias están estrictamente programadas, de modo que una actividad conduce en un momento prefijado a la siguiente y toda la secuencia de las actividades se imponen desde arriba, mediante un sistema de normas formales explícitas, y un cuerpo de funcionarios»<sup>83</sup>.

Si bien estos dos autores reseñan la génesis de las instituciones cerradas del siglo XVIII y XX, como las cárceles y los internados, nos preguntamos qué tanto de estas características perviven hasta la actualidad, ¿cómo se reconfigura en la actualidad estas diversas tecnologías de poder que a lo largo de estos dos últimos siglos nos han mostrado todo su ingenio?

---

<sup>81</sup> Es por eso que el manicomio se crea como una institución propiamente curativa, en el cual la reclusión específicamente pretende en todo momento ser fuente de curación.

<sup>82</sup> Goffman, Erving. *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Sexta edición. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 2001(a), p. 13.

<sup>83</sup> *Ibidem*, p. 20.

En este punto nos interesa entender el desarrollo de las instituciones cerradas en una perspectiva actual, lo cual nos sirve como directriz teórica en donde apoyar nuestra investigación.

Para Gilles Deleuze, en la actualidad se encuentra una multipolarización del poder y una crisis de las instituciones cerradas que son remplazadas por nuevas formas de sociedades del control.

Estamos en una crisis generalizada de todos los lugares de encierro: prisión, hospital, fábrica, escuela, la familia es un interior en crisis como todos los interiores escolares, profesionales, etc. Los ministros competentes no han dejado de anunciar reformas supuestamente necesarias reformar la escuela, reformar la industria, el hospital, el ejército, la prisión: pero todos saben que estas instituciones están terminadas, a más o menos plazo. Sólo se trata de administrar su agonía y de ocupar a la gente hasta la instalación de las nuevas fuerzas que están golpeando la puerta. Son las sociedades de control, las que están reemplazando a las sociedades disciplinarias.<sup>84</sup>

Según este autor, las instituciones modernas de encierro, como la carcelaria, se encuentran en un constante desgaste debido la incapacidad de las mismas para cumplir los propósitos por las que fueron creadas en el siglo XVIII. Sus funciones se socavan aún más cuando el Estado ha sido incapaz de desarrollar políticas rehabilitadoras dentro de los penales. Un ejemplo de este menoscabo en el control total del sistema se puede ver en el desarrollo de subculturas dentro de los penales.

En tal sentido, podemos decir que en toda Latinoamérica, incluyendo el Perú, se dan precedentes, al menos para la fecha en la que se desenvuelve esta investigación, en donde se observan espacios de crisis en los sistemas penitenciarios, generándose estructuras de poder bajo los patrones culturales del mundo delincencial.

---

<sup>84</sup> Deleuze, Gilles. "Posdata sobre las sociedades de control". En Ferrer, Christian (compilador). *El lenguaje literario*. Tomo 2. Montevideo: Editorial Nordan, 1991, p. 2.

En el texto de Pérez Guadalupe sobre la situación carcelaria en cinco países latinoamericanos se encuentra que en las instituciones penales existe una convivencia entre una normatividad oficial y otra informal<sup>85</sup>. El autor encuentra que, en los casos estudiados en Perú y Bolivia, la normatividad institucional es **inexistente**, lo cual permite que la normatividad informal sea **fuerte** en la medida que rige en todos los aspectos de la vida de los presos. En una situación intermedia se encuentran los casos estudiados en Argentina y Brasil, donde hay una situación **mixta**, ya que conviven las dos normatividades, habiendo acuerdos tácitos entre lo formal e informal. En el otro polo se encuentra el caso estudiado en Chile, donde la normatividad oficial es **fuerte** y, por ende, existen pocos espacios para la recreación de las normatividades informales, las cuales perviven en ciertos espacios ocultos y subterráneos.

Por ello proponemos un cuadro resumen de la situación de convivencia entre las normatividades institucionales e informales en los penales latinoamericanos<sup>86</sup>.

**TABLA 3.1 CUADRO COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES CARCELARIAS EN LATINOAMÉRICA**

| Penales                                                            | Normatividad Institucional | Normatividad Informal | Consecuencias en la normatividad informal                                                   |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Perú: Penal San Juan de Luringancho<br>Bolivia: Penal de San Pedro | Inexistente                | Fuerte                | La normatividad informal rige en todos los aspectos de la vida carcelaria.                  |
| Brasil: Casa de Detención de Sao Paulo<br>Argentina: Cárcel de     | Mixta                      | Mixta                 | Convivencia de dos normatividades, existen acuerdos tácitos salidos de un consenso para que |

<sup>85</sup> Pérez Guadalupe, José Luis. *La construcción de la realidad carcelaria: los alcances de la organización informal en cinco penales cárceles latinoamericanas (Perú, Chile, Argentina, Brasil y Bolivia)*. Lima: PUCP, Fondo Editorial, 2000.

<sup>86</sup> Ambos cuadros se elaboraron en base a las conclusiones de permisividad institucional que construye José Luis Pérez Guadalupe en su texto *La construcción de la realidad carcelaria*, p. 416.

|                                  |        |       |                                                                                              |
|----------------------------------|--------|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Villa Devoto                     |        |       | las dos normatividades rijan ciertos aspectos de la vida carcelaria.                         |
| Chile: Ex penitenciaria de Chile | Fuerte | Débil | Oculto y subterránea, con vigencia en espacios donde la normatividad institucional no llega. |

Cuadro de elaboración propia.

**Fuente:** Pérez Guadalupe, José Luis. Op. Cit., 2000.

Se debería ahondar en el concepto de subculturas, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de estas? ¿La subcultura de Sendero Luminoso es una más de ellas o es la subcultura que rige la cárcel en un momento determinado?

Podemos llegar a la conclusión que los paradigmas de investigación de las cárceles latinoamericanas tienen que tomar en cuenta los antecedentes históricos y filosóficos del surgimiento de los espacios de control, que nacen en función a la necesidad de seguridad y protección de la sociedad, en la que encontramos al sistema penitenciario. Pero lo sustancial en el estudio de los sistemas carcelarios se encuentra en situar el desenvolvimiento de estas conjugaciones, entre normatividades institucionales e informales, que nos pueden servir como referente importante para poder visualizar el desenvolvimiento en el tiempo histórico de las cárceles como una institución típicamente moderna, pero lo más importante es situar nuestro sistema penitenciario dentro de este discurso histórico.

#### **4 LA SITUACIÓN CARCELARIA: UN ESTUDIO DE LAS SUBCULTURAS EN EL CONTEXTO DEL PERÚ DE LA DÉCADA DE 1980**

La situación penitenciaria en el Perú, en la década de 1980, está en mutua concordancia con las múltiples situaciones tanto sociales, políticas como económicas que afrontó el país. No olvidemos que una institución estatal como el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), encargada para el diseño de las políticas penitenciarias, desarrolla su presupuesto para su gestión pública en base a la situación fiscal y política del país, que a lo largo de esa década era altamente negativa, así lo manifestó Alberto Flores Galindo:

Ya no somos ese país en el que no ocurría nada y en el que todo invitaba al tedio. Ahora suceden acontecimientos tan terribles como la mayor masacre en la historia carcelaria mundial. El país bordea el abismo, cercado por la violencia social, la insurrección, el terrorismo, la represión estatal, la militarización. Si a estos factores se añade la crisis económica, el fracaso de las alternativas liberales, la dudosa factibilidad del proyecto "alanista", todo pareciera desembocar en la imagen de un callejón sin salida y conformar una invitación a cualquier pesimismo.<sup>87</sup>

Este capítulo tiene dos objetivos: el primero es entender el sistema penitenciario peruano íntimamente relacionado con la situación política y económica del Perú en la década de 1980, ya que a partir del entendimiento del país afectado por múltiples crisis, podremos entender el desarrollo de una subcultura carcelaria que se superpuso a la normatividad y políticas carcelarias oficiales, que a la larga devinieron en complejas estructuras de

---

<sup>87</sup> Flores Galindo, Alberto. "Vivir en el Perú". En *Tiempo de plagas*. Lima: Caballo Rojo Ediciones, 1988, p. 232.

poder entre los internos de los penales, así como el nacimiento de múltiples jerarquías valorativas del mundo delincuenciales.

El segundo objetivo de este capítulo, es entender el mundo carcelario peruano como una institución estatal muy fragmentada que se transformó, conforme avanzaba la violencia política en el Perú, en un espacio idóneo para la puesta en marcha de una política hegemónica de Sendero Luminoso dentro de los penales, pero a la vez en una plaza ideal para la puesta en práctica del “marxismo-leninismo-maoísmo-Pensamiento Gonzalo”.

## **4.1 EL PERÚ EN LA DÉCADA DE 1980**

El estudio de esta década, una de las peores de nuestra historia republicana, nos muestra un país debilitado y con múltiples crisis. Para este caso hemos delimitado dos tipos de crisis: una crisis representativa y económica, que están íntimamente interconectadas y que a la larga juegan un rol causal del surgimiento de una cultura patrimonial, clientelista, corrupta, y desmoralizada, que nos pueden brindar el rostro de un país al borde del colapso.

### **4.1.1 Crisis representativa**

Después de doce años de gobierno militar, la democracia peruana y el sistema de partidos tuvieron la tarea de refundar un espacio político que diera pie para la construcción de un proyecto político democrático de largo aliento, tomando como contexto directo de un Perú postoligárquico que nos dejó el velasquismo (1968-1975) y una situación política muy favorable.

En efecto, ubicados hacia fines de los años setenta e inicios de los ochentas, lo que encontramos son posibilidades históricamente inéditas de consolidar una democracia y un sistema de partidos representativos. Por primera vez en la historia, en el difícil



contexto de transición, en el Perú se establece una democracia sin exclusiones, plenamente inclusiva como nunca antes en la historia (al permitirse voto al analfabeto) [...], podríamos decir sin dudas que a inicios de los ochentas el gran problema era la gobernabilidad democrática, antes que la representación política.<sup>88</sup>

El régimen democrático de esta década, como bien lo expresa Martín Tanaka, se erigía con parámetros de alta aceptación y representatividad. En la primera elección presidencial de esta década, en 1980, Fernando Belaúnde Terry (Acción Popular) fue elegido con casi el 50% de los votos; y, en la siguiente elección presidencial, en 1985, Alan García Pérez (APRA) fue elegido con el 56% de votos. Por otro lado, la izquierda peruana (Izquierda Unida), la gran derrotada en esta década, tuvo el respaldo del 30% del electorado en 1985, convirtiéndose en la izquierda con el mayor respaldo electoral en el continente americano.

Pero esta legitimidad electoral que tuvieron los presidentes y el sistema de partidos antes mencionados se diluyó de una manera crítica, conforme sus periodos de gobierno avanzaban y, paralelamente, en cuanto a sus proyectos económicos colapsaban.

Esto se hace muy evidente en los índices de popularidad que obtuvo Belaúnde Terry una vez terminada su gestión con el 4% de aceptación frente al 50% de votos al iniciar su periodo presidencial. Pero la experiencia de gestión política que polarizó los índices de popularidad y de aceptación popular con los de rechazo y de deslegitimidad fue la del Partido Aprista Peruano y su presidente, en el periodo 1985-1990.

Pocas veces un presidente peruano llegó a tan altos niveles de popularidad como los alcanzados por Alan García Pérez, que en agosto de 1988 llegó a 96% según Datum y a 90.8% según Apoyo S.A. Su caída es, por eso mismo, vertical. Pero en enero del 87 se mantiene en altos niveles (77.7%) de aprobación ciudadana. Recién en julio de 1987 –dos años después de iniciado su gobierno– desciende al 62%, equiparando al más alto nivel de popularidad del presidente Belaúnde. Para Alan García, ese

---

<sup>88</sup> Tanaka, Martín. "Los espejos y espejismos de la democracia y el colapso de un sistema de partidos: Perú, 1980-1995". En *Perspectiva comparada*. México, D.F.: FLACSO, 1998, p. 20.

porcentaje ya es, sin embargo, un descenso importante que resulta imparable hasta descender al 8% en abril de 1989 con una pequeña meseta que se dibuja entre abril y julio de 1988.<sup>89</sup>

Esta crisis de representatividad remarcó lo políticamente inestable de la situación democrática, en lo que corresponde a estos diez años de una nueva experiencia fuera de los regímenes dictatoriales. Esto se produce en la medida que el sistema de partidos políticos se sitúan fuera de los ámbitos de las expectativas de los sectores populares, creando una insatisfacción generalizada y transversal dentro de todas las capas sociales en el Perú, y que deviene en un completo colapso de los llamados partidos tradicionales, dando espacio al posterior nacimiento de los llamados partidos independientes.

Estos partidos independientes, que se originan en buena medida al final de la década de 1980, se caracterizaron por no tener en su mayoría paradigmas políticos (izquierda o derecha) como sus antecesores, sino que se mueven en una órbita muy pragmática de una legitimidad basada en la crítica de la tradición partidaria en el Perú, sea de izquierda o de derecha, teniendo como máximos exponentes al ex presidente Alberto Fujimori y al ex alcalde de Lima Ricardo Belmont.

## **4.2 CRISIS ECONÓMICA**

La mayoría de países latinoamericanos experimentaron procesos económicos basados en programas que heredaron de los gobiernos militares, y tuvieron una apuesta económica ortodoxa, pues existió en ellos un predominio estatal muy arraigado, basado en un crecimiento económico y muchas restricciones externas, como fue la política de reducción de importaciones y la defensa de las industrias nacionales, frente al libre mercado. Estas experiencias

---

<sup>89</sup> López, Sinesio. *El dios mortal. Estado, sociedad y política en el Perú del siglo XX*. Lima: Instituto Democracia y Socialismo, 1991, p. 182.

latinoamericanas tienen, en su mayoría, la necesidad de la realización de fórmulas de ajuste económico constantes debido a las amenazas de crisis fiscales.

La ineficacia de los programas ortodoxos llevó a que en algunos países se intentaran políticas alternativas. Tanto durante los gobiernos de Siles Suazo en Bolivia (1982-1985), Alfonsín en Argentina (1983-1989) con el plan "Austral", García en Perú (1985-1990) con el plan "Inti", y Sarney en Brasil (1985-1990) con el plan "Cruzado", se intentaron políticas que, salvo en el caso boliviano, mostraron éxitos importantes en el corto plazo. Sin embargo, todos los gobiernos mencionados terminaron en traumáticas experiencias hiperinflacionarias, o muy cercanas a ellas.<sup>90</sup>

En el Perú de 1980, esta crisis se vio manifestada en un proceso hiperinflacionario que acabó con indicadores realmente exorbitantes. Solamente para el gobierno de Alan García (1985-1990), la inflación acumulada ascendió a 2 000 000%, lo que generó que la escasez por acaparamiento y capacidad de gasto del ciudadano de a pie se depreciara enormemente.

El salario de un funcionario en 1991 representaba el 8% de lo que este ganaba en 1979. Es difícil poder aceptar que el sueldo de un maestro en el Perú equivalga a alrededor de 50 dólares americanos, mientras que el índice de costo de vida en Lima, medido a mediados de 1991, se encuentre nueve puntos por encima de Nueva York.<sup>91</sup>

Ello generó, indudablemente, un colapso de la calidad de vida de la mayoría de los ciudadanos, siendo los más pobres quienes acarrearán mayores consecuencias. Fue en el lapso de este periodo que se incrementaron los índices de las enfermedades como el TBC y el cólera, enfermedades que están íntimamente vinculadas a una mala alimentación producto de la carestía de alimentos y la práctica de malas conductas higiénicas y condicionadas por un sistema inmunológico debilitado debido, a su vez, por una alimentación deficiente.

---

<sup>90</sup> Tanaka Martín. Op. Cit., p. 2.

<sup>91</sup> Manrique, Nelson. Op. Cit., p. 51.

Desde el análisis del PNUD sobre la pobreza en América Latina, Sinesio López hace un recuento funesto de los indicadores cuantitativos en relación al crecimiento de indigencia urbana en el Perú: del 8% de las familias en 1972 al 12% en 1979 y 16% en 1986, mientras que la indigencia rural se mantiene en un promedio de 39% de las familias y 46% de la población en este mismo periodo.

Es precisamente allí, en plena década de 1980, cuando se originan muchas de las organizaciones de sobrevivencia que se adjudican el pleno derecho de existir; estamos hablando de organizaciones sociales como los comedores populares y los comités de vasos de leche, que son asociaciones multifamiliares que se autoorganizan en todo el país, con el apoyo de los poderes locales y del mismo Estado, para poder hacer frente a la crisis.

Estas organizaciones populares son, en gran parte, una estrategia de solución solidaria frente a la carestía de los alimentos, consecuencia del acaparamiento de los productos de la canasta básica por parte de los comerciantes mayoristas y minoristas de todo el Perú.

Se podría decir que el paisaje urbano limeño era el de una ciudad devastada por el régimen económico y la guerra, con innumerables colas en los mercados, con un sentimiento de gran frustración de todos los padres de familia cuando volvían a escuchar las nuevas medidas económicas, que en el argot popular se conocieron como *paquetazos*, y por toda una generación de niños y jóvenes que crecieron escuchando coches-bomba bajo la penumbra de una ciudad a causa de los constantes apagones generales.

La crisis inflacionaria y un aumento significativo de la pobreza urbana y rural, fueron las causas de los estragos dentro del aparato estatal «En 1989 la presión tributaria representó un 5% del producto bruto interno, frente al 9% observado en 1988. Si se observa la evolución de los ingresos tributarios,

puede verse que en 1989 estos representaron solo un 30% de lo recaudado en 1985». <sup>92</sup>

Aunque esta crisis fiscal era acrecentada, de alguna forma, por la guerra de interna, pues Sendero Luminoso sabotaba la infraestructura del Estado (voladura de torres de tendido eléctrico, destrucción de comisarías y proyección de imagen de país inviable para futuras inversiones); sin embargo, la crisis fiscal era, en esencia, producto de una mala conducción económica del país, de un modelo económico populista y sumamente protector, que subsidiaba de los principales grupos económicos.

En tal sentido podemos observar que esta crisis fiscal tiene como consecuencia principal la transformación del Estado y sus instituciones en organizaciones ineficaces que tienen, por sus insignificantes presupuestos, poco que ofrecer para colmar las expectativas de la población.

Esta crisis fiscal peruana entrampaba al Estado y a sus instituciones en un colapso, nunca antes visto en la historia peruana. La situación en la que se encontraba el Estado peruano fue crítica, pues perdía todo tipo de legitimidad política; y no obtuvo del sistema de partidos ningún tipo de alternativa de solución, pues este paralelamente había ya colapsado. Esta catástrofe política y social dio paso a formas casi anómicas de conducta social, en donde predominaba la corrupción, el chantaje político y el clientelismo.

Un ejemplo concreto lo obtenemos de los funcionarios estatales, quienes durante esta década, al no poder recibir un sueldo adecuado al costo de la canasta básica familiar, proponen agilizar trámites, no poner multas, parcializar un juicio, siempre y cuando existiera un soborno que dependía de

---

<sup>92</sup> Paredes, Carlos y Jeffrey Sach. *Estabilización y crecimiento en el Perú: una propuesta independiente*. Lima: Grade, 1990. Citado en López, Sinesio. Op. Cit., p. 213.

la tarea a efectuar<sup>93</sup>; sin embargo, esta situación ayudó a sostener la imagen de un país inviable, tanto económica como moralmente.

### 4.3 SITUACIÓN CARCELARIA PERUANA

A inicios de 1987, el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) inicia un gran trabajo de ingeniería para lo que será un túnel de más de 330 metros y una infraestructura nunca antes vista en la historia del Perú<sup>94</sup>, con el objetivo de una fuga masiva del penal de Castro Castro de miembros de la cúpula emerretista, así como de un número significativo de mandos medios.

Al inicio del túnel, en la casa desde donde se empieza a cavar el túnel hacia el penal Castro Castro, los emerretistas tenían un cartel que decía: «El partido nos quiere afuera y así será». Por tal motivo, el MRTA inicia los preparativos de la fuga y constituye dentro de su pabellón grupos de ataque, grupos de rescate y cursos de entrenamiento personal. Paralelamente inicia una estrategia para no dejar nada a la sospecha. «El partido hace llegar dinero para armar una fachada para que parezca que los internos estaban tranquilos y no entretenidos en nada, se organizan campeonatos de fútbol y de ping pong, se compra un motor generador, en ese tiempo estaba de moda los apagones, como que dabas la impresión que tú querías quedarte».<sup>95</sup>

La historia de la fuga del MRTA, el 09 de julio de 1990, es muy conocida y recordada por muchos, lo anecdótico es que el túnel se descubre el 08 de julio de 1990, un día anterior a la fuga, y a la vez un día de visita.

---

<sup>93</sup> Esto se grafica muy claramente en el discurso simbólico de la época de una conocida canción titulada "Las Torres", que a la letra dice: «Y por cinco lucas me compro a un diputado, un juez, a un fiscal y a un par de abogados, un arquitecto, un novelista, quizás un periodista, un arzobispo, un cardenal, una virgen que llora y una virgen de verdad y quizás a **Fujimori**», del grupo de rock peruano *Los no sé quién y los no sé cuántos*.

<sup>94</sup> El túnel precisó de un estudio de los planos del penal, para evitar los cimientos, los desagües, los ductos de agua y el sótano. Por otro lado, también de un trabajo con teodolitos, con la finalidad de llegar al punto exacto del final del túnel. Todos los medios de comunicación escritos y televisivos de entonces fueron testigos del grado de sofisticación de esta construcción subterránea, ya que contaba con sistema eléctrico (que era pirateado del mismo penal), cañerías, ducto de ventilación con motor, una zona de descanso, una rústica biblioteca y, por último, un decorado con los lemas subversivos del MRTA. *Caretas*. N.º 1117, 16 de julio de 1990.

<sup>95</sup> Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos. Testimonio N.º 700066, p. 12.

Según testigos, el túnel estuvo abierto por más de doce horas, y la Policía creyó que era un túnel que presuntamente comunicaría con otro pabellón, postergando la investigación para el día lunes, un día después de la final del mundial de fútbol de ese año.

Es importante entender el proceso que existe desde un punto inicial anecdótico, cómo es la puesta en escena de una fachada emerretista para disimular la fuga, que forma parte de la totalidad de un acontecimiento histórico, como es la fuga misma. Pero, a la vez, es indispensable visualizarlo como un referente simbólico de un contexto determinado, es decir, de la situación crítica del sistema penitenciario en el Perú, a lo largo de toda la década de 1980.

La situación carcelaria del Perú de la década de 1980 es el reflejo de un país al borde del abismo. El Instituto Nacional Penitenciario es una institución que tiene por función ser una organización que vela por la reincorporación a la sociedad de la población penitenciaria a nivel nacional; pero, a la vez, esta institución tuvo que cargar, durante la década de 1980, con un presupuesto realmente precario producto de una aguda crisis fiscal de esta década, explicada líneas arriba.

Estos problemas se agravaron con la indiferencia social, de la que fue víctima la población penal, pero a la vez se intensificaron con una estructura deficiente del sistema judicial peruano, que tan solo concibió los espacios carcelarios como lugares de espera, mientras se definiría la situación de culpabilidad y no culpabilidad de la población penal.

Esta situación sui generis del Estado peruano convierte al Instituto Nacional Penitenciario, en los años que van desde 1980 a 1987, en una organización que mantiene mayoritariamente en prisión a personas que están en situación de inculpad<sup>96</sup>; es decir, personas a las que no se le ha

---

<sup>96</sup> Para esclarecer la situación de los reos tenemos el siguiente testimonio: «¿Cómo se puede explicar que haya acusados de cometer delitos que no son castigados en los códigos con la carcelería que ellos vienen

comprobado responsabilidad en actos no legales, siendo la población sentenciada, al menos en lo que al sexo masculino se refiere, de solo un tercio del total. «En el Perú existe una población penal de 21 608 reclusos, de los cuales 19 800 son hombres y tan solo cerca de 5 mil han sido sentenciados y 15 300 son solamente inculpados. La población penal femenina es de 1751 internas, de las cuales 1228 son inculpados y 523 sentenciadas».<sup>97</sup>

Estos indicadores no representan un pasado lejano, pues tan solo veinte años después, en 2005, los indicadores son muy parecidos, siendo el 70.5% la población penal que está en condición de procesada y el 29.5 % en condición de sentenciada.<sup>98</sup>

Estas cifras, tanto para 1985 como 2005, nos señalan que las cárceles peruanas son espacios representativos de una crisis severa<sup>99</sup>, en donde no existe un interés real del Estado para gestionar grandes reformas estatales y judiciales, siendo la cárcel el espacio para el olvido y donde la población penal, durante estos últimos veinte años, pierde todo tipo de derechos básicos, como el de una vida digna, recurriendo a la autogestión para sobrevivir.<sup>100</sup>

---

sufriendo? Si la pena máxima a la que pueden condenarme es a cinco años y cumplo seis años sin juicio». "Habla Papá Denis, delegado del pabellón industrial". *La República*. 02 de febrero de 1982, p. 17.

<sup>97</sup> "Anuncian reestructuración de la política penitenciaria del país". *El Peruano*. 01 de noviembre de 1985, p. 3. Citado en Pareja, Piedad. *Alan presidente. I. Hacia la democracia económica (1984-1987)*. Lima: Ediciones del Autor, 2006, p. 170.

<sup>98</sup> Comisión Episcopal de Acción Social. *Perú: informe sobre la situación penitenciaria*. Lima: Editorial Roel, 2005, p. 27.

<sup>99</sup> «Reportes de presos sin sentencia varían ampliamente en países como el Perú y Uruguay en los que se puede encontrar tasas de 60 al 90%. En países sin reportes fiables los presos sin sentencia son estimados en una tasa de 50% como "moderados" y sobre el 50% para los casos "severos"». Ungar, Mark. "Prison and Politics in Contemporary in America Latina". *The John Hopkins University Press. Human Rights Quarterly*. Vol. 25, N.º 4, 2003, p. 913.

<sup>100</sup> Para esclarecer esta situación social tenemos el siguiente testimonio: «Si usted no tiene dinero, aquí no vales nada, no puedes conseguir ni una pastilla de jabón. Ojalá solo de jabón se tratara, hay que pagar los medicamentos en el acto. Quien no paga se friega. El dinero y las medicinas escasean y las enfermedades abundan. Yo he visto gente que escupía trozos de pulmón. Hay cientos de tuberculosos, hay medio centenar de locos. La mitad del penal sufre enfermedades venéreas. Hemos tenido una epidemia de Tifoidea. Una de mis tristes experiencias fue acompañar a un agonizante en la llamada clínica del CRAS. Pobre hombre, murió porque no había ambulancia. Estuvo agonizando 2 días sin que se pudiera conseguir movilidad para llevarlo al hospital». "Habla Papá Denis, delegado del pabellón industrial". *La República*. 02 de febrero de 1982, p. 17.



La pérdida de derechos básicos dentro de los penales es agravada por la situación de hacinamiento en la que se encuentra la población penal. Para 2005, la población en el penal de Lurigancho es de 8223 presos, siendo la capacidad máxima de este recinto de 2012 personas.

Esta sobrepoblación penal socavó un sistema penitenciario que no se dio abasto para cubrir las necesidades de una población que siguió en aumento. Esta situación originó que en el espacio penitenciario peruano se incrementase el nivel de riesgo sanitario, siendo un problema de salud pública si entendemos que muchos penales son un lugar de visita para, aproximadamente, 300 000 niños y 600 000 personas adultas al año.

La salud penitenciaria se encuentra en un estado crítico, incluso en comparación con la población en libertad, siendo muestra de ello que el penal de Lurigancho la tasa de morbilidad por TBC es 9.85 mayor que en la ciudad de Lima. En relación al grave problema del VIH-sida, el nivel de prevalencia es 7 veces mayor que en la calle (en la comunidad libre es de 0.30%; en toda la población penal es 1.10% y en el caso particular de Lurigancho 2.60%). Ello origina que la reclusión de una persona en un penal de manera automática lo ponga en grave riesgo de ser contagiado con esas dos enfermedades.<sup>101</sup>

Asimismo, la administración ineficiente de los penales en la década de 1980 hizo que estos no cumplieran con la función moderna para lo cual estaban ideados: la reinserción social de la mayoría de la población penal, que se desarrollaría con una política penitenciaria dirigida a la reeducación del comportamiento social con el objetivo de hacer del interno una persona que valore la vida en sociedad y respete la ley.

Se puede decir cuáles son las causas de que esta función no sea alcanzada. Quizá la principal causa es entender la vida cotidiana del sistema penitenciario peruano como un sistema en donde está ausente por completo una política institucional que vele por los plenos derechos y deberes de la población penitenciaria; y, por otro lado, la ausencia de políticas de

---

<sup>101</sup> Comisión Episcopal de Acción Social. Op. Cit., p. 37.

mecanismos de reinserción social eficaces que estén a la orden de lograr a mediano y largo plazo que la población penal no reincida en actos delictivos.

Teniendo en cuenta que la resocialización es un proceso en el cual el sistema penitenciario juega solo un rol muy secundario, entendemos que el proceso de resocialización fuera del recinto penitenciario depende de factores económicos, como también tener un proyecto de vida en base a la experiencia y también el poseer un empleo digno, tener una familia con valores y bien estructurada y vivir en un entorno saludable.

Si cuando los delincuentes rehabilitados salieran a la calle, se volverían a encontrar con los mismos problemas que les condujeron a delinquir, sin trabajo, sin vivienda digna, con familias desestructuradas, en barrios dominados por las drogas, etc. ¿de qué habría servido su estancia en una cárcel-oasis si tenían que volver al desierto de una sociedad sin entrañas?<sup>102</sup>

#### **4.4 SUBCULTURAS CARCELARIAS**

En el capítulo anterior hemos visto claramente cómo, para dos teóricos de los espacios del control como Michel Foucault y Erving Goffman, las instituciones cerradas, y en este caso la carcelaria, son aquellas donde podemos encontrar un ritmo rutinario de vida, en donde la actividad diaria, muchas veces está programada y administrada formalmente por una política explícita que viene desde arriba y supervisada por un cuerpo de funcionarios.

En las instituciones totales: «todas las actividades están estrictamente programadas, de modo que una actividad conduce en un momento prefijado a la siguiente, y toda la secuencia de actividades se impone desde arriba, mediante un sistema de normas formales explícitas, y un cuerpo de funcionarios»<sup>103</sup>.

---

<sup>102</sup> Sesma, José y otros. *La fábrica del llanto. Cárceles y sociedad democrática*. Barcelona: Cristianisme i Justícia, 1992, p. 23.

<sup>103</sup> Goffman, Erving. Op. Cit., 2001(a), p. 20.

También para Foucault, las políticas de las instituciones cerradas están dadas desde el siglo XVIII, por los cuarteles de las instituciones militares y por la estructuración de prisiones, como el panóptico, que tienen por objetivo, mediante la acción de la vigilancia, el someter *al cuerpo* como blanco y objeto del poder, en el que las instituciones cerradas como la carcelaria desarrollan políticas institucionales para entender al cuerpo como algo modificable, transformable y perfeccionable.

Desarróllese entonces toda una problemática: la de una arquitectura que ya no está hecha simplemente para no ser vista (fausto de los palacios), o para vigilar el espacio exterior (geometría de las fortalezas), sino para permitir el control interior, articulado y detallado –para hacer visibles a quienes se encuentran dentro–; más generalmente, la de una arquitectura que habría de ser un operador para la transformación de los individuos: obrar sobre aquellos a quienes abriga, permitir la presa sobre su conducta, conducir hasta ellos los efectos del poder, ofrecerlos a un conocimiento, modificarlos». <sup>104</sup>

Es decir, para estos autores, las políticas carcelarias están estructuradas para que en los penales se desarrollen políticas institucionales de modificación de la conducta y en donde exista una cotidianidad definida formalmente, en la que son los internos quienes tienen una postura pasiva de aceptación y desarrollo de una cotidianidad y política institucional.

Pero, para la realidad peruana, y mucho más aún para la década que investigamos (1980-1992), eran totalmente distintas, ya que no existía un sistema penitenciario capaz de articular políticas que permitan un exhaustivo control de cuerpo y mucho menos de normas disciplinarias que moldeen un comportamiento para la reinserción social, con la incapacidad de lograr establecer normas formales, que den un horizonte de valores de comportamiento.

---

<sup>104</sup> Foucault, Michel. Op. Cit., p. 177.

Tal como nos relata Guillermo Thorndike, la Guardia Republicana del Perú, que por entonces era la organización policial que custodiaba las instalaciones del penal de Lurigancho, le interesaba muy poco el monopolio del poder dentro de las cárceles: tenía plena conciencia que gobernaba las cárceles un conjunto de los presos más temidos del penal, y no tenía intención de cambiar esta crítica situación. En todo caso, para el INPE y la Guardia Republicana del Perú, les bastaba que los presos no se escapen.

La Republicana gobernaba en sociedad con los presos más temidos. Prefería quedarse en la parte exterior, no sentía interés por las técnicas penitenciarias de alta seguridad, ni siquiera creía posible la regeneración de los reclusos. Les parecía suficiente que nadie escapara. ¿Quieren cocinar sus propios alimentos? Que les repartan víveres en crudo y que en vez de dos haya cuatro días para visitantes cada semana. Así los familiares llevarían comida y medicina a los reclusos y el gobierno se ahorraría el gasto. Y nada de locutorios. Que los familiares pasasen a los patios. ¿Piden venustero? Que esposas y compañeras entren a las celdas y que los presos compongan su intimidad a su manera.<sup>105</sup>

A esto se incorpora la poca capacidad del INPE de contar con los suficientes recursos económicos para poder satisfacer las necesidades de una población penal que se incrementa año a año.

El penal de Lurigancho es prácticamente una ciudad con aproximadamente cinco mil internos. En ella se desarrollan ciertas normas que permiten una convivencia, relativamente llevadera, sin las cuales sería realmente imposible la sobrevivencia, dadas las características particulares. Al mismo tiempo, estas normas implícitas de convivencia responden a toda una cosmovisión previa del entorno social, recreando de esta manera sus propios valores, su propio lenguaje, su propia forma de organizarse, su propia forma de relacionarse, su propia religiosidad, etc.; en conclusión, me atrevería a decir, recreando su propia cultura delincencial.<sup>106</sup>

Estas son las causas que marcan el origen de una subcultura carcelaria, que según el texto titulado *Faites y atorrantes*, de José Luis Pérez

---

<sup>105</sup> Thorndike, Guillermo. *Los topes. La fuga del MRTA de Canto Grande*. Lima: Mosca Azul Editores, 1991, p. 22.

<sup>106</sup> Pérez Guadalupe, José Luis. *Faites y atorrantes. Una etnografía del penal de Lurigancho*. Lima: CINTE, 1994, p. 2.

Guadalupe, es un *modus vivendi* alternativo al oficial y que nace por una necesidad de la población penal para la sobrevivencia en un espacio muy duro como es el carcelario.

El penal de Lurigancho es totalmente anómico, es decir que como institución carcelaria no puede imponer ninguna regla efectiva vigente (porque no existen empleados penitenciarios dentro del penal). Los que imponen las normas y las pautas de convivencia dentro del penal son los propios internos, a través de su muy compleja organización triestructural (territorial, grupal y de prestigio).<sup>107</sup>

La subcultura carcelaria en el penal de Lurigancho se estructura, según este autor, en tres elementos muy importantes: el primer elemento es “la parte territorial”, que es la descripción de la estructura del penal, con sus doce pabellones y cada uno de ellos con su respectivo delegado, que es un reo, que se encarga del manejo institucional y administrativo del pabellón; este delegado tiene, a la vez, subdelegados que se encargan de áreas como la salud, deporte, celebraciones, etc.

Es importante entender el ámbito territorial de la subcultura carcelaria, ya que pertenecer a un pabellón es estar incluido en un grupo, que en el penal se transforma en parte de tu familia y tiene una valoración sustancial. En un espacio tan hostil como lo es el penal de Lurigancho, sentirte parte de una comunidad, que en este caso lo conforman los compañeros del pabellón, tiene beneficios de primer orden, como por ejemplo el obtener un lugar donde vivir, a la par que una identidad de grupo que genera vínculos de protección mutua<sup>108</sup>.

En la década de 1980, el penal de Lurigancho, dado su desbordada población carcelaria, demostró ser el reflejo de una ciudad, también caótica como Lima, reproduciendo espacios muy parecidos a los asentamientos

---

<sup>107</sup> *Ibidem*, p. 129.

<sup>108</sup> La falta de protección grupal en los penales puede originar grandes abusos por otros reos y hasta el comercio sexual; así lo puede asegurar el siguiente testimonio: «Recuerdo que al llegar al pabellón 8 me calificaron de pollo, ya llega el pollo, oí decir. Yo estaba lejos de comprender lo que significaba. Después aprendí que así se les llama a quienes eran vendidos a un pabellón para ser violados. Después lo enviaron al pabellón 10, merced de otra transacción entre delincuentes y guardianes». “Los horrores del Lurigancho”. *La República*. 01 de febrero de 1982, p. 15.

humanos de nuestra capital, con decenas de chozas, pero con la diferencia de que estos eran habitados por grupos bien definidos, como los tuberculosos y homosexuales.

Una serie de asentamientos humanos que se han ido ubicando en diferentes ambientes del penal que no eran destinados para la vivienda: Corongo (Callao), Maestranza (Evangélicos), La 13 (homosexuales), Capellanía (de la iglesia Católica), Tópico (Enfermos), Chaca-Chaca (Tuberculosos). A estos hay que agregarle una serie de “ranchos”, que son grupos pequeños de gente refugiada que han sido expulsados de sus respectivos pabellones y que viven en pequeñas covachas de cartón y tela en los alrededores de la capellanía: Bonanza y el Gran Chaparral.<sup>109</sup>

El segundo elemento es “el grupal”, que está formado por los grupos de los distintos barrios de Lima y el Callao. Aquellos que mandan y dirigen a cada barrio son los *taitas*.

Debido a que cada interno al ingresar al penal es ubicado por su procedencia, se crean categorías valorativas importantes, como la del *barrunto* (persona de tu barrio o zona), que cumple funciones de familia y de protección frente a otros barrios y que conserva valores como de la lealtad. Este es el vínculo más fuerte dentro de la subcultura carcelaria, ya que nace frente a una necesidad de primer orden, que es la de vivir y valorar tu vida en un ambiente en el cual las formas modernas de seguridad por parte de los funcionarios estatales han desaparecido.

Los *barruntos* están agrupados en función del liderazgo y el mando del *taita* que les ofrece protección. Este es un delincuente que en base a la hombría, al respaldo del barrio y al poder económico dirige cada aspecto del pabellón. Es un personaje que se ha ganado el puesto derrotando al antiguo *taita*; se puede decir que los *taitas* respaldan su poder monopolizando la venta de todo tipo de drogas que le da poder económico y la facultad de obtener un número de internos adeptos a su poder.

---

<sup>109</sup> Pérez Guadalupe, José Luis. Op. Cit., 1994, p. 36.

La funciones del taita son múltiples de acuerdo al nivel de población que esté taiteando, pero fundamentalmente es la de definidor absoluto de cualquier asunto del penal [...] él es el dictador aceptado por todos, es el juez necesario, el padre modelo de faitería, es hasta cierto punto la meta al que hay que llegar y el obstáculo al que hay que vencer.<sup>110</sup>

El tercer elemento que caracteriza la subcultura carcelaria es la “jerarquía delincencial” que existe dentro de los penales, teniendo al *faite*, como símbolo del más alto estatus delincencial, que se diferencia notoriamente de aquellos que recién están empezando su vida delincencial y de aquellos delincuentes que no tienen ningún tipo de escrúpulos y valores. El *faite* representa, dentro del mundo delincencial, un personaje que maneja ciertos valores sociales, un grado de instrucción y que siempre está en *laburos* (robos), como asaltos a bancos o secuestros, pero cometiéndolos con clase.

Como vemos, el estudio de esta subcultura carcelaria es de por sí importante, porque nos grafica ampliamente el contexto, el espacio físico y los distintos valores que se producen en el espacio de esta investigación, como son los penales en la década de 1980, pero a la vez representa un primer elemento para poder situarnos y entender de mejor manera el ambiente favorable para el desarrollo de la praxis política y la cotidianidad senderista dentro de los penales durante esta década.

#### **4.4.1 Sendero Luminoso dentro de las subculturas carcelarias**

Tenemos que entender que estas subculturas simbolizaban un entorno cotidiano agresivo y violento, en el cual era realmente normal poder observar continuas pugnas por el poder de los pabellones y las peleas entre estos; ello sin contar que los pabellones del penal de Lurigancho eran un entorno de continuo riesgo para la vida y la salud, ya que por su cualidad de espacio

---

<sup>110</sup> *Ibidem*, p. 68.

cerrado, con muy mala alimentación y poca calidad de vida, el riesgo de contraer una enfermedad tenían una alta incidencia.

Ante este panorama, muchos eran los presos comunes que preferían vivir con los senderistas, ya que los pabellones de los presos de Sendero Luminoso, aunque representaban un espacio de hegemonía política totalitaria, simbólicamente eran un espacio que representaba menos riesgo en comparación a los demás pabellones de esta cárcel. Los senderistas entendieron aquello y lo aprovecharon al máximo, diseñando un pabellón ordenado y limpio, donde el factor disciplinario, en base a la ejecución de su ideología, fue bien vista para muchos de los presos comunes. Ello nos lo puede asegurar Francisco Cueto, quien cumplió condena por terrorismo en el penal de Lurigancho, en 1991: «Yo vi que en comparación con los comunes la diferencia es enorme, los pabellones de los comunes eran asquerosos, cochinos, hacían los que venga en gana, tenían un pabellón sucio asqueroso, pero el mío era limpio, había una limpieza y muy ordenado»<sup>111</sup>.

Este orden también se fundamentaba en que el pabellón de los senderistas tenía una organización muy diferente a los pabellones de los presos comunes. Los senderistas se organizaron de tal manera que tenían espacios para cada actividad diferente: un consultorio médico, con una rudimentaria sala de cirugía autogestionada por los propios senderistas, un biohuerto, un taller de zapatería, un taller de música y hasta una panadería que era capaz de suministrar pan a todo el penal.<sup>112</sup>

En el campo historiográfico, muy poco se ha explotado lo que Pierre Bourdieu conceptualizó como capital simbólico: «cualquier propiedad (cualquier tipo de capital, físico, económico, cultural, social), cuando es percibida por agentes sociales cuyas categorías de percepción son de tal

---

<sup>111</sup> Entrevista a Francisco Cueto, ex preso político que convivió en su periodo de encarcelamiento con miembros de Sendero Luminoso en el centro penitenciario de Castro Castro, en Lima. A petición suya, su verdadero nombre se ha mantenido en reserva, por lo que es citado bajo el apelativo de Francisco Cueto. Esta entrevista se realizó en Lima, en diciembre de 2008.

<sup>112</sup> Esto se puede corroborar en el reportaje que hiciera la televisión española dentro del penal Castro Castro, y que puede ser observada en la página web: <http://www.youtube.com/watch?v=wXeRqi9mTbs&feature=related>.



naturaleza que les permiten conocerla (distinguir) y reconocerla, conferirle un valor».<sup>113</sup>

Muchos presos comunes y personas inocentes acusadas de pertenecer a este grupo armado asumieron el capital simbólico ofrecido por esta agrupación y tuvieron que permanecer en estos pabellones porque distinguían que frente a las normas de convivencia de los presos comunes Sendero Luminoso ofrecía más seguridad personal a cambio de acatar una vida cotidiana regida por el “Pensamiento Gonzalo”. Así lo manifiesta Francisco Cueto, quien vio cómo este pabellón se convirtió en refugio de muchos comunes, que sin familia a quien recurrir no les quedaba otra cosa que convivir con Sendero Luminoso: «El pabellón llega a ser un lugar de abrigo para el desamparado que no tiene familia ni nada para ellos, es un lugar donde te pueden brindar muchas facilidades».<sup>114</sup>

Como pudimos distinguir en este capítulo, este fue el contexto económico y social donde Sendero Luminoso se desarrolló en la cárcel, un espacio realmente caótico y con amplios vacíos de poder en el cual era fácil suponer que este grupo lo aprovecharía al máximo para poder construir desde la cárcel una zona liberada, que será objeto del siguiente capítulo.

---

<sup>113</sup> Bourdieu, Pierre. *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama, 1988, p. 108.

<sup>114</sup> Entrevista a Francisco Cueto. Lima, diciembre de 2008.

## 5 LOS MÉTODOS DISCIPLINARIOS DE SENDERO LUMINOSO EN LA CÁRCEL

Según el sociólogo francés Philippe Combessie, existe una tensión muy profunda entre un horizonte de sentido, el cual proclama el ideal de mantener por motivos de orden social y seguridad lo más lejos posible el espacio carcelario y con ellos a toda la población penal; y, por otro lado, existe el discurso oficial que da legitimación a la institucionalidad penitenciaria mundial, la cual proclama la necesidad y el ideal de la reinserción social de buena parte de la población carcelaria.<sup>115</sup>

La propuesta de Sendero Luminoso en los diferentes penales fue, por un lado, subvertir este primer horizonte de sentido del que nos habla Combessie, que pretendía mantener lo más aislado posible los espacios carcelarios en pro de la seguridad; por el contrario, esta agrupación optó por todo lo inverso, asegurándose ofrecer desde dentro de las instituciones penitenciarias una propuesta política y militar que las vinculara con la realidad peruana. Por otro lado, el discurso oficial penitenciario, que establece como principio la reinserción social, fue entendido por esta agrupación como una “actitud claudicante”. Sendero Luminoso se aseguró que los pabellones

---

<sup>115</sup> «La relación entre las personas y su espacio está marcada por una tensión, definida, por un lado, por la idea poderosa, haciendo hincapié en la seguridad y el orden público (un lógico trabajo que separa al prisionero fuera del mundo) y, por otra, por una lógica que podemos llamar socio educacional, que posee el contenido de reintegración del prisionero dentro de la sociedad como un todo. Esta segunda lógica es en muchas maneras muy valorada por la sociedad, y es el tema central de la legitimación de la prisión como institución. Pero la imposición de la primera lógica que siempre trabajó para separar a los prisioneros fuera de la sociedad usando la estigmatización y la demonización de la población encarcelada, con el tiempo es más efectiva». Combessie, Philippe. “The Sensitive Perimeter of Prison. A Key to Understanding the Durability of the Penal Institution” En Ruggier, Vincenzo; Southland, Nigel y Ian Taylor (compiladores). *The New European Criminology: Crime and Social Order in Europa*. New York: Routledge, 2005, p. 126.

carcelarios fueran un espacio idóneo para la única reaserción que permitían: *la reinserción política dentro de su mismo partido.*

A lo largo de toda la etapa de violencia política sufrida por nuestro país, Sendero Luminoso pretendió crear las bases de un “nuevo poder” bajo la responsabilidad política única de su partido; este poder siempre fue clandestino y con determinadas tareas, debidas, principalmente, al riesgo de captura permanente que tenían sus cuadros. Ello lo puede corroborar el propio Abimael Guzmán:

Entonces se planteó la creación de una modalidad estatal, ¿por qué? Pero como no había fuerzas suficientes para atender este poder, porque es un ejercicio amplio, de alrededor de una jurisdicción departamental, entonces ese poder era clandestino. Es un comité clandestino, no es un poder que este así no más instalado, no es así, así es como se ha comenzado. Y con determinadas funciones, también especificadas.<sup>116</sup>

Pero en los distintos pabellones de las cárceles peruanas, en donde Sendero Luminoso tenía plena hegemonía, el poder político no tenía que ser ocultado o mantenerse clandestino; por el contrario, para esta agrupación representó un “espacio conquistado”, en el cual su vida política podía ser visualizada abiertamente.

En tal sentido, en los pabellones carcelarios dominados por esta agrupación, se pudo observar la práctica abierta del poder y del discurso senderista, que significa en nuestra perspectiva un pequeño ensayo de lo que podría haber sido un gobierno real de Sendero Luminoso. “Las Luminosas Trincheras de Combate”, en su real apogeo, representaron para esta agrupación una “victoria política” ante el Estado peruano, totalmente incapaz de tener suficientes alternativas concretas para que las cárceles no sean espacios propicios para el control político e ideológico de Sendero Luminoso.

---

<sup>116</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Entrevistas a Elena Iparraguirre y Abimael Guzmán*. Documento Reservado. Lima, 27 de enero de 2003, p. 107.

Han pasado más de veinte años desde que el historiador Alberto Flores Galindo escribiera un artículo relacionado a la mayor masacre de la historia carcelaria ocurrida en el Perú (junio de 1986). En este artículo se planteaba la interrogante de cuáles eran las esperanzas y los sueños de los militantes de Sendero Luminoso, presos en los distintos penales del Perú, pero también cuáles eran sus móviles, que se hacían evidentes, para afrontar tan decididamente la muerte.

Habría que preguntarse, además, que pensaban estos presos, cuáles eran sus esperanzas y sus sueños. Si pudiéramos encontrar respuestas, entenderíamos ese estilo resuelto de afrontar la muerte. ¿Heroísmo o fanatismo? ¿Valor o inmolación? Aún cuando resulte verosímil pensar que los presos no imaginaron una respuesta violenta del estado, es también evidente que en la encarnizada resistencia hubo algo de inmolación.<sup>117</sup>

Aunque el estudio de la vida cotidiana de Sendero Luminoso en la cárcel es un eje transversal muy importante y que estará presente en esta y otras investigaciones futuras. Es preciso remarcar que uno de los principales objetivos de esta investigación es, en primer lugar, demostrar las características fundamentales de lo que podemos entender como los métodos disciplinarios usados por Sendero Luminoso, para cada uno de sus militantes, dentro del penal, y que tienen plena importancia, ya que contribuyeron de manera eficaz en el mantenimiento de una estructura partidaria totalitaria.

## **5.1 VIOLENCIA POLÍTICA Y SISTEMA PENITENCIARIO**

El sistema penitenciario peruano estuvo muy ligado a la vida política del país durante toda la década de 1980, no sólo por ser un espacio estatal donde no existían las mínimas condiciones humanitarias, sino también porque las cárceles eran el escenario donde terminaban todos los presos acusados de

---

<sup>117</sup> Flores Galindo, Alberto. Op. Cit., p. 243.

pertenecer a los grupos alzados en armas, como lo eran los del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru.

En los espacios carcelarios, como lo vimos en el capítulo anterior, prevalece un suborden cultural en el que los mismos internos tienen el poder para construir códigos de conductas de la vida cotidiana, muy diferentes a los establecidos por el INPE.

Los estatutos del INPE están diseñados para reeducar y reinsertar a todos los internos de los penales de nuevo a la sociedad<sup>118</sup>; ante ello, la realidad económica del país transformaba ese ideal en prácticas totalmente diferentes. En el penal de Lurigancho, en toda la década de 1980, se lucha por la sobrevivencia en todo el sentido de la palabra, y la organización era necesaria para poder comer y tener protección frente a los otros internos.

Esta imagen de precariedad y de colapso que poseía la institución carcelaria quizás hizo posible que una de las primeras grandes incursiones senderistas en la ciudad de Huamanga tuviera como centro de interés la cárcel: el Centro de Readaptación Social (CRAS), de esta ciudad.<sup>119</sup>

Este centro penitenciario fue atacado dos veces en menos de tres días. El 28 de febrero de 1982, los miembros de Sendero Luminoso son repelidos por miembros de la Policía, quedando frustrado el rescate de sus

---

<sup>118</sup> «Ser la institución estatal que lidere la integración del esfuerzo de la sociedad y de sus propios servidores para reeducar, rehabilitar y reinsertar a los sentenciados y liberados; a través de una organización humanista y científica, eficiente y eficaz, que motive la convicción de adherencia y confianza de las personas atendidas en el proceso resocializador». INPE. «Misión y Visión». <<http://www.inpe.gob.pe>>

<sup>119</sup> «Donde se descargaba el mayor peso de la ofensiva, era en el objetivo principal del ataque: el CRAS de Huamanga. Varios petardos de dinamita volaron la puerta principal y obligaron a la dotación, al mando del subteniente Roosenberg a parapetarse en las habitaciones que flaqueaban el pasadizo de entrada. Entre tanto, el grupo que había tomado posiciones en la construcción aladaña al CRAS, batía con fuego de metralla y carabina el muro y los torreones. Los guardias republicanos que se encontraban ahí fueron sorprendidos en posición desventajosa. Respondiendo valerosamente, cayeron muertos: Florencio Arones Guillén y José Rea Conde; y fueron heridos los tenientes Marcelino de la Cruz y los guardias Francisco Luque y José Supo Torres. El comando terrorista pasó entonces a los muros desde el inmueble de la calle Garcilazo de la Vega y colgando escalas de sogas, bajaron al penal. Volaron las puertas de las cuadras y buscaron afanosamente a varios de sus miembros, aun las celdas de castigo, abriendo en forado en el techo.» «Sorpresa a media noche». *Caretas*. N.º 688, Lima, 08 de marzo de 1982, p. 15.

miembros y con el saldo de tres senderistas heridos, que fueron trasladados luego del enfrentamiento al Hospital Regional de Huamanga.

Posteriormente, el 02 de marzo de 1982, las cosas cambian a favor de los atacantes, y Sendero Luminoso logra liberar más de doscientos presos, entre los cuales se encontraban todos sus cuadros políticos regionales.<sup>120</sup> La represalia no se hace esperar; y, el 03 de marzo de 1982, elementos de la Guardia Republicana del Perú asesinan extrajudicialmente a tres senderistas, que en esos momentos se encontraban internados en el Hospital Regional de Huamanga y que participaron en el fallido ataque del 28 de febrero.<sup>121</sup>

Los cuerpos inertes de los tres senderistas: Rousell Wensjoe, Almircar Urbay y Carlos Alcántara son encontrados posteriormente en las calles de la ciudad de Huamanga. Con esta acción se inaugura una serie de eventos que sitúan a las cárceles como protagonistas de primer orden en la vida política del Perú, pero también como el centro desencadenante de sangrientas venganzas políticas que sacudirán al Perú a lo largo de este periodo de violencia política.

La estrategia política de Sendero Luminoso, en todo momento de su accionar terrorista, estaba centrado en lo que ellos llamaban la agudización de las contradicciones, es decir, llevar todo fenómeno político o social a un extremo tal del que solo hubiera una salida violenta o represiva por parte de ellos mismos o de las fuerzas policiales o armadas. De ser así, conseguiría, como lo señala Manuel Granados, uno de sus más claros objetivos estratégicos: «*agudizar las contradicciones. Un punto importante dentro de su*

---

<sup>120</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación. "Anexo: Cronología, 1980-2000". En *Informe Final*. Lima, 2003, p. 38.

<sup>121</sup> Los tres senderistas se encontraban bajo custodia de la Guardia Republicana del Perú en el hospital. Wensjoe Mantilla tenía una pierna enyesada, Chávez Alcántara estaba herido –según su familia padecía de ostiomelitis– y Almircar Urbay había sido herido de bala en la fallida fuga del 28 de febrero de 1982. Duramente golpeados y zarandeados, los tres fueron obligados a salir del hospital sin que nadie se atreviera a defenderlos. En la calle fueron acribillados a balazos». "En el hospital". *Caretas*. N.º 688, Lima, 08 de marzo de 1982, p. 17.

*discurso ideológico, es que sin esa respuesta dura no podría desarrollarse, y por tanto vencer en su lucha»<sup>122</sup>.*

Y lo consiguieron después del atentado al CRAS de Huamanga: el gobierno peruano decidió centralizar a todos los presos de Sendero Luminoso en los penales de Lima, supuestamente más seguros, y donde no exista el riesgo de un ataque subversivo por su liberación. En tal sentido, los presos políticos de Sendero Luminoso son agrupados en los penales de El Frontón, Santa Bárbara y Lurigancho.

La situación penitenciaria que encontraron los presos políticos de Sendero Luminoso en estos tres penales era la de un espacio en condiciones de hacinamiento y precariedad, con problemas para la alimentación, poca agua potable, maltrato a las visitas y deficiente o casi inexistente atención médica.

Los familiares eran maltratados por miembros de la policía y el INPE, ellos arrojaban la comida al suelo, las revolvían con tierra, restringían el ingreso de verduras y frutas y otros, los días de visitas los familiares llegaban desde la madrugada para formar largas colas y ser trasladados a El Frontón, ellos decían hoy no hay visitas, la lancha se ha malogrado; no había consideración con los familiares que venían desde provincia.<sup>123</sup>

La precariedad de la institución carcelaria se rompe paulatinamente y emerge la autoridad política de los presos, para organizarse en base a lograr mejores condiciones de vida, que no hubiera sido posible sin la ayuda de sus familiares y su propio partido.

Lo importante a rescatar de esta situación es entender cómo el surgimiento de un suborden carcelario en los militantes presos de Sendero Luminoso, como también es el caso de los presos comunes, se origina para

---

<sup>122</sup> Granados, Manuel Jesús. Op. Cit., p. 64. Las cursivas son nuestras.

<sup>123</sup> Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos. Testimonio N.º 700273, p. 7.

poder gozar de los mínimos servicios básicos de subsistencia que el Estado, lamentablemente, no es capaz de suministrar correctamente.<sup>124</sup>

Esta capacidad para la autosubsistencia otorgó a los militantes de Sendero Luminoso cierta hegemonía económica y política dentro de los penales en donde estuvieran presos, transformando una institución como la carcelaria, que dentro de sus objetivos históricos sitúa el control del cuerpo y el cambio de conducta **en una institución controlada y hegemonizada por aquellos a quienes se debió controlar para el beneficio de la sociedad.**

Esta capacidad de autonomía se vio abiertamente reforzada en una oportunidad gracias al apoyo de autoridades del INPE, que en 1985 proporcionaron materiales de construcción para que los propios senderistas pudieran hacer las reparaciones o reestructuraciones del Pabellón Azul, en el penal de El Frontón.<sup>125</sup> Un año después, durante los enfrentamientos para debelar el motín del 19 de junio de 1986, las autoridades se percataron que las instalaciones de dicho pabellón habían sido rediseñadas y reforzadas, para hacer frente a cualquier ataque de las fuerzas del orden.<sup>126</sup>

Aquí tenemos que precisar que el dominio paulatino de los penales, o al menos de los pabellones donde se encuentran los senderistas, se produjo en constantes roces con la policía, donde los reclamos terminan con múltiples disparos al aire por parte de las fuerzas del orden, Quizás las autoridades

---

<sup>124</sup> Para visualizar de mejor manera la precariedad económica de los penales peruanos, podemos tomar el ejemplo de su presupuesto alimentario per cápita: «En agosto de 1990, unos 900 internos de prisiones de la capital sostuvieron una huelga de hambre de 31 días en demanda de mejoras. El gobierno respondió incrementando el gasto de alimentación a 55 centavos de dólar por interno. Por esos días, el propio jefe de INPE reconoció que las condiciones de los penales eran ruinosas». Rénique, José Luis. *La voluntad encarcelada: las luminosas trincheras de combate de Sendero Luminoso del Perú*. Lima: IEP, 2003, p. 83.

<sup>125</sup> «El recién nombrado jefe del INPE, Antonio Palomino Morales, se embarca en compañía de un grupo de periodistas hacia el penal de El Frontón en busca de entablar un diálogo con los senderistas retenidos. Dos de los dirigentes plantean una serie de exigencias y Palomino abrumado llega a decir, ante cámaras: “Yo les reconozco su condición de presos políticos, pues son diferentes a los presos comunes”. Después de esto, Palomino, que empieza a proporcionar cemento y materiales de construcción a los internos, es cesado y reemplazado». “Historia de motines. Crónicas de miopías e incompetencias”. *Caretas*. N.º 910, Lima, 23 de junio de 1986.

<sup>126</sup> «Al terreno de las operaciones se constató la existencia de galerías subterráneas con respiradores estratégicamente ubicadas, así como túneles compartimentados, donde si explotaba una granada, una no causaba problemas a las demás, pues se encontraban aisladas independientemente. Las paredes habían sido reforzadas con fierro de construcción y enormes bloques de piedra, lo que daba al Pabellón Azul, las características de un verdadero bunker». *La República*. Lima, 20 de junio de 1986, p. 14.



peruanas no se imaginan, tal vez por la falta de experiencia en el control carcelario de grupos armados altamente politizados, que estos sucesos irán dando forma a lo que posteriormente se conocerán como las “Luminosas Trincheras de Combate”, que desde el simbolismo senderista son un espacio de “resistencia y desarrollo político”.

En la tabla 5.1, podemos observar cómo Sendero Luminoso aprovecha en distintas oportunidades la debilidad institucional penitenciaria, para propiciar motines coordinados en dos penales limeños y uno chalaco, en los cuales predomina la toma de rehenes –siempre funcionarios penitenciarios– y la negociación de su liberación, con el objetivo de dar solución a sus distintas demandas y, paralelamente, conseguir una hegemonía política dentro de los espacios carcelarios.

El desarrollo de las denominadas “Luminosas Trincheras de Combate” de Sendero Luminoso se produjo como un medio político de oposición continua a las autoridades penales, como las del INPE y de la Policía, que tienen como función tener pleno control de los penales. Esta oposición política hace posible que los presos de Sendero Luminoso no accedan a tener dentro de sus pabellones ningún tipo de control por parte de los miembros del INPE y de la Policía, ni mucho menos a tener requisas mensuales.

Un ejemplo muy claro de cómo los senderistas establecían sus relaciones, en las cuales las fuerzas policiales tendrían que estar fuera de su ámbito de control y poder, nos alcanza el siguiente testimonio, en el que se da por entendido que poner en duda el poder senderista en los pabellones carcelarios bajo su hegemonía, en este caso en el penal de máxima seguridad Miguel Castro Castro, establecía de por sí el riesgo a un motín carcelario.

Claro, pues, o sea incluso al coronel le decían así: ustedes nos han detenido ya, por motivos políticos, ¿sí o no?, pero no nos puede quitar nuestros ideales, nuestra

libertad de pensar no?, eso sí o sea respeto mutuo coronel, le decían: «Es nuestra idea nuestra forma de pensar y ustedes tienen que respetar pues». El coronel, ya pues, qué iba a decir, pues, no decía nada, yo quiero que lo borren (decía el coronel) no, no se le permitía borrar, pero él a la fuerza quería que lo borren. Coronel (le decían los senderistas) si vamos así, vamos a llegar al choque, no estamos haciendo ningún daño solamente expresamos nuestros ideales. En cuanto a lo que ha visto hay un orden, y en eso no hay nada en qué choquemos, nos entenderemos con su seguridad.<sup>127</sup>

Estos motivos son la causa, en buena medida, por los que se dan cinco motines entre los años 1983 y 1992. Uno de ellos, el del 04 de octubre de 1985, en el penal de Lurigancho, en el que los senderistas se niegan a ser sometidos a requisas. El motín termina con el saldo de 30 senderistas muertos; ello fue motivo para que Sendero Luminoso le dé a este trágico evento un matiz simbólico, convirtiendo el 04 de octubre en el “día del prisionero de guerra”.

El ministro de Justicia de entonces, Luis Gonzales Posada, sustentó ante la Cámara de Diputados que los internos fueron quemados por sus propios compañeros y se comprometió a una exhaustiva investigación. Esa investigación nunca llegó a conclusiones. Testimonios ofrecidos a la CVR dan cuenta del uso de dinamita y bombas incendiarias con fósforo líquido y de disparos al cuerpo de los reclusos por la GR.<sup>128</sup>

Tal predominancia política había alcanzado la violencia política en las cárceles que el mismo Abimael Guzmán propone un “día del prisionero de guerra”, que dio a relucir el deseo de derrotar al gobierno aun dentro de las prisiones:

La actividad política y militar de un comunista no se acaba el día que es detenido era el pilar de su planteamiento. Su responsabilidad, por el contrario se concentraba en la transformación de las negras mazmorras reaccionarias en Luminosas Trincheras de Combate, cuyo papel era politizar y reorganizar en el seno de nuestro pueblo la Guerra popular y la República Popular del Perú.<sup>129</sup>

---

<sup>127</sup> Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos. Testimonio N.º 201288, p. 82.

<sup>128</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo 5, Lima, 2003, p. 460.

<sup>129</sup> Rénique, José Luis. Op. Cit., p. 64.

**TABLA 5.1 MOTINES SENDERISTAS EN LOS CUALES PREVALECEN SUS DEMANDAS**

| <b>Motín</b>          | <b>Acciones realizadas por los senderistas</b>                                                                                      | <b>Demandas de senderistas</b>                                                                                                           | <b>Acuerdos entre senderistas y autoridades penitenciarias</b>                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Diciembre de 1983     | Son tomados como rehenes diez funcionarios penitenciarios en los penales de Lurigancho, El Frontón, Cárceles de mujeres del Callao. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser declarados prisioneros de guerra.</li> <li>• Mejoras en la alimentación.</li> </ul>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La autoridad penitenciaria resuelve dar solución a las demandas de Sendero Luminoso.</li> <li>• Liberación de rehenes.</li> </ul>                                                                        |
| 13 de julio de 1985   | Son tomados como rehenes seis funcionarios penitenciarios en los penales de Lurigancho, El Frontón, Cárceles de mujeres del Callao  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de una comisión integrada por familiares, abogado y funcionarios del INPE.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de su calidad de Prisioneros Políticos.</li> <li>• Conformación de un régimen alimentario de socorro.</li> <li>• Tratamiento de enfermedades.</li> <li>• Liberación de rehenes</li> </ul> |
| 30 de octubre de 1985 | Son tomados como rehenes cinco funcionarios penitenciarios en el penal de Lurigancho.                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser trasladados al Pabellón Industrial.</li> </ul>                                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los senderistas son trasladados al Pabellón Industrial.</li> <li>• Liberación de rehenes.</li> </ul>                                                                                                     |

Cuadro de elaboración propia.

**Fuente:** *Caretas*. N.º 910, Lima, 23 de junio de 1986.

En tal sentido, podemos decir que la cárcel empezó a tener un sentido estratégico dentro del discurso de Sendero Luminoso, al punto de transformar las cárceles en espacios en donde se podía maximizar las contradicciones y la capacidad de tener una presencia política constante, en donde puedan dirigir su discurso al mundo entero.

Los militantes de sendero en la cárcel fueron muy conscientes de la responsabilidad dada por su líder Abimael Guzmán. Por tal motivo, cada derrota militar sufrida a manos de la Guardia Republicana del Perú, en la cárcel, era transformada en epopeyas de lucha, pero también en retos que surgían de una línea política definida.

En tal sentido, después del motín de octubre de 1985, los pabellones en los cuales la policía había destruido toda expresión simbólica del senderismo<sup>130</sup> volvían a estar bajo su hegemonía política y económica; y no solo eso, sino que ellos eran conscientes de que se encontraban en un espacio que era propicio para el funcionamiento de estaciones políticas, donde se planearían acciones partidarias fuera del recinto penitenciario. Esta premisa es corroborada por un miembro de esta agrupación mediante su testimonio a la Comisión de la Verdad y Reconciliación: «Hemos convertido las mazmorras de la represión en, digamos, estaciones de comando porque allí hemos seguido pensando, hemos seguido actuando siempre con el objetivo de transformar la sociedad».<sup>131</sup>

Un ejemplo concreto para entender el funcionamiento de la práctica política carcelaria de Sendero Luminoso es prestar atención a lo que fueron los motines que se produjeron en paralelo, tanto en El Frontón, Santa Bárbara como en Lurigancho, los días 18 y 19 de junio de 1986. En ese sentido, hay que entender la lógica de estos motines como una acción política

---

<sup>130</sup> «Los murales del presidente Gonzalo han sido intencionalmente destruidos como si se despedazara un mito, todas las instalaciones que nosotros logramos construir con amor y paciencia para buscar un relativo bienestar, trabajando más de dos meses íntegros, han sido derruidos con ensañamiento en un solo día». *Ibidem*, p. 63.

<sup>131</sup> Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos. Testimonio N.º 700300, p. 27.

ampliamente planificada por Sendero Luminoso, con la ayuda de muchos de los familiares y miembros de su partido camuflados entre estos, en donde la cárcel se transformaba en la punta de lanza de la guerra revolucionaria, pero que también se transformaba en un espacio de poder político, una especie de zona liberada por su revolución, que se debía defender a toda costa.<sup>132</sup>

Los militantes de Sendero Luminoso tenían la misión de detener todo tipo de acción gubernamental que pusiera en peligro la existencia de las “Luminosas Trincheras de Combate”, que eran desde su perspectiva política y simbólica un espacio liberado dentro del propio Estado. Y la defenderían inmolándose dando su vida al partido, porque muchos de los prisioneros habían suscrito las llamadas cartas de sujeción, en donde se comprometían a entregar su vida al partido cuando este lo creyera conveniente.

No podemos entender el grado de inmolación que se produjo el 19 de junio de 1986 si no entendemos cuáles son las causas que llevaron a los militantes de Sendero Luminoso a este grado de sacrificio. En primer lugar tenemos que decir que, desde el inicio de su lucha armada, Sendero Luminoso interpretó que las vidas de sus militantes asumen un valor significativo cuando estos son conscientes de que la propia vida es un medio para fines superiores. Ello lo podemos comprobar en un manuscrito incautado a un militante senderista en el penal de Lurigancho, en 1985: «Otros se cuidan, temen cometer errores, entonces no son sinceros, no apelan a su condición, cuidan el pellejo. ¿Qué cuidan? Si nada tienen, si todo lo has dado al partido, tu vida no te pertenece, le pertenece al partido. Así qué tanto, qué tanto cuidar el pellejo».<sup>133</sup>

Es por eso que Sendero Luminoso se contrapone a toda experiencia histórica de los movimientos armados o grupos alzados en armas, pues estos

---

<sup>132</sup> Para el Estado esto era evidente, al punto de aceptar que los motines del 19 de junio de 1986 estaban dirigidos a sabotear el congreso de la Internacional Socialista, a realizarse en Lima en esas fechas. «El gobierno reitera que este amotinamiento concentrado en 3 prisiones tiene por objeto aprovechar la reunión política internacional que se celebra en Lima y la presencia de numerosos periodistas extranjeros para dañar la imagen del Perú internacionalmente». “Comunicado oficial del gobierno. Lima 18 de Junio de 1986”. *La República*. Lima, jueves 19 de junio de 1986, p. 21.

<sup>133</sup> Gustavo, Gorriti. Op. Cit., p. 167.

convertían el espacio carcelario en un lugar temporal de permanencia para sus actores políticos, ya que los partidos políticos alzados en armas defienden a toda costa la vida y la integridad de sus militantes; por el contrario, la vida era entendida por Sendero Luminoso, no como una cualidad invaluable, sino como un instrumento, como una cuota de sangre que adquiere connotaciones pragmáticas cuando se ponen al servicio de la revolución. Así lo explica Gonzalo Portocarrero:

La cuota es el sacrificio que el partido tiene que pagar para poder crecer, se parte de la idea de que potenciar los conflictos, radicalizar las oposiciones, no puede tener otro efecto que acelerar la historia, acercar el día del triunfo final, la cuota significa pues una disposición para escalar la lucha en la perspectiva de que estamos condenados a triunfar. Se trata de provocar al enemigo, de inmolarse en una acción que demostrara el valor de los militantes y el carácter asesino de la reacción. Los caídos serán entonces mártires y modelos, mientras que sus familiares resentirán el odio que los impulse a la búsqueda de venganza. Aprenderán que no se puede permanecer impasible o indefinido en la lucha, que hay que tomar partido.<sup>134</sup>

En tal sentido, Sendero Luminoso era consciente de lo que implicaba en todo aspecto enfrentarse a la Policía y a las Fuerzas Armadas. Bajo los precedentes anteriores, un enfrentamiento equivalía a poner en peligro la vida de la mayoría de sus principales cuadros políticos y militares en cárcel, pero aun así Sendero Luminoso apostó por vigorizar su lucha armada desde estos tres complejos carcelarios. Para Marta Huatay, en 1986, abogada democrática que defendía muchos de los casos judiciales de los senderistas presos y posteriormente lideresa muy reconocida de este grupo terrorista, reconoce que el Estado estaba buscando la excusa para entrar a los penales y restituir el estado de autoridad; aun así, los planes de un gran motín por parte de la cúpula de Sendero Luminoso siguen vigentes.

La matanza ha sido debidamente planificada. El objetivo central era asesinar a los que consideraban que formaban los focos o Estados Mayores del Partido Comunista del Perú, si analizamos todos los documentos, todas las declaraciones de los que ahora justifican el genocidio, de los representantes del gobierno, de los miembros de

---

<sup>134</sup> Portocarrero, Gonzalo. Op. Cit., p. 27.

las Fuerzas Armadas en actividad y en retiro, tenemos que concluir que todo estaba organizado. Esperaban la resistencia final de los presos políticos para no ser trasladados a Canto Grande que es un penal que por su misma construcción significa tortura.<sup>135</sup>

Esta afirmación es corroborada por Carlos Rojas en una entrevista:

Si a eso le sumamos que la sangre de los militantes urgía la revolución, si a eso le sumamos que las personas tienen la vida en la punta de los dedos, si a eso le sumamos que hay que dar la vida por el partido y por el presidente Gonzalo, entonces el ser humano se convierte en un costo, el ser humano se convierte en una cosa y hay que entregarla a cambio de algo superior, entonces si morían estas personas y se convertían en héroes y justificaban la arremetida del enemigo, es decir, yo junto a mi gente en base a algo, algo me une a mi gente, la parte ideológica, la parte política o la parte martiroológica; al final, esas muertes se han convertido en el día de la heroicidades, día de la resistencia..., va justificar por una parte el mesianismo y para dar fuerza moral a sus combatientes, yo sé de muy buena fuente que ellos no movieron ni un solo dedo para evitar eso: Un amigo que salió de la cárcel, una semana antes del penal de El Frontón, me dijo que sabía que iba haber matanzas, y yo le dije cómo es posible, tienen que cuidar su cuadros, él me dijo no, para qué, es el costo de la guerra, mostrándome un desprecio por la vida.<sup>136</sup>

Con este discurso que enarbola la muerte y la consagra para un bien supremo, los miembros de las “Luminosas Trincheras de Combate” se enfrentan a las fuerzas militares en los tres penales de la capital, exigiendo un pliego único de demandas: el cierre del nuevo penal Miguel Castro Castro y el no traslado de los presos políticos a este penal, por considerarlo un centro penitenciario contrario a la dignidad humana.<sup>137</sup>

En el transcurso de los días 18 y 19 de junio de 1986 se enfrentaron dos fuerzas que tenían una particular similitud: ambas eran las responsables,

---

<sup>135</sup> “Entrevista a Marta Huatay”. *El Nuevo Diario*. Lima, 03 de julio de 1986, p. 19.

<sup>136</sup> Entrevista a Carlos Rojas. Lima, noviembre de 2008.

<sup>137</sup> El nombre de este nuevo penal se da en homenaje de Miguel de Castro Castro, quien fuera alcaide del penal Lurigancho, asesinado por un escuadrón de aniquilamiento de Sendero Luminoso de varios balazos en la cabeza en la puerta de su domicilio. Finalmente, sobre su cadáver le colocan un cartel con el texto: «Así mueren los canallas. El pueblo armado venga a sus mártires». Es la venganza política por la matanza de decenas de senderistas, el 04 de octubre de 1985, que se produjo en su mandato como alcaide. “Asesinato de alcaide rememora aniquilamiento de Castro Castro”. *La República*. Lima, 09 de enero de 2010.

hasta ese año de desangrar al país, unos bajo una ideología “revolucionaria totalitaria” y sanguinaria, como lo fue Sendero Luminoso, y el Estado peruano, con políticas antisubversivas obsoletas, que en muchos casos, lamentablemente, tenían como blanco a miles de personas inocentes.

El resultado de este enfrentamiento fue la más grande masacre de la historia carcelaria peruana, con el saldo total de 244 senderistas muertos. En esta masacre están involucrados personajes importantes del Partido Aprista, como el entonces ministro del Interior, Agustín Mantilla, y hasta el mismo presidente de la República, Alan García Pérez, por ser los responsables políticos de los asesinatos extrajudiciales que se cometieron, tanto en El Frontón<sup>138</sup> como en Lurigancho.

---

<sup>138</sup> «En octubre de 1990, una Comisión Investigadora del Congreso concluyó, entre otras cosas, que “a lo largo de esta investigación hemos encontrado hechos que nos obligan a presumir que funcionarios civiles de alto nivel en la administración, así como determinados oficiales y miembros de las fuerzas del orden que intervinieron en el debelamiento de los motines, materializaron delitos previstos y sancionados en nuestro ordenamiento legal. En razón de ello, esta Comisión acuerda que se remita el Informe al Ministerio Público, para que, actuando de acuerdo a ley, realice ante el Poder Judicial las correspondientes denuncias penales”. Al referirse a la responsabilidad de las decisiones de gobierno, la Comisión concluyó: “Por todo lo anterior, el Presidente de la República y el Consejo de Ministros tienen responsabilidad directa en los resultados de su orden desencadenada”. Sin embargo, el APRA, en alianza con el movimiento Cambio 90, logró el número necesario de votos para rechazar la acusación». APRODEH. “Ayuda memoria. La matanza en El Frontón”. <[http://www.aprodeh.org.pe/sem\\_verdad/memoria/fronton01.htm](http://www.aprodeh.org.pe/sem_verdad/memoria/fronton01.htm)>



**ILUSTRACIÓN 5.1: PRESOS SENDERISTAS SOBREVIVIENTES DE EL FRONTÓN UNA VEZ DEVELADO EL MOTÍN**



**Fuente:** Comisión de la Verdad y Reconciliación. “Yuyanapaq: para recordar. Relato visual del conflicto armado interno en el Perú, 1980-2000”.

Así lo pueden demostrar muchos testimonios dados para la Comisión de la Verdad y Reconciliación:

A los que salían del primer piso a la parte posterior del pabellón que eran como 70 personas los llevaban a las celdas de castigo, conocida como la playa, de allí comenzaron a sacarlos de 5 en 5 y los conducían de nuevo al pabellón donde había zanjas y los hacían parar a la orilla y los fusilaban, así fue con el resto, después de haberlos fusilados arrojaban granadas para volarlos.<sup>139</sup>

Sendero Luminoso reaccionó inmortalizando el enfrentamiento con un matiz altamente simbólico, denominándolo el “Día de la Heroicidad”. Para el balance político de esta organización, se obviaron las grandes pérdidas de

---

<sup>139</sup> Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos. Testimonio N.º 700061, p. 22.

vidas de sus cuadros, todo estaba entendido desde una macabra lógica de una determinada cuota de sangre para la revolución, enfatizándose los propósitos y fines políticos de esta acción.<sup>140</sup>

En 1987, el propio Abimael Guzmán, en su discurso apologético de la muerte, caracterizó la matanza de los penales como el hecho político de más grande repercusión de “la guerra popular”, en la que la entrega y el sacrificio de las vidas de sus militantes sirvieron para poner en jaque al gobierno aprista y crear nuevas bases políticas:

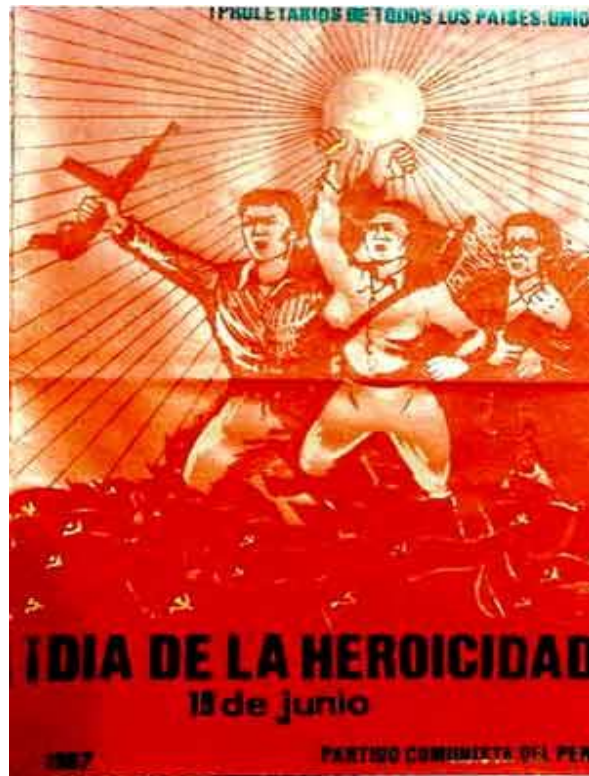
El pretendido golpe devastador y decisivo acabó cayendo sobre la cabeza de quienes lo engendraron y hundiendo al gobierno aprista, fascista y corporativo y a quien funge de presidente, violando las normas de su Estado, en una grave crisis política y gran desprestigio de los cuales aún no pueden salir; así, la rebelión de los prisioneros de guerra a costa de su propia vida conquistó para el Partido y la revolución un grandioso triunfo moral, político y militar, más aún sirvieron notablemente al éxito de rematar el gran salto con sello de oro y asentaron cimientos para el nuevo plan de desarrollar bases, cuya primera campaña ha sido el más grande remecimiento del Estado peruano hasta hoy y la mayor repercusión de la guerra popular, dentro y fuera del país. Así, los prisioneros de guerra, como el personaje de la historia, siguen ganando batallas más allá de la muerte, pues viven y combaten en nosotros conquistando nuevas victorias; su recia e imborrable presencia la sentimos palpitante y luminosa, enseñándonos hoy, mañana y siempre a dar la vida por el Partido y la revolución.<sup>141</sup>

---

<sup>140</sup> Así lo puede atestiguar la carta de un militante de Sendero Luminoso que murió en el enfrentamiento con las Fuerzas Armadas, el 19 de junio de 1986, y que fue reproducida por el Comité Central del PCP-SL ese mismo año: «Como combatiente de esta heroica Luminosa Trinchera de Combate que ha sabido resistir tenazmente a los bombardeos de las FF.AA. reaccionarias genocidas deshonra de los héroes nacionales. Valientes para matar, cobardes para morir. Saben matar, pero no saben morir». “Nada ni nadie podrá derrotarnos”. Textos y documentos del Comité Central del Partido Comunista del Perú. <<http://mitglied.multimania.de/mppa/Textos/PCP1986/Fronton.html>>

<sup>140</sup> Guzmán, Abimael. “Dar la vida por el partido y la revolución”. *Sol Rojo*. <<http://www.solrojo.org/prisiguerprepoli.htm>>

**ILUSTRACIÓN 5.2: CARÁTULA DE UN AFICHE SENDERISTA CONMEMORANDO UN AÑO DEL “DÍA DE LA HEROICIDAD”, EN 1987**



Fuente: <<http://www.solrojo.org>>

## 5.2 VIDA COTIDIANA

La vida cotidiana de los senderistas en la cárcel estuvo delineada, principalmente, en base al sentido mesiánico de la guerra revolucionaria y a la transformación de Abimael Guzmán como un semidiós que, para la mentalidad senderista, había logrado interpretar el marxismo y la historia contemporánea con tal precisión que no cabía lugar para la discrepancia y otras interpretaciones. El antropólogo ayacuchano Manuel Jesús Granados nos dice:

En sus documentos dicen que el pensamiento Gonzalo dialécticamente es el resultado de la confirmación de una concepción científica (el marxismo desarrollado) con una práctica científica (la lucha armada). De acuerdo a esto, ya no puede haber

interpretaciones personales, pues ya existe interpretación guía. Este es el punto básico de divergencia y diferenciación con casi todos los movimientos armados que surgieron hasta el momento.<sup>142</sup>

La cárcel no fue un espacio de excepción para este discurso, ya que en este espacio se seguía, dentro de las lógicas de encierro, una línea política determinada que construía la figura de Abimael Guzmán como un ser todo poderoso. Así lo explica Carlos Rojas, quien convivió siete años de cárcel con los senderistas; su testimonio y visión de inocente nos pueden retratar cómo los militantes senderistas construían un dios:

Para entender a Sendero se tiene que entender la cultura oriental: en China hay un culto a la persona con Mao Tse-tung, el maestro, el guía, el omnipotente, siempre esa lógica es parte de su cultura; aquí pasó lo mismo, había un culto a la personalidad de Abimael Guzmán. Era un mito. Y, ¿por qué se genera un mito? Por lo general, las ideas no tienen frío, hambre, mientras yo le genere una aureola a una idea, no hay problema; lo que pasa con los sectores fanáticos evangélicos, todo es Dios, la fe, toda su práctica la reduce a la fe y a Dios, allí paso eso. Lo veían como dios, era su Cristo, su dios, su Mesías, el hombre que nunca se equivocaba, había un misticismo, un misterio. Tú, cuando quieres hablar de dios, dios no se equivoca, no tiene hambre, no tiene frío, no cambia, no se equivoca nunca. Uno porque nunca da la cara, es algo escrito, algo elaborado que todo el mundo acepta o no acepta, Abimael Guzmán nunca aparecía públicamente, había un misticismo, un misterio, o sea lo que la gente había hecho era generarse una idea, una imagen, de lo que es la persona a su imagen y semejanza, Abimael Guzmán era lo mismo, cada uno tenía una idea de Abimael Guzmán que era distinta a la del otro, pero era tu idea, amabas eso, amaban esa idea, habían logrado idolatrar a la imagen que ellos habían creado, no al verdadero Abimael, sino al Abimael Guzmán que ellos habían creado, por eso que nunca aparecía, el partido es mil ojos y mil oídos, estaba en todo, como dios, no te puedes escapar, donde vas respiras Abimael Guzmán.<sup>143</sup>

---

<sup>142</sup> Granados, Manuel Jesús. Op. Cit., p. 38.

<sup>143</sup> Entrevista a Carlos Rojas. Noviembre del 2008.

**ILUSTRACIÓN 5.3: MUJERES DEL MOVIMIENTO FEMENINO POPULAR: HOMENAJE A ABIMAE GUZMÁN, PENAL MIGUEL CASTRO CASTRO**



**Fuente:** Comisión de la Verdad y Reconciliación. “Yuyanapaq: para recordar. Relato visual del conflicto armado interno en el Perú, 1980-2000”.

El factor ideológico era el principal factor de comunión dentro de los pabellones donde se encontraba Sendero Luminoso, tanto en El Frontón como en el penal de Lurigancho y posteriormente en el penal Miguel Castro Castro. En ellos se podía evidenciar el sentido de ritual religioso de su praxis política y cualquier análisis de la experiencia carcelaria de Sendero Luminoso tiene que tomar el factor ideológico como un eje que atraviesa toda su vida cotidiana.

Uno de los ejemplos más esclarecedores al respecto es entender lo que ellos denominaban la sujeción al partido y a la revolución. La sujeción la podemos entender como una graduación de los militantes, en la cual se escribía una carta donde te comprometían a obedecer la estructura política del partido asumiendo el “marxismo-leninismo-maoísmo-Pensamiento Gonzalo” como única lumbre de conocimiento y de verdad revolucionaria;

pero, además, las cartas de sujeción representaban para los presos de Sendero su compromiso de dar, en cualquier momento, la vida por el partido.

En la entrevista realizada a Ana de la Cruz, que estuvo presa por ocho años en el penal de Santa Bárbara, comprendemos una experiencia que tuvo con una senderista, amiga suya, que había firmado su carta de sujeción a Sendero Luminoso y en la que se recalca su entrega incondicional al partido.

Me dijo que ella tenía su vida en la punta de sus dedos, yo mi vida la he entregado al partido. Ellas sabían que habría una matanza, porque ellas sabían que eran un blanco perfecto, porque ellas asumían su rol de presas políticas, si hubiera un genocidio, ellas hubieran sido las primeras, y ellas no tenían miedo lo llevaban encarnado.<sup>144</sup>

La vida cotidiana de Sendero Luminoso en la cárcel estuvo delineada desde esta perspectiva totalitaria donde predominó lo religioso y lo jerárquico, donde sus perspectivas individuales eran reducidas al mínimo. En los penales existía la línea política que se entremezclaba con un culto a la personalidad, único en la historia peruana; es decir, el predominio del “Pensamiento Gonzalo”.

De la misma manera podemos observar cómo lo artístico estaba dominado por lo político-religioso. En una de las canciones, “Al Presidente Gonzalo”, que se cantaban en los pabellones de las cárceles, se puede apreciar este culto a la personalidad:

«El Presidente Gonzalo, el  
más grande marxista-leninista-maoísta  
viviente sobre la faz de la Tierra  
es garantía de triunfo comunista  
es jefatura del Partido y la revolución

---

<sup>144</sup> Ana de la Cruz es una ex presa política que convivió en su periodo de encarcelamiento con miembros de Sendero Luminoso en el centro penitenciario Santa Mónica de Chorrillos, en Lima. A petición suya, su verdadero nombre se ha mantenido en reserva, por lo que es citada bajo el apelativo de Ana de la Cruz. Esta entrevista se realizó en Lima, en setiembre de 2008.

El Pensamiento Gonzalo en nuestra patria  
aplicación creadora del maoísmo  
el Presidente Gonzalo lo ha plasmado  
luz en el mundo de rojo amanecer». <sup>145</sup>

En el primer capítulo dijimos que una de las características de la ideología totalitaria de Sendero Luminoso era la tendencia a invisibilizar la concepción del individuo como protagonista político, enalteciendo, por el contrario, la figura de un líder máximo con un discurso ideológico irrefutable.

Esto también se produjo en los pabellones del penal Miguel Castro Castro, donde están reclusos los militantes de Sendero Luminoso. En aquellos espacios es más recurrente la llamada lucha entre dos líneas (la línea correcta del partido y la línea de la política individual), que en realidad es una práctica totalitaria para negar la validez de ideales contrarios al dogma que se asume como verdad. Los militantes de Sendero en la cárcel hacían hincapié para que todos asumieran “una línea correcta”, anteponiéndola a cualquier tipo de discurso político individual, que era llamada “la línea individual”, la cual debían combatir y desvanecer.

En la entrevista realizada a Ana de la Cruz se hace mención a lo difícil que era vivir en el pabellón junto con las senderistas, en donde existía un acoso permanente:

Ellos le llamaban la lucha de dos líneas, entre lo que tú pensabas y lo que ellos tenían que decidir sobre eso, era así, no es que vamos a comparar y vamos a llegar a un acuerdo. No. Había una línea que seguir y bajo tu opinión entonces había una lucha, y la cuestión es que tenían que convencerte a ti de lo contrario, por eso había muchos cruces y muchas veces la gente salía volando o sea simplemente aceptabas tal cual o simplemente renunciabas y hay muchos casos así, hay muchas personas

---

<sup>145</sup> Extracto de una de las canciones más conocidas de Sendero Luminoso, sacada del cancionero popular del Partido Comunista del Perú, que los senderistas cantaban en el penal Miguel Castro Castro. *Canciones de la guerra popular*. Lima: Ediciones Bandera Roja. Actualmente, las letras de las canciones de Sendero Luminoso se pueden revisar en la página web: <<http://www.solrojo.org>>

que renunciaron, que decían yo me quiero cambiar de pabellón, y a esa gente le hacían la guerra la despreciaban y la escupían.<sup>146</sup>

A lo largo de todo el proceso de violencia política que vivió el Perú, también existieron personas que fueron acusados injustamente de pertenecer a grupos terroristas como Sendero Luminoso o al MRTA. Estos inocentes también vivieron en los penales una experiencia única, en los cuales muchos de ellos tuvieron que convivir con una organización altamente politizada bajo una situación de continuo hostigamiento.

Sin embargo, en la etapa de régimen penitenciario abierto (1980-1992) existían muchos casos en donde los inocentes acusados de pertenecer a Sendero Luminoso preferían estar en los pabellones dominados por esta agrupación, tanto en los penales de Castro Castro como Lurigancho. Esto era una alternativa que se daba por factores de sobrevivencia, dado que podían encontrar una situación que les brindaba más seguridad, debido al riesgo elevado de una vida con los presos comunes.

Ante eso, muchos de ellos tenían que aceptar las formas de convivencia impuestas por Sendero Luminoso, pero también en muchos casos actuar para que los propios miembros de esta agrupación no sospechen que no están de acuerdo en practicar las rutinas de la vida cotidiana dentro del pabellón, como cantar himnos, colaborar con las pintas o en el desarrollo de los talleres ideológicos, a los que todos los internos tenían que asistir. «Los senderistas tenían un delegado en sus filas que dirigía el pabellón, algunas veces participaba de dichas actividades, en otras ocasiones había formas de evitarlas, argumentando que estaba enfermo a causa de la comida».<sup>147</sup>

En tal sentido, los pabellones de las cárceles de Sendero Luminoso fueron partícipes de lo que Erving Goffman llamó como el papel taumáturgico

---

<sup>146</sup> Entrevista a Ana de la Cruz. Lima, setiembre de 2008.

<sup>147</sup> Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos. Testimonio N.º 100146, p. 27.



del individuo; es decir, una simulación teatral para el beneficio de otras personas:

Cuando un individuo desempeña un papel, solicita implícitamente a sus observadores que tomen en serio la impresión promovida ante ellos. Se les pide que creen que el sujeto que ven posee en realidad los atributos que aparenta poseer, que la tarea que realiza tendrá las consecuencias que en forma implícita pretende y que, en general, las cosas son como aparentar ser.<sup>148</sup>

En los pabellones de las cárceles donde gobernaba Sendero Luminoso también existieron casos en donde esta situación taumátúrgica se entremezclaba con una necesidad de salud mental, ya que los inocentes estaban obligados a convivir día y noche con los militantes de Sendero Luminoso y aislarse significaba volverse loco o deprimirse de tal manera que el encierro sería más traumático. Y esto se refuerza aún más cuando existían presos inocentes que no tenían ningún tipo de apoyo de sus familiares, ya que muchos de ellos procedían del interior del país. Para ellos, la sujeción al partido significó una experiencia traumática y la tenían que soportar de una manera estoica.

Así, la señora Carmen Soriano nos narra su experiencia de convivencia con las presas de Sendero Luminoso en el penal de Santa Mónica:

Más aún cuando te condicionaba ciertas cosas, por ejemplo la mayoría de esas personas era gente pobre, abandonada no tenía familiares, no tenían quien les lleve nada, eran quechuahablantes, entonces ellas tenían que sujetarse a lo que le ordenaba la organización [...]. Lamentablemente eran condicionados, porque la mayoría no se atrevía a poner en discusión, entonces ellos recibían las órdenes de manera implícita o explícitas, pero no se atrevían a decirles que no. Creo que no medían las consecuencias, en cambio una persona que sí se da cuenta definitivamente dice no [...], ellos estaban desamparados y quien los amparaba era Sendero, el partido, en el sentido que ellas se mostraban como amigas, personas eran. No es un organismo, no es un monstruo, son personas con todas las

---

<sup>148</sup> Goffman, Erving. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 2001(b), p. 29.

facultades, cuando estás allí estás obligada de alguna manera a convivir con ellas, en el sentido de la vida diaria, en la vida cotidiana, porque no tienes donde ir, porque no tienes la posibilidad de salir a ningún lado si te aíslas, o te vuelves loco o te atrofias, ¿porqué con quién conversas? ¿Qué dices o sea qué haces? no te puedes ir. Si no te gusta esto, no les puedes decir sabes que no me gusta esto y abrir las puertas e irte, no te queda otra manera que estar allí y soportar y de alguna manera contrarrestar si tienes la capacidad física y mental para poderlo hacer. Tenías que hablar, pero a penas entablabas una relación amistosa, ya te veías inmersa en su conversación, ellas nunca dejaban de conversar o acerca de sus ideas o de sus planteamientos, no pierden el mínimo detalle o incluso cuando se muestran conciliadoras y amigables es para eso.<sup>149</sup>

### **5.3 MÉTODOS DISCIPLINARIOS DE SENDERO LUMINOSO EN LA CÁRCEL**

El objetivo de esta parte es demostrar cómo dentro de las cárceles de Lima Sendero Luminoso estableció, entre el periodo de 1980 a 1992, métodos disciplinarios propios de una política totalitaria, que se transformaron en un hecho histórico único en la historia carcelaria peruana.

Este hecho histórico en concreto es la transformación de los espacios carcelarios –y más concretamente los pabellones en donde se encontraban los miembros de Sendero Luminoso, que en la sociedad moderna son, en teoría, espacios de reclusión y de rehabilitación– en espacios únicos en nuestro país, en donde se practicaron y desarrollaron políticas totalitarias producto de una ideología también totalitaria como la de Sendero Luminoso.

En tal sentido, lo interesante es que Sendero Luminoso recreó en el sistema carcelario, que en buenas cuentas era una institución controlada por las estructuras de poder de los reos, un espacio en el que tuvieron una vida

---

<sup>149</sup> Carmen Soriano es una ex presa política que convivió en su periodo de encarcelamiento con miembros de Sendero Luminoso en el centro penitenciario Santa Mónica de Chorrillos, en Lima. A petición suya, su verdadero nombre se ha mantenido en reserva, por lo que es citada bajo el apelativo de Carmen Soriano. Esta entrevista se realizó en Lima, en noviembre de 2008.

cotidiana estructurada bajo los lineamientos estrictos de una política totalitaria con cada uno de sus componentes: una ideología mesiánica, un partido y un líder único. Asimismo su cotidianidad y su disciplina se desarrollaban dentro de la tradición política maoísta de subordinación, al partido, a la mayoría, y al comité central:

Es necesario reafirmar la disciplina del Partido, que consiste en: 1) la subordinación del militante a la organización; 2) la subordinación de la minoría a la mayoría; 3) la subordinación del nivel inferior al superior, y 4) la subordinación de todo el Partido al Comité Central. Quien viola estas reglas de disciplina, socava la unidad del Partido<sup>150</sup>

Una muestra de las prácticas cotidianas totalitarias de este grupo es el interés de dominar cada aspecto de la vida de los internos en estos pabellones, que se puede verificar en el siguiente testimonio:

No ha tenido relación con las organizaciones dentro del penal pero he tenido que seguir con lo establecido [...]; los internos son muy crueles, no respetan el hecho que no quieran estar con ellos, es muy duro salir bien airoso de estos sitios. Estamos ante dos fuegos, por un lado, un grupo de internos que creen que es su feudo y que eres parte de ellos, y quieren administrar tu vida y se han encargado de hacernos la cárcel más dura.<sup>151</sup>

En este control totalitario se compartían rutinas diarias administradas formalmente por la línea política de Sendero Luminoso, a lo que podemos aplicar lo que Erving Goffman denominó instituciones totales<sup>152</sup> solamente en lo referente a la situación de aislamiento social, ya que el mismo proceso político en el que estaban insertos, les hacía imposible dejar de reflexionar sobre su propia situación política y, a la vez, sobre la situación política en la que se encontraba el Perú.

---

<sup>150</sup> Tse Tung, Mao. Op. Cit., Cáp.XXVI.

<sup>151</sup> Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos. Testimonio N.º 700024, p. 10.

<sup>152</sup> «Un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente». Goffman, Erving. Op. Cit., 2001(a), p. 13.

En tal sentido, los miembros de Sendero Luminoso en el penal Miguel Castro Castro tenían plena conciencia de su situación de presos políticos, y así lo corroboran múltiples testimonios registrados por la Comisión de la Verdad y Reconciliación: «En todo el proceso de mi testimonio, se podrá ver con claridad, que parto de una concepción de clase definida, si es así y desde el inicio de estas líneas les aclaro con el debido respeto, pues quien suscribe se considera prisionera política y prisionera de guerra del Partido Comunista del Perú, parte de los miles de prisioneros que hay en el Perú»<sup>153</sup>.

Pero fueron pocos los miembros de Sendero Luminoso en la cárcel que fueron conscientes de que eran presos políticos, no sólo del Estado peruano, sino también de su propia organización política. Bajo la premisa del “desarrollo de guerra popular” se practicó en las cárceles una dinámica disciplinaria coercitiva única en la experiencia de las cárceles peruanas. Así tenemos el testimonio de una desvinculada que, terminada la guerra interna, reflexionó sobre su convivencia con los miembros de Sendero Luminoso:

Me di cuenta que mi apreciación del 87 fue superficial, y que realmente lo que hay en el penal era una dictadura y no un mundo justo, y fui más presa de ellas que de la Policía. Si no pensabas igual que ellas, tú pasabas a ser su enemigo, si tú preguntabas, estabas en contra y yo me encontraba embarazada, en esa época tenía que cuidarme de la Policía y de las internas.<sup>154</sup>

La hegemonía de Sendero Luminoso en la cárcel implicaba necesariamente el ejercicio de prácticas cotidianas delineadas vertical y exclusivamente desde el plano ideológico, en este caso desde el “marxismo-leninismo-maoísmo-Pensamiento Gonzalo”.

Para los miembros de Sendero Luminoso en cárcel, nada existía más allá de ese horizonte de sentido político; Abimael Guzmán era un profeta que era capaz de entender las reglas del universo.

---

<sup>153</sup> Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos. Testimonio N.º 700090, p. 20.

<sup>154</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo 5, Lima, 2003, p. 474.

En tal sentido, podemos decir que las políticas totalitarias, dentro de los pabellones dominados por Sendero Luminoso en la cárcel, se traducen en un control disciplinario del partido sobre los mismos presos políticos de esta agrupación y, más aún, sobre los inocentes que convivían con Sendero Luminoso. Se admite que este control disciplinario se reforzó cotidianamente, que se transformó en algo totalmente normal, porque fue asumido por la mayoría de los presos de Sendero Luminoso como una premisa importante para llegar a tener un desempeño idóneo para alcanzar el poder.

Es de por sí significativo la comparación y el entendimiento de los métodos disciplinarios estudiados por Michel Foucault, para los siglos XVII y XVIII, y las prácticas disciplinarias de Sendero Luminoso en la cárcel, puesto que ambos tienen como fin último: **el enderezamiento de las conductas**. En esta investigación entendemos como disciplina a un mecanismo de poder que va más allá del uso de la fuerza, que tiene como propósito principal el dominio del cuerpo. Michel Foucault conceptualiza la disciplina de la siguiente manera: «A estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad es a lo que se puede llamar las disciplinas»<sup>155</sup>.

Podemos argumentar que las prácticas disciplinarias en la cárcel implicaban algo fundamental dentro de la política de Sendero Luminoso, ya sea para la preservación de sus cuadros, resguardar su estructura ideológica y, por último, preservar su estructura jerárquica de poder.

Sin estas prácticas disciplinarias su organización tendría muchas probabilidades de desintegrarse en los otros subórdenes de delincuencia común, que gobernaban en el sistema penitenciario, perdiendo presencia política y permitiendo la desarticulación de buena cantidad de sus cuadros.

---

<sup>155</sup> Foucault, Michel. Op. Cit., 1976, p. 141.

En tal sentido, vemos que el mantenimiento de métodos disciplinarios que resguarden y mantengan una estructura ideológica eran de por sí necesarios para la consolidación simbólica de lo que ellos llamaban el “Pensamiento Gonzalo” como alternativa ideológica política de futuro.

Así se puede leer en la entrevista realizada a Ana de la Cruz sobre su experiencia en la cárcel de mujeres de Santa Mónica:

El mensaje era que acá mandamos nosotras, yo me acuerdo que había campeonatos de vóley y la mejor matadora era del pabellón B, la mejor armadora era del pabellón B, o sea en todo sentido ellas querían imponer su jerarquía política, ellas tenían una disciplina así recontra fuerte, 6 de la mañana todas se bañan, 6:30 toman su yogurt, 7 de la mañana están tomando su desayuno, después tienen que arreglarse, el tiempo que pasaban en las celdas significaba ser muy organizado. Eso significaba, para las demás que se dedicaban a cuestiones domésticas, que ellas estaban en otro nivel.<sup>156</sup>

Los militantes de Sendero Luminoso entendían, como lo dijimos líneas arriba, la importancia de la sujeción ideológica al partido. En tal sentido, era poco probable que un miembro de esta organización fuera capaz de permitirse discrepar con su “línea política”; esta práctica era considerada, por muchos de ellos, como la de un individualismo patológico que cada uno tenía la misión de erradicar de su vida cotidiana.

Es por eso que podemos argumentar que los miembros de Sendero Luminoso, en las distintas cárceles donde estuvieron cumpliendo sentencia, no solo entregaban su vida a su partido como ideal de un martirologio, sino que también entregaban su cuerpo, ya que este se transformaba en el objeto y blanco del poder totalitario de la ideología senderista. El cuerpo de los senderistas presos se transformaba, por medio de la disciplina en las “Luminosas Trincheras de Combate”, en un cuerpo sometido, moldeable y perfeccionado.

---

<sup>156</sup> Entrevista a Ana de la Cruz. Lima, setiembre de 2008.

Michel Foucault nos puede dar, quizás, una noción más compleja de análisis del cuerpo como objeto y blanco del poder, y de su transformación en un cuerpo dócil a través de la sociedad moderna: «Podrían encontrarse fácilmente signos de esta gran atención dedicada entonces al cuerpo, al cuerpo que se manipula, al que se da forma, que se educa, que obedece, que responde, que se vuelve hábil o cuyas fuerzas se multiplican»<sup>157</sup>.

Los motines del 18 y 19 de junio de 1986 son un ejemplo concreto de lo que puede entenderse como la puesta en práctica de un modelo disciplinar que transforma el cuerpo de un senderista, en un personaje que ha multiplicado sus fuerzas y es capaz de retar con unas simples y precarias armas blancas a todas las Fuerzas Armadas y todo su potencial bélico.

En la carta de un miembro de Sendero Luminoso que muere en el motín de El Frontón, el 19 de junio de 1986, podemos apreciar la necesidad de la inmolación para preservar su “moral revolucionaria”. Este militante es el producto de las prácticas disciplinarias que lo han convertido en un “súper hombre”, dispuesto a dar la vida por su partido; así lo describe un documento oficial de este partido:

La sangre derramada son estandartes que convocan a todo el pueblo a lograr lo que tanto hemos ansiado: el poder. Nosotros estamos condenados a triunfar, es una hermosa condena, hemos nacido para vencer. Esta ya es una realidad. Nos podrán triturar. Volarnos en mil pedazos. Pero no podrán quebrar nuestra moral comunista estamos dispuestos a morir, la moral de la clase está en juego. Hay que defenderla y lo haremos con sangre, dolor y lágrimas. No puede ser de otra manera. Es la única manera de hacerlos volar en mil pedazos y no lo haremos sino en una profunda tormenta.<sup>158</sup>

---

<sup>157</sup> Foucault, Michel. Op. Cit., 1979, p. 140.

<sup>158</sup> Dynnik, Asencios y Pablo Sandoval (compiladores). “Nada ni nadie podrá derrotarnos. Luminosa Trincheras de Combate, 19 de Junio de 1986”. En Op. Cit. Lima, noviembre de 2008.

#### **5.4 INSTRUMENTOS DISCIPLINARIOS DE SENDERO LUMINOSO EN LA CÁRCEL**

Es muy interesante ver cómo existe una múltiple correspondencia entre lo ideológico totalitario de Sendero Luminoso en las cárceles y lo que Michel Foucault llamó las tecnologías disciplinarias. Ya que estas últimas dan una base sólida para que estas políticas totalitarias se recreen y refuercen, teniendo en cuenta que estas tecnologías disciplinarias requieren de instrumentos específicos, es decir, prácticas políticas para poder tener éxito. «El éxito del poder disciplinario se debe sin duda al uso de instrumentos simples: la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y su combinación en un procedimiento que le es específico: el examen».<sup>159</sup>

Para entender los instrumentos disciplinarios usados por los miembros de Sendero Luminoso en la cárcel, tenemos que precisar que estos instrumentos no pueden entenderse separados uno de otros, sino por el contrario, tienen que entenderse como instrumentos interconectados e interdependientes, ya que su fuerza y su eficacia dependen de este trabajo en conjunto.

La vida cotidiana de Sendero Luminoso en los pabellones de las cárceles se estructuraba en base a la práctica de estos tres instrumentos disciplinarios: la inspección jerárquica, examen y sanción normalizadora. Esto se puede corroborar en los centenares de testimonios recabados por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, así como también de las entrevistas a profundidad realizadas para esta investigación, en las que se confirma que buena parte de su vida cotidiana estaba vinculada por un culto hacia las jerarquías ideológicas, que mantenían un dogma político-religioso que implicaba pautas y normas, las cuales no se podían interpretar de diferente forma que no fuera siguiendo las líneas del “marxismo-leninismo-maoísmo-Pensamiento Gonzalo”.

---

<sup>159</sup> *Ibidem*, p. 175.



Los días en prisión fueron una constante prueba para los senderistas presos, en los que ellos mismos mantenían, a diario, un examen ideológico recíproco y, a la vez, mantenían una serie de sanciones a aquellos que no cumplieran las normas de convivencia. A continuación detallaremos cada uno de estos instrumentos disciplinatorios ejercidos por Sendero Luminoso en las cárceles de la capital, especialmente en el penal de máxima seguridad Miguel Castro Castro.

#### **5.4.1 Inspección jerárquica en los pabellones de las cárceles de Sendero Luminoso**

Entendemos la inspección jerárquica como el establecimiento de roles de vigilancia, que tienen por función el encauzamiento de la conducta en pro de conseguir el control interno de un espacio determinado. Las jerarquías dentro de los pabellones de las cárceles de Sendero Luminoso se pueden establecer en el orden siguiente: en primer lugar, los mandos políticos y los delegados de los pabellones; en segundo lugar, los militantes de base; y, en tercer lugar, internos que siendo inocentes o presos comunes que juegan un rol periférico.

Aunque, se tiene que decir que la inspección jerárquica en los penales no es del todo vertical, sino que muchas veces tiene un funcionamiento horizontal de múltiples ejercicios de control, es necesario entender cómo era asumida la concepción de jerarquía en los miembros de Sendero Luminoso en cárcel.

El tipo de relaciones sociales que se establecieron mediante la concepción de las jerarquías políticas dentro del penal fueron muy fuertes, las jerarquías partidarias no se perdían aún dentro de la cárcel y los altos mandos políticos y militares gozaban de un estatus que en la vida cotidiana se traducían en ciertos privilegios y gran admiración. «Los mandos en el penal

eran personas que comían mejor que el resto, que tenían lo mejor, tenían privilegios, el mismo hecho de tener un cargo en el partido les daba esa jerarquía y la gente lo sabía, por eso que los protegían y los idealizaban, los veían como personas superiores a todos»<sup>160</sup>.

La misma opinión sobre los privilegios de los mandos políticos es dada por un testimonio a la Comisión de la Verdad y Reconciliación: «Todos hacían la limpieza, todos cocinábamos, todos cargábamos agua para vivir, nadie se exceptuaba salvo algunos dirigentes, como por ejemplo Morote, a ellos prácticamente había que atenderlos como a patrón»<sup>161</sup>.

En setiembre de 1992, cuando miembros de la DINCOTE capturan a Abimael Guzmán, la segunda en el mando del buró político senderista, Elena Iparraguirre, no deja de salir del asombro por su captura; pero, por otro lado, no deja en ningún momento que miembros de la Policía toquen en lo más mínimo a su líder máximo. En el video difundido por la DINCOTE se aprecian muy bien sus palabras: «él es el presidente, respétenlo, no lo toquen». Queda claro cómo los senderistas consagraban a sus líderes con una aureola.

Con respecto a lo jerárquico, la escena más trágica se pudo observar en el penal Miguel Castro Castro, en mayo de 1992, cuando, según testigos, tres senderistas se pusieron al frente de Osmán Morote para que este no fuera ultimado por la Policía, después de que esta disparara sobre otros altos mandos senderistas.<sup>162</sup>

---

<sup>160</sup> Entrevista a Ana de la Cruz. Lima, setiembre de 2008.

<sup>161</sup> Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos. Testimonio N.º 100146, p. 27.

<sup>162</sup> «Minutos después alrededor de las 6:30 de la tarde salieron al exterior los mandos de Sendero, que se habían rendido, estaban Povanka Pardavé Trujillo, Tito Valle Travezaño, Hugo Deodato Suárez Cruzat, Elvia Nila Sanabria Pacheco, así como Osmán Morote Barrionuevo; sin embargo, a pocos metros de la puerta, en "El Gallinero" fueron abaleados con ráfagas provenientes del lado derecho del pabellón. Elvia Zanabria y Marcos Azaña fueron vistos heridos en el lugar conocido como "Tierra de Nadie". Luego aparecieron en la lista de fallecidos. En tanto, Osmán Morote sobrevivió, siendo herido de bala en el muslo inferior. Por su parte, Yovanka Pardavé Trujillo, Tito Valle Travezaño, Hugo Deodato Suárez Cruzat, Ana Pilar Castillo Villanueva, Noemí Romero Mejía y Mercedes Peralta Oldazábal murieron en "El Gallinero". Según testigos, los dirigentes senderistas salieron cantando *La Internacional*, no dieron tres, cuatro pasos y recibieron una andanada de balas y cayeron». Comisión de la Verdad y Reconciliación. "Ejecuciones extrajudiciales en el penal de Canto Grande (1992)". En *Informe Final*. Tomo VII. Lima, 2003, p. 781.

La inspección jerárquica implicó la vigilancia de normas estrictas que no podían violarse y, en los pabellones dominados por Sendero Luminoso en el penal Castro Castro, una de las normas que no se podía violar era asumir una posición contraria al factor ideológico, es decir, dejar de tener plena sujeción al “Pensamiento Gonzalo” y frente al desenvolvimiento de su lucha armada. Pero también existían acuerdos más vinculados a la vida cotidiana, pero no por ello menos políticos, como la participación en talleres de profundización ideológica, el pleno respeto a la centralización de productos y alimentos y, por último, una norma fundamental: el respeto por la vida en pareja y la negación de conductas homosexuales.

En la entrevista realizada a Carlos Rojas nos enteramos cómo funcionaba la inspección jerárquica en una de las prácticas de los miembros de Sendero Luminoso en la cárcel para tratar de convencer o explicar a sus familiares sobre su lucha:

Si de alguien venía su familia y no le hablaban del presidente Gonzalo, le llamaban la atención; además, cuando ellos hablaban con su familia, había un miembro de Sendero a su costado, escuchando qué hablaba y qué no hablaba y tenían que hablar del presidente y si no hablaban lo denunciaban y automáticamente era presa de una sanción disciplinaria, lo castigaban y lo enviaban a su celda a escribir en plana: «no hablé del presidente Gonzalo, soy una rata, un miserable».<sup>163</sup>

La inspección jerárquica también se podía confirmar como la práctica de una política totalitaria, en la que los miembros de Sendero Luminoso asumían postura de marginación frente a los militantes de otras agrupaciones, reforzando una endogamia propia de ellos. Esta es la experiencia de Ana de la Cruz en el penal de Santa Mónica.

Yo me acerqué a una chica que tenía su hijito en la cárcel, yo en ese momento estaba embarazada y quería saber cuál era su experiencia como madre, entonces hablamos, después de hablar se acercó una chica de Sendero y me dijo:

---

<sup>163</sup> Entrevista a Carlos Rojas. Lima, noviembre de 2008.

«compañera, porqué habla con esa persona, qué pasa con usted, no tiene que hablar con ella, que es del MRTA»; de allí empezó, poco a poco, mi marginación.<sup>164</sup>

Como dijimos líneas arriba, la inspección jerárquica tenía un funcionamiento muchas veces horizontal, en las cuales los mandos medios también estaban al pendiente del desenvolvimiento cotidiano y político de sus mandos superiores. «En el penal Castro Castro había un mando que tenía dos mujeres: una, su señora, y la otra, su querida; el partido le dio duro [sermón ideológico] y lo obligaron a definirse».<sup>165</sup>

Asimismo, en la entrevista a Ana de la Cruz, notamos cómo dentro del penal de Castro Castro las relaciones homosexuales eran vistas como una desviación sexual:

Había lesbianas. Para ellos era algo así como una desviación sexual, entonces no estaba bien visto por Sendero: las sacaban cuando no renunciaban a ese problema. Les decían: «tú tienes que barrer con eso»; pero si no barrías, te iba mal, porque te iban sacando; como le pasó a la hermana de la chata Judith, que le dijeron: «usted tiene que corregirlo», pero nunca lo corrigió; ella tenía a un mando de pareja, que era Dalila Lanatta, ellas vivían juntas.<sup>166</sup>

#### **5.4.2 El examen**

El segundo instrumento disciplinario de Sendero Luminoso en la cárcel es el examen, que consiste en un mecanismo que tiene la función de evaluar la vida personal como parte de un grupo humano. Evaluación en la que se entremezclan el poder como factor de jerarquía frente al evaluado y la defensa de un discurso dogmático, tal como el de esta organización.

---

<sup>164</sup> Entrevista a Ana de la Cruz. Lima, setiembre de 2008.

<sup>165</sup> Entrevista a Pilar Canales, quien es una ex presa política que convivió en su periodo de encarcelamiento con miembros de Sendero Luminoso en el centro penitenciario Santa Mónica de Chorrillos, en Lima. A petición suya, su verdadero nombre se ha mantenido en reserva, por lo que es citada bajo el apelativo de Pilar Canales. Esta entrevista se realizó en Lima, en diciembre de 2008.

<sup>166</sup> Entrevista a Ana de la Cruz. Lima, setiembre de 2008.

No se puede decir que la práctica del examen era una acción inconsciente de los presos de Sendero Luminoso; más bien se puede decir que era una práctica consciente, ya que el funcionamiento de esta práctica era un eje importante para el proceso de mantenimiento de su ideología. La forma de practicar el examen en los pabellones de las cárceles de Sendero Luminoso se produjo, en primer lugar, como una práctica vertical, en la que todas nuestras acciones de la vida cotidiana tendrían que evaluarse desde el discurso ideológico senderista. Se deduce de esto que toda acción individual estaba bajo los mandatos de lo ideológico-político; por lo tanto, las prácticas evaluadoras del examen se veían desde esta óptica.

Podemos decir que la práctica del examen en la cárcel era un instrumento que tenía como función analizar al individuo, comparándolo con los referentes políticos de Sendero Luminoso, pero también encauzar su conducta dentro de la fe senderista, que no tenía otro propósito que invisibilizar las nociones de individualidad.

El examen es una práctica que establece patrones de conducta y desenvolvimiento social, a los que cada miembro de esta agrupación tendría que llegar como objetivo de su transformación personal. Podríamos decir que los senderistas presos tenían como ideal parecer a Abimael Guzmán, renunciando paralelamente a su individualidad.

Seguimos el planteamiento de Michel Foucault, para entender el instrumento disciplinario del examen, de la siguiente manera:

El caso no es ya, como en la casuística o la jurisprudencia, un conjunto de circunstancias que califican un acto y que pueden modificar la aplicación de una regla; es el individuo tal como se le puede describir, juzgar, medir, comparar a otros y esto es su individualidad misma; y es también el individuo cuya conducta hay que encauzar o corregir, a quien hay que clasificar, normalizar, excluir, etcétera.<sup>167</sup>

---

<sup>167</sup> Foucault, Michel. Op. Cit., 1979, p. 196.

Existían varias formas de evaluar a los internos de esta organización; una de ellas fueron los diferentes talleres de profundización ideológica que existían en los pabellones. Estos talleres fueron espacios en donde se ponían en práctica los dos elementos principales del examen, es decir, *el poder y la verdad*. Por un lado, el poder como parte sustancial de su organización absolutamente jerárquica y con un culto a la personalidad únicos; y, por otro lado, el ejercicio y la defensa de una verdad mesiánica y totalitaria, como es el “Pensamiento Gonzalo”.

Dentro de los penales se desarrollaron talleres políticos que funcionaron como espacios de nivelación ideológica y, a la vez, de cooptación de las personas que tenían un nivel mínimo de aceptación con la organización, como es el caso de Iris, una senderista que declaró que las cárceles fueron espacios donde desarrolló su identidad ideológica con Sendero Luminoso:

Yo ahí he dicho, señorita, cómo he sido detenida la primera vez: ustedes son los culpables de que yo haya ido a Canto Grande y allí he aprendido. Sí, allí he aprendido lo que es la ideología, yo he aprendido de que esta guerra es justa, que lo que viene haciendo el pueblo es rebelarse y lo que está haciendo es algo justo y ustedes, siendo yo inocente, me mandan presa, y allí he aprendido. Qué cosas quieren, que me arrepienta de lo que no he hecho, porque me voy a arrepentir, si es algo justo lo que se está haciendo, no tengo nada de qué arrepentirme.<sup>168</sup>

Estos talleres también cumplieron la función de ser los espacios idóneos en los cuales los jefes políticos e ideológicos evaluaban el nivel político de los senderistas presos, en una práctica constante de encauzamiento y corrección de cualquier idea desviada del dogma principal.

Los actos taumatúrgicos llámese con ellos a marchas militares, canciones o desenvolvimientos teatrales, en los que los miembros de Sendero Luminoso practicaban una especie de teatro pedagógico como forma de conmemorar días festivos, voladuras de torres y triunfos militares,

---

<sup>168</sup> Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos. Testimonio N.º 700020, p. 20.

funcionaron como un gran examen masivo, en donde cada individuo se comparaba con sus compañeros de la vida cotidiana; pero, a la vez, en estas escenificaciones, cada militante es comparado con sus grandes mártires, donde el culto es escenificado en una muestra de un gran examen masivo frente a sus mandos políticos ideológicos.

Las comparaciones del comportamiento cotidiano de los presos de Sendero Luminoso de menor jerarquía, frente a sus referentes políticos, representados por algunos mandos políticos de esta agrupación, pone en evidencia que los actos taumatúrgicos arriba mencionados sirvieron también para enaltecer una manifestación psicológica que implica la interiorización del poder disciplinario: **la vergüenza**. Mediante el horror a la vergüenza, de asumirse como un mal militante y un mal hijo del pueblo, los senderistas asumen con mucho más ahínco sus deberes y su reverencia al poder político.<sup>169</sup>

No puede haber duda que la muestra de esta disciplina militar y política de los miembros de Sendero Luminoso en las cárceles, que se pudo ver en el mundo entero a través de las cadenas televisivas de España e Inglaterra, resultó de gran beneplácito para Abimael Guzmán, que en esos momentos estaba en libertad, así como también para otros mandos políticos de Sendero Luminoso. Las llamadas “Luminosas Trincheras de Combate” habían pasado el examen con nota aprobatoria.

El examen no solo se daba en el régimen abierto, sino que esta tradición senderista también se continuó en el régimen penitenciario cerrado, que supuestamente había despolitizado los escenarios carcelarios bajo el paradigma de una prisión unicelular y con treinta minutos de patio; aún así, los senderistas siguieron evaluando a sus miembros.

---

<sup>169</sup> «Cuando la vergüenza es silenciosa, está implícita, se convierte en un instrumento patente de someter a las personas». Sennett, Richard. *La autoridad*. Madrid: Alianza Editorial, 1982, p. 95.

En 1993, Carmen Soriano fue víctima de este instrumento disciplinario. El examen se realizaba para descubrir a los miembros de Sendero Luminoso que no aprobaban el acuerdo de paz firmado por toda la cúpula senderista en 1993.<sup>170</sup> Su testimonio es muy interesante porque nos da a conocer los pormenores políticos de esta agrupación en el régimen cerrado y, a la vez, la complicidad de la Policía para hacer que el examen senderista se realice de la mejor forma:

Después del primer día en prisión me llamaron y me dijeron salga y me llevaron a la otra celda, como estaba en estado de shock no me di cuenta del asunto, entonces amistosamente me preguntan algo y me preguntan del acuerdo paz y yo le digo, bueno que no entendía que en un momento hayan planteado una guerra tan sangrienta y que después plantearan un acuerdo de paz, les dije eso y no entendía. Ella estaba en el pabellón para eso, para averiguar quién estaba y quién no, después me di cuenta que ella tenía muchos años en el partido, ella estaba sentenciada. En ese momento tú no sabes nada. Al otro día, cuando salí al patio, dos de ellas me interceptaron y me conminaron a decir. De hecho me trataron como si fuera una de las que planteaba que siga la guerra, como Feliciano. No me dejaron pasar y luego bronca, entonces yo les dije que yo no tenía nada que ver en este asunto, entonces estas se han comunicado, simplemente hubo un conato de bronca, les dije que me dejaran pasar, prácticamente amenazante; supuestamente eran las camufladas de Sendero. Ese pabellón que estaba por el acuerdo de paz y estaba a la caza de las últimas que caían, que eran de proseguir.<sup>171</sup>

Dentro de la concepción senderista, el examen siempre se ha mantenido con regularidad y siempre fue una pieza fundamental de las líneas políticas del partido. El solo hecho de establecer caracteres de conducta mediante lemas políticos como «el partido tiene mil ojos y mil oídos»

---

<sup>170</sup> El acuerdo de paz entre Sendero Luminoso y el Gobierno peruano ratifica la capitulación política y militar de Sendero Luminoso, y contempla la no continuación de la guerra interna. Ello se puede corroborar en las cartas dirigidas por Abimael Guzmán y Elena Iparraguirre al presidente peruano Alberto Fujimori: «Señor Presidente: Acudimos a usted, en su condición de Jefe del Estado Peruano, para solicitarle conversaciones que conduzcan a un Acuerdo de Paz cuya aplicación lleve a concluir la guerra que por más de trece años vive el país. Damos este paso de gran trascendencia partiendo de nuestra ideología y principios de clase, cabalmente seguros de la necesidad histórica insoslayable que refleja lo que ha devenido en necesidades de pueblo, la nación y la sociedad peruana en su conjunto. Sírvase, Señor Presidente, prestar atención a nuestra solicitud y acceder a ella». Guzmán, Abimael y Elena Iparraguirre. "Transcripción de la 1.ª de las dos cartas enviadas, como petición de conversaciones al presidente Alberto Fujimori". En Guzmán, Abimael. *De puño y letra*. Lima: Manoalzada Editores, p. 380.

<sup>171</sup> Entrevista a Carmen Soriano. Lima, noviembre de 2008.



garantizaba que todo militante siempre era preso de una vigilancia en todas sus manifestaciones cotidianas y políticas.

#### **5.4.3 Sanción normalizadora**

Dentro de los distintos pabellones carcelarios dominados por Sendero Luminoso se puede observar claramente la presencia de sanciones normalizadoras, que no eran otras que penalidades impuestas a los miembros de esta agrupación para corregir desviaciones, principalmente políticas y cotidianas. En su texto *Vigilar y castigar*, Michel Foucault lo teoriza de la siguiente manera:

El castigo disciplinario tiene por función reducir las desviaciones. Debe, por lo tanto, ser esencialmente correctivo. Al lado de los castigos tomados directamente del modelo judicial (multas, látigo y calabozo) los sistemas disciplinarios dan privilegio a los castigos de orden del ejercicio del aprendizaje intensificado, multiplicado varias veces, repetido.<sup>172</sup>

La experiencia del ejercicio de los instrumentos disciplinarios que practicó Sendero Luminoso en la cárcel nos dan cuenta de que ellos utilizaron los dos tipos de sanciones disciplinarias, tanto la que caracterizó al modelo judicial de penalidades físicas, como también penalidades del orden del ejercicio; es decir, un continuo estudio de sus doctrinas.

Reducir las desviaciones, para Sendero Luminoso, implicaba proteger verdades incuestionables, a las que no se podría hacer ningún tipo de cuestionamiento político. El “Pensamiento Gonzalo” tenía una custodia partidaria, el partido era la fuerza que tenía como función el hacer respetar su ideología, planteando sanciones disciplinarias a aquellos que no concordaran con tal ideal. En tal sentido, el “Pensamiento Gonzalo” se convirtió en el eje

---

<sup>172</sup> Foucault, Michel. Op. Cit., p. 184.

estructurante de esta política disciplinaria, en un punto cardinal en el que cada prisionero podía entablar un tipo de evaluación personal.

En los pabellones de las cárceles de Sendero Luminoso se pudo manifestar las sanciones normalizadoras, en primer lugar, para moldear la conducta de los internos: a muchos no les quedaba otra que quedarse callados para no ser presa de ningún tipo de represalia ni sanciones, es decir, el miedo también se convertía en una sanción intimidatoria abstracta; así lo manifiesta el testimonio de Ana de la Cruz: «En la prisión me tocó enfrentar la otra parte [haciendo referencia a Sendero Luminoso], me cuesta entenderlos, porque si yo decía, si ellos quieren a los campesinos porque se daban estas cosas [...]; aprendí a convivir con ellos, a llevar la procesión por dentro»<sup>173</sup>.

Esta sensación de miedo ante la sanción de expulsión del pabellón se puede corroborar en este testimonio:

Los internos estaban organizados y todos tenían que sujetarse a lo que diga el partido [...]; los terroristas tenían el control de todo el penal, siendo la disciplina estricta. Recibía órdenes de preparar alimentos, los cuales eran llevados por la Cruz Roja Internacional y por los familiares de los presos. No podía actuar en contra de estas personas, ya que de darse el caso, era separado y me enviaban al pabellón de comunes.<sup>174</sup>

Pero había miembros de Sendero Luminoso que llegaban al punto de no soportar la sensación de estar dentro de un sistema tan rígido que, simbólicamente, representaba estar en otra cárcel: la cárcel del partido. Ellos no tenían otro camino que enfrentar a Sendero Luminoso, pero el camino no era fácil, como aclaramos líneas arriba, pues una de las funciones de las sanciones normalizadoras era corregir desviaciones, pero también un tipo específico de sanción era la expulsión del espacio con un alto grado de humillaciones. Esta experiencia le tocó vivir a María Torres:

---

<sup>173</sup> Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos. Testimonio N.º 700147, p. 12.

<sup>174</sup> *Ibidem*. Testimonio N.º 100789, p. 12.

<sup>174</sup> *Ibidem*. Testimonio N.º 700398, p. 18.

Pidió estar en una celda sola; al saber esto, las internas le comenzaron a decir traidora, que estaba traicionando la causa; quería estar sola, y le dijeron que se iba a hacer un escarmiento con ella, porque era un mal ejemplo, y otras chicas más podrían seguirme. Su política era que todos me vieran mal: la Policía, el Director y ellas mismas, por mala conducta. Hablaban con los demás internos, corrían todo tipo de informe: que era una soplona, que era la...; me amenazaban, insultaban y también empezaron a hostigar a mi familia.<sup>175</sup>

En la entrevista que realizamos a Ana de la Cruz, nos contó de la experiencia de una amiga en el penal Castro Castro, que a pesar de su posición de mando en el partido, decide renunciar y cambiar su vida:

Había una chica que era una hija de un coronel, que se encargó de acelerar su proceso. Al cumplir su sentencia, ella llega a la celda y dice: “hasta acá no más, yo ya pasé toda mi juventud acá, y ya estoy cansada», cuando ella era mando; entonces, las senderistas llegaron a despreciarla de tal forma que recibió insultos, pasaban por su celda y la escupían y la amenazaban, ese fue el lado oscuro de Sendero Luminoso.<sup>176</sup>

Es interesante confirmar que estas sanciones disciplinarias también se produjeron dentro del régimen penitenciario cerrado, en donde se siguió la tradición por parte de los acuerdistas en contra de los felicianistas, es decir, de aquellos que decidieron seguir alzados en armas, fueron vistos en los pabellones carcelarios de régimen cerrado como personas que no eran capaces de entender que se había perdido la guerra y y en tal sentido los acuerdistas tenían la responsabilidad política de hacerlos cambiar de opinión a toda costa. Este fue el caso de Nelly Clavo Peralta:

A Nelly Clavo Peralta la encerraron en una celda del pabellón B, y todas las chicas que pasaban le tiraban agua, porque ella seguía agitando, seguía agitando en seguir la lucha armada, que Feliciano, etc. Entonces, como ella no entendía, me acuerdo que habíamos bajado todas al patio y a ella la llevaron a las duchas, allí le sacaron el ancho: le pegaron, le gritaban que se alinie al “Presidente Gonzalo” y al acuerdo de paz. Después de que le sacaron el ancho, ella se convirtió.<sup>177</sup>

---

<sup>176</sup> Entrevista a Ana de la Cruz. Lima, setiembre del 2008.

<sup>177</sup> *Ibíd.*

Estos fueron los tres instrumentos disciplinarios que los miembros de Sendero Luminoso utilizaron en los pabellones de las distintas cárceles de peruanas para mantener el desarrollo ideológico del llamado “Pensamiento Gonzalo”.

## 6 LOS OSCUROS PRESAGIOS

En un artículo muy sugestivo, el historiador Iván Hinojosa nos proponía un ejercicio realmente atractivo. El reto era pensar ucrónicamente, es decir, acercarnos a ver cuáles hubieran sido las características más resaltantes de un gobierno de Sendero Luminoso en el Perú, después de una eventual toma del poder.

Si alguien quisiera imaginar un gobierno de Sendero Luminoso en el Perú, terminaría evocando, sin mayor esfuerzo, la tragedia causada por Pol Pot y el Khemer Rouge en Camboya de los años setentas. La imagen de una dictadura antimoderna, antiurbana y genocida en la que un partido maoísta pugnase, a fuerza de terror y dogmatismo, por convertir a una hipotética “República Popular del Perú” en el nuevo faro de la revolución mundial, hecha como calco y copia de la experiencia de Kampuchea democrática entre 1975 y 1979.<sup>178</sup>

Este nuevo capítulo planteará esta sugerencia desde los pabellones dominados por Sendero Luminoso en las cárceles peruanas.

En unos de los pasadizos del pabellón 4A, dominado por Sendero Luminoso en el Penal Miguel Castro Castro, se podía observar un gran cartel que decía: «La conquista del poder durante la guerra popular»<sup>179</sup>, y esa fue la meta que se propusieron los miembros de esta agrupación en sus casi diez años de experiencia carcelaria en los distintos penales de la ciudad de Lima.

---

<sup>178</sup> Hinojosa, Iván. “Entre el poder y la ilusión: Pol Pot, Sendero y las utopías campesinas”. *Debate Agrario*. N.º 15, p. 69.

<sup>179</sup> En una entrevista dada al periódico *El Diario*, en 1988, Abimael Guzmán lo explica de la siguiente manera: «Lo que quisiera insistir es en que el Partido ha decidido “Sembrar Poder” para que el pueblo empiece a ejercerlo, aprenda a manejar el Estado, porque una vez que aprenda a manejar el Estado aprenderá que ese Estado sólo se mantiene por el Poder de las armas, que así como se le conquista se le defiende. “Sembrar Poder” nos lleva a ir sembrando en la mente la necesidad del Nuevo Poder y que lo vean en los hechos, eso es lo que estamos haciendo». “Entrevista al Presidente Gonzalo”. Comité Central del Partido Comunista. 1988. Preparado para la Internet por la revista *Sol Rojo*: <[http://www.solrojo.org/pcp\\_doc/pcp\\_0688.htm](http://www.solrojo.org/pcp_doc/pcp_0688.htm)>

“Conquistar el poder” dentro de su espacio vital, vale decir, de sus pabellones de las cárceles donde estaban reclusos. Pero esta afirmación, ¿qué implica? ¿Qué importancia puede tener para el análisis histórico?

Los miembros de esta agrupación eran conscientes que en sus autodenominadas “Luminosas Trincheras de Combate” lo fundamental era la práctica del “marxismo-leninismo-maoísmo-Pensamiento Gonzalo”. Por lo tanto, el espacio de reclusión en el que estaban era una zona liberada, en donde se gestaba cotidianamente “el nuevo poder”.

Ello tiene implicancias muy importantes para el análisis histórico. En primer lugar, porque dentro del estado en el que están incluidas las instituciones carcelarias, y en especial las cárceles limeñas (El Frontón, Santa Bárbara, Lurigancho y Castro Castro), en el periodo de 1980 a 1992, se convierten en una suerte de laboratorio social, en el cual podemos observar abiertamente las normas de convivencia practicadas por Sendero Luminoso.

En segundo lugar es importante analizar los métodos disciplinarios desarrollados por Sendero Luminoso en la cárcel, que fueron vistos en el capítulo anterior, porque nos ayudaran a realizar un ejercicio historiográfico contrafactual, o conocido comúnmente como método ucrónico, que se basa fundamentalmente en pensar desde la premisa: ¿qué hubiera pasado si...?<sup>180</sup>

En tal sentido, el principal objetivo en este capítulo es observar las percepciones de los mismos presos políticos acerca de cómo ellos piensan qué hubieran sido las prácticas políticas de un gobierno de Sendero Luminoso si este hubiera tomado el poder en el Perú, tomando en consideración la experiencia de gobierno de Sendero Luminoso en los distintos pabellones carcelarios que ellos dirigían.

---

<sup>180</sup> El método contrafáctico tiene su origen en la historiografía inglesa con los aportes significativos de los historiadores Niall Ferguson, con su texto *Historia virtual. ¿Qué hubiera pasado si...?* (1997), y Andrew Roberts, con su texto *What Might Have Been* (2008).

Es necesario e importante el análisis contrafáctico o ucrónico, porque nos ayuda a redondear los hechos históricos, ya que no sólo es válido un análisis del discurso senderista de lo que realmente fue; sino, por el contrario, saber cuáles hubieran sido las manifestaciones y consecuencias sociales si Sendero Luminoso hubiera tomado el poder en el Perú y descubrir en ellas el producto de fuertes componentes autoritarios de nuestra sociedad actual. El historiador Víctor Palacios lo manifiesta de esta manera: «Es notoria, de todos modos, la utilidad de lo contrafactual, no tanto como un método en sí mismo, sino como un inciso dentro de la metodología de los historiadores, pues de alguna manera revisar como no fue en realidad, ayuda a comprender lo que sí fue en realidad».<sup>181</sup>

Por último, es necesario comprender la validez del análisis ucrónico, debido a que es un instrumento de reflexión –producto de la historia misma– sobre nuestra sociedad actual, que aún mantiene grandes grietas y abismos sociales. En tal sentido, lo contrafáctico nos ayuda a tener presente qué podría suceder si todavía continuamos en este camino de poca inclusión y desigualdades sociales.

Resaltando en todo momento que este análisis contrafactual se fundamenta en todo momento en una experiencia real, en la que los propios actores y entrevistados (ex presos políticos senderistas e inocentes) dan a conocer cuáles serían las acciones de Sendero Luminoso en el poder, desde su propia experiencia cotidiana en la cárcel.

## **6.1 EL REFERENTE SIMBÓLICO DEL PERÚ**

Cuando mencionamos el análisis contrafactual de los miembros de Sendero Luminoso en la cárcel, tenemos que entenderlo desde la perspectiva de un discurso detenido en el tiempo, que no es capaz de procesar políticamente

---

<sup>181</sup> Palacios Cruz, Víctor Hugo. "La libertad y la comprensión histórica. Los límites de la historia contrafactual". *Pensamiento y Cultura*. N.º 79, 2004, p. 89.

los principales hechos históricos y que, en contraposición, propone un discurso mesiánico y religioso, para el cual la historia y el proceso mismo de la guerra interna son cuestiones que se puede moldear desde la palabra divina del “Presidente Gonzalo”.

El referente simbólico del Perú, en los presos de Sendero Luminoso, está regido por la línea política de su partido, porque es una de las partes fundamentales de la sujeción el entender el Perú tal como lo entiende políticamente el partido. Para este grupo, el Perú, al iniciar su lucha armada en 1980, seguía siendo semifeudal y terrateniente; es decir, anclado en los años treinta, caracterizando al Perú tal como lo caracterizo Jose Carlos Mriategui<sup>182</sup>, pero desde una perspectiva anacrónica y sin fundamento alguno. Esta premisa esa corroborada por Carlos Iván Degregori:

Sendero Luminoso cruza el borde en el cual se había venido moviendo y penetra en el ignoto territorio de los alucinados. Como sus esquemas parecen no resistir el movimiento, a la manera de Josué, intentan detener el Sol, es decir, el tiempo: para ellos, el Perú seguía siendo Semifeudal, y el cambio de régimen no significa nada porque la Constituyente fue solo la «cuarta reestructuración del Estado terrateniente burocrático corporativo» y Belaúnde representa al continuismo fascista.<sup>183</sup>

Al preguntársele a Ana de la Cruz sobre cuál era la perspectiva de sus compañeras de celda acerca de un futuro gobierno de Sendero Luminoso en el Perú y sobre cuál era su idea del Perú, fue muy precisa al responder: «Ellos tenían que instaurar una especie de nuevo gobierno, prácticamente dictatorial, en la cual solo se sujetaban a la línea del partido en todo sentido y su programa era para la aplicación de un programa para una sociedad semifeudal».<sup>184</sup>

---

<sup>182</sup> “España nos trajo el medioevo: Inquisición, feudalidad, etc. Nos trajo luego la Contrarreforma: espíritu reaccionario, método jesuítico, casuismo escolástico. De la mayor parte de esas cosas no hemos liberado, penosamente, mediante la asimilación de la cultura occidental obtenida a través de la propia España. Pero su cimientó económico, arraigado en los intereses de una clase cuya hegemonía no cancelo la revolución de la independencia, no nos hemos liberado todavía. Los raigones de la feudalidad están intactos. Su subsistencia es responsable, por ejemplo, del retardamiento del desarrollo capitalista”. Mariategui, José Carlos. 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana. Editorial Fundación Biblioteca Ayacucho. Venezuela, 2006 p. 36.

<sup>183</sup> Degregori, Carlos Iván. Op. Cit., 1985, p. 37.

<sup>184</sup> Entrevista a Ana de la Cruz. Lima, setiembre de 2008.



Esto nos revela que, para Sendero Luminoso, el Perú de 1980 es visto como un típico país de los años de 1930: semifeudal y terrateniente, que convive con un capitalismo burocrático. Podemos decir, también, que este grupo obvia dentro de su discurso político algunos de los hechos históricos y sociales más significativos de la segunda mitad del siglo XX.

El primero de estos, por un lado, es el gran proceso de migración que se produce en el Perú a partir de la década de 1940, que convierte a las zonas urbanas en las más pobladas del país<sup>185</sup>; por otro lado, entender al Perú como un país semifeudal obvia por completo el proceso de Reforma Agraria emprendida por el Gobierno Militar de las Fuerzas Armadas (1968-1980), que significó el ocaso de la economía latifundista de Ayacucho, y que inclusive se encontraba ya en decadencia mucho antes de este proceso<sup>186</sup>. Por último, deja sin valor el horizonte político de casi toda la izquierda peruana, que decide en 1980 emprender un proceso político dentro de la democracia representativa.

Frente a estos hechos históricos, Sendero Luminoso propone un discurso que no es otra cosa que la negación de lo histórico, situando al movimiento campesino como un actor muy importante capaz de cercar las ciudades, copiando la experiencia de la Revolución China, resultado, según ellos, de sus futuras luchas contra el poder terrateniente, que en realidad ya era un actor político derrotado por la Reforma Agraria. Para Sendero Luminoso, la realidad social debía estar sujeta al discurso ideológico, y por lo tanto no hubiera tenido ningún tipo de reparo para mantener este horizonte de sentido; es muy probable que la solución de situaciones antagónicas,

---

<sup>185</sup> La tendencia de crecimiento de la población urbana en nuestro país era de 65.2%, en 1981, a 79.9%, en 2007; mientras que existía un decrecimiento de la población rural, que en 1981 tenía el 34.8%, para pasar en 2007 al 20.1% del total de la población peruana. Remy, María Isabel. "Las urbes, las ciudades y la población rural". *Revista Argumentos*. Año 3, N.º 2, 2009.

<sup>186</sup> «Aunque el impacto de la Reforma Agraria en Ayacucho fue leve, su impacto político fue grande. Con la Reforma Agraria, los hacendados y su personal salieron de sus haciendas, los títulos de las tierras que con frecuencia habían sido disputados entre las haciendas y las comunidades se volvieron seguros. Los derechos feudales que muchos administradores exigían a los campesinos, también en las haciendas y en las comunidades, ya no se reclamaban. En todas las tierras altas peruanas muchos de los campesinos se sintieron independientes por primera vez». McClintock, Cynthia. "La rebelión de Sendero Luminoso. Orígenes y trayectoria". En Eckstein, Susan (coordinadora). *Poder y protesta popular: movimientos sociales latinoamericanos*. México, D.F.: Siglo XXI Editores, 2001, p. 88.

como es la vida urbana y rural, se solucionara tomando como ejemplo la experiencia de Pol Pot en Camboya: «El antiguo antagonismo entre lo urbano y rural de las zonas se resolvió vaciando las ciudades en una sola semana. En sólo cuatro años, tal vez un millón de personas fueron ejecutadas y otras 700.000 o más murieron de hambre y de la enfermedad: algunos profesionales y algunas minorías fueron casi totalmente exterminadas».<sup>187</sup>

La consigna senderista «salvo el poder todo es ilusión», nos refleja que el proceso histórico peruano, en particular los procesos electorales de 1980, en el que la izquierda ya estaba inserta, no les garantizaba el poder. El proceso electoral era asumido por su dirigencia como un referente político en donde los grandes partidos políticos, como la Izquierda Unida y el Partido Aprista, se reestructurarían con los militantes del resto de la izquierda minoritaria, poniendo en riesgo la existencia de muchas organizaciones, entre la que se situaba Sendero Luminoso. Ante tal situación, Sendero Luminoso pretendió crear un referente que tuvo como principal característica el uso de la violencia como táctica, para situarse en un nuevo escenario político, basadas en sus propias interpretaciones de la realidad. El sociólogo estadounidense James Ron lo entiende de esta manera:

Sendero fue visto como un «grupo de histéricos situados fuera de la historia política y en los márgenes psicológicos». Dada la posición marginal de Sendero Luminoso en la izquierda peruana en general, sus dirigentes pudieron haber razonado que, después de 1980, la mayor parte de sus militantes, recursos y energía fluirían a los principales partidos de izquierda, el APRA y la IU, marchitando a las facciones más pequeñas de la izquierda. ¿Qué ventajas podría ofrecer Sendero en comparación a las agrupaciones políticas más grandes? ¿Cuál podría ser su contribución partidaria, en la nueva era de la política nacional centralizada en la capital? Sendero creó un nicho único, respondiendo a la transición de 1980 con la violencia en lugar de la cooperación. Sendero esperaba revitalizar el ciclo de protesta del Perú y al mismo tiempo diferenciarse de la más amplia reforma de la izquierda peruana. La ironía de

---

<sup>187</sup> Mazower, Mark. "Violence and State in the Twentieth Century". *The American Historical Review*. Vol. 107, N.º 4, 2002, p. 1171.

la oportunidad política de 1980, entonces, es que una mayor apertura política en el Perú provocó a su vez la lucha armada de Sendero Luminoso.<sup>188</sup>

**TABLA 6.1 CUADRO COMPARATIVO ENTRE LOS PROCESOS HISTÓRICOS Y LA IDEOLOGÍA DE SENDERO LUMINOSO**

| Procesos históricos relevantes no tomados en cuenta, en 1980, por Sendero Luminoso                                                                                                                                                               | Concepción económica, política y militar del Perú de Sendero Luminoso                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>a) Importante migración campo-ciudad, 1980.<br/>La población urbana abarcaba el 60% de la población total.</p>                                                                                                                                | <p>a) Importancia del campo sobre la ciudad.<br/>El campesinado tendría el objetivo histórico de cercar las ciudades en una gran marcha campo-ciudad.</p>                                                                                    |
| <p>b) Reforma agraria y economía planificada por parte del Estado, 1968-1980.<br/>Marcó el declive definitivo de la aristocracia terrateniente.<br/>Planificación estatal de todas las actividades económicas políticas y sociales del Perú.</p> | <p>b) Caracterización de semifeudal y semicolonial de la sociedad peruana.</p>                                                                                                                                                               |
| <p>c) Participación de los partidos de izquierda en la democracia representativa.</p>                                                                                                                                                            | <p>c) Lucha armada como extensión de la política.<br/>Lucha armada entendida desde una óptica religiosa y fundamentalista que soslaya la historia.<br/>Inevitabilidad de la violencia para alcanzar la república de la nueva democracia.</p> |

Cuadro de elaboración propia.

Es decir, Sendero Luminoso pensaba el futuro de Perú con un discurso anclado en la década de 1930; es por tal motivo que sus políticas militares e ideológicas no calzaban con la realidad. Para esta agrupación era la ideología

<sup>188</sup> Ron, James. "Ideology in Context: Explaining Sendero Luminoso Tactical Escalation". *Journal of Peace Research*. Vol. 38, N.º 5, 2001, p. 582.

lo que moldea la realidad, todo debía ajustarse a ella, porque lo ideológico se convertía en un dogma religioso; la palabra de Abimael Guzmán era sagrada, oponerse simplemente significaría la muerte.

En 1991, después de once años de guerra interna, en la cual el país se desangraba a diario y las víctimas de este conflicto tenían como responsables a Sendero Luminoso y las Fuerzas Armadas, la cúpula de Sendero Luminoso escribió un texto titulado: “Que el equilibrio estratégico remezca más al país”, que se convirtió en consigna política de todos sus miembros.

Ha bastado una simple frase, saludar el equilibrio estratégico, para que los dientes les castañeen a los reaccionarios y revisionistas; casi todos han vociferado, se han desgañado y hasta han montado operativos ridículos y sangrientos, cebándose como siempre en las masas para “mostrar” que no hay tal equilibrio, por qué?; están apanicados, porque lo viejo va a morir y ser enterrado; la palabra del Partido nunca ha sido desmentida por la realidad, todo lo que hemos predicado lo hemos aplicado, dijimos iniciar y concretamos el inicio de la lucha armada (ILA 80), hoy se entra a conquistar el Poder en todo el país, decimos equilibrio estratégico y lo especificamos, destacarlo más que nunca: «El equilibrio y preparación de la contraofensiva; el enemigo, recuperar posiciones para mantener su sistema; nosotros, preparar la ofensiva estratégica a través de construir la conquista del Poder».<sup>189</sup>

Entonces, habría que preguntarnos: ¿cómo este discurso cala en el horizonte de sentido de los senderistas en la cárcel? Lo primero que observamos de las entrevistas realizadas es que generó en ellos una situación esperanzadora: la gran mayoría de los presos senderistas entendían que estaban en tal situación política y militar en la que ya se estaban creando, en distintas zonas del país, las bases del nuevo Estado. Ana de la Cruz recuerda las esperanzas de sus compañeras de prisión, desde la cárcel y fuera de ella Sendero Luminoso estaba ganando la guerra: «Un nuevo Estado ya estaba dado supuestamente, y estaba constituido por

---

<sup>189</sup> Comité Central del Partido Comunista del Perú. “Que el equilibrio estratégico remezca más al país”. <[http://www.solrojo.org/pcp\\_doc/pcp\\_1191.htm](http://www.solrojo.org/pcp_doc/pcp_1191.htm)>

las zonas que ellos habían tomado, las famosas zonas liberadas; ellos ya habían instaurado el nuevo Estado».<sup>190</sup>

Esta visión también es corroborada por Francisco Cueto cuando, en 1991, ingresó al penal Miguel Castro Castro: «Cuando me detienen en el 91 me dijeron que estábamos en un equilibrio estratégico, era un momento crucial, tanto para el Estado peruano como los que estábamos levantados en armas, era un momento en el que podían tomar el poder».<sup>191</sup>

De alguna forma, los presos senderistas habían procesado el carácter mesiánico del “Pensamiento Gonzalo”. Para este discurso, los senderistas estaban destinados a vencer al Estado peruano, ya que este representaba lo vetusto frente al “Pensamiento Gonzalo”, que como síntesis del marxismo tenía la línea justa y correcta: «Por supuesto se supone que todas las personas piensan que van a conseguir sus objetivos, ellas con mayor razón, porque eran muy vehementes en sus ideas ellas pensaban que la línea justa y correcta iba a ganar».<sup>192</sup>

Pero la realidad era otra, según la versión de los generales de Ejército Peruano, responsables de la lucha contrasubversiva, señalaban que, para 1990, Sendero Luminoso ya no significaba ningún tipo de peligro para la estabilidad del país y que, para esos años, esta agrupación estaba casi en decadencia:

Ex jefe del Frente Huamanga y ex jefe político-militar de Ayacucho, General EP en retiro Petronio Fernández-Dávila Carnero declaró hoy ante la Sala Penal Especial de la Corte Suprema que juzga al ex presidente de la República Alberto Fujimori, que entre los años 1990 y 1991 el grupo terrorista Sendero Luminoso no significaba un peligro para la supervivencia del país. Sostuvo que en esos años dicha organización subversiva «no era un gran problema» y no representaba un peligro para la

---

<sup>190</sup> Entrevista a Ana de la Cruz. Lima, setiembre de 2008.

<sup>191</sup> Entrevista a Francisco Cueto. Lima, diciembre de 2008.

<sup>192</sup> Entrevista a Ana de la Cruz. Lima, setiembre de 2008.

continuidad del país. «Lo que había implantado era un terror porque no había logrado sus objetivos ideológicos».<sup>193</sup>

Cuando nuestro entrevistado Carlos Rojas entró a la cárcel, en 1990, escuchó de los mandos senderistas en el penal que ellos tomarían el poder en cinco años. El escuchaba estas afirmaciones con cierta duda, más aún cuando la realidad decía lo contrario:

Cuando entré en la cárcel, en 1990, encontré mucha gente que decía que el triunfo ya estaba a la vuelta de la esquina, que en cinco años tomaríamos el poder [...]; yo recuerdo a un amigo que me decía que ya estamos a la vuelta de la esquina: en Tumbes, el partido controla, en Piura prácticamente estamos controlando, San Martín ya está en nuestra manos. Yo no sé si mi amigo estaba hablando en serio o estaba elucubrando.<sup>194</sup>

Para este grupo de senderistas en la cárcel, el triunfo que según ellos estaba a la vuelta de la esquina deparaba, en primer lugar, el triunfo paulatino de la “gran revolución”, pero también su victoria frente a lo que ellos denominaban “negras mazmorras de la reacción”, aunque esta esperanza era de por sí engañosa e irreal, dados los hechos reales. Estos testimonios son muy importantes, ya que nos permiten conocer la mentalidad de los presos y los mecanismos por los que imaginaron un posible gobierno de Sendero Luminoso.

## **6.2 LA INSTAURACIÓN DEL “PENSAMIENTO GONZALO”**

La idea de la instauración del “Pensamiento Gonzalo” trae, para los propios senderistas que estuvieron en las prisiones, sentimientos encontrados. Para muchos de ellos, tras quince años desde la firma del acuerdo de paz, en 1993, entre Sendero Luminoso y el Estado peruano, ha significado evaluar el significado que le dieron a la ideología que, por esos años, defendieron. La

---

<sup>193</sup> Poder Judicial del Perú. Sala Especial de la Corte Suprema. <[http://www.pj.gob.pe/CorteSuprema/spe/index.asp?codigo=6732&opcion=detalle\\_noticia](http://www.pj.gob.pe/CorteSuprema/spe/index.asp?codigo=6732&opcion=detalle_noticia)>

<sup>194</sup> Entrevista a Carlos Rojas. Noviembre del 2008

mayoría de entrevistados tienen ya una perspectiva diferente de lo que es la política y reflexionan sobre cómo hubiera sido el gobierno de Sendero Luminoso, con un gran remordimiento. Pero en otros entrevistados todavía se puede percibir una gran carga totalitaria y un resentimiento social únicos que evidencian claramente que formaron parte de Sendero Luminoso.

La mayoría de los entrevistados coincidieron en afirmar, por un lado, que el proyecto senderista implicaba de por sí la instauración de un régimen altamente dogmático, con un culto a la personalidad de Abimael Guzmán. Por otro lado existe un consenso en pensar que el Perú sería testigo de un sistema represivo, que implicaría grandes genocidios “purificadores”, para defender lo que ellos llaman la línea correcta, que no es otra cosa que el “marxismo-leninismo-maoísmo-Pensamiento Gonzalo”.

Para tal propósito, el Perú se hubiera transformado en la réplica totalitaria de la Kampuchea democrática dirigida bajo la ideología maoísta de Pol Pot. Este régimen se estructuraba bajo un único partido y estaba conducido por los Jemeres Rojos, que implantaron medidas de represión para todo aquel ciudadano camboyano sospechoso de ser enemigo del Estado.

Después de cuatro años en el poder (1975-1979), Camboya resultó ser, bajo el régimen polpotiano, una de las naciones con más muertes por razones políticas, llegando a sumar más de dos millones de personas muertas en campos de exterminio, que estaban situados a las afueras de la ciudad de Phnom Penh. El periodista César Hildebrandt afirma que: «Sendero no fue sólo criminal por sus métodos. Lo fue porque quería trasplantar al Perú la Camboya de los Khmer Rouge, la tiranía asiática que convirtió al ampliamente genocida Mao en una especie de Teresa de Calcuta del marxismo-leninismo aplicado al campo»<sup>195</sup>.

---

<sup>195</sup> Hildebrandt, César. “¿De qué sirvió Sendero?”.  
<<http://cesarhildebrandt.wordpress.com/2006/10/15/%C2%BFde-que-sirvio-sendero/>>

Por tal motivo, es importante entender la experiencia política en la cárcel, como espacio del desarrollo de políticas disciplinarias, que nos dan elementos para conocer cómo imaginaron los mismos presos la instauración del “Pensamiento Gonzalo” en nuestro país.

Un ejemplo concreto fue preguntarle a Ana de la Cruz sobre qué experiencia carcelaria llevaría a la realidad en un eventual gobierno de Sendero Luminoso, y obtuvimos la siguiente respuesta: «La disciplina, una disciplina férrea se supone que toda revolución tiene su propia guardia a cargo de esto; o, en todo caso, el ejército guerrillero popular»<sup>196</sup>.

Esta afirmación se corrobora con la respuesta de Carmen Soriano, una interna del penal Santa Mónica, que fue testigo de cómo las senderistas acosaban a cualquier interna nueva, ya sea inocente o involucrada en el proceso de violencia política, con tal sentido que se puede deducir cómo sería la instauración del “Pensamiento Gonzalo” en el Perú: «Repetir en todo momento su ideología, saturar por todos los medios posibles. Si hubiese un posible gobierno, todo estaría controlado, hasta la vida familiar, como lo fue en China y Rusia»<sup>197</sup>.

También resaltan las justificaciones a la violencia como único método para cambiar la realidad. Francisco Cueto nos narró su experiencia carcelaria en los múltiples talleres ideológicos de los senderistas, en los cuales se argumentaba la validez de los métodos violentos para alcanzar sus fines políticos. Él no duda de que los asesinatos se impusieran a todos lo que pusieran en peligro los mandatos del partido en una primera etapa de la revolución: «Como hay mucha injusticia y mucha discriminación, como lo hay ahora, entonces ellos combatían eso con una violencia política, hay mucha gente que cree todavía que este gobierno va a solucionar los problemas; eso es un obstáculo, entonces hay que matarlos y aniquilarlos»<sup>198</sup>.

---

<sup>196</sup> Entrevista Ana de la Cruz. Setiembre del 2008.

<sup>197</sup> Entrevista a Carmen Soriano. Lima, noviembre de 2008.

<sup>198</sup> Entrevista a Francisco Cueto. Lima, diciembre de 2008.



### 6.3 SENDERO LUMINOSO: UN “PARTIDO PURIFICADOR”

Sin duda alguna, una de las primeras acciones que hubiera realizado Sendero Luminoso de haber llegado al poder sería establecer políticas que sitúen al Partido Comunista en el órgano que regiría todo lo referente a todos los ámbitos de la Nación. En ese sentido, se estructuraría una serie de medidas, en las que una de las funciones del ejército guerrillero popular sería detectar a todo ciudadano u organización que pudiera poner en peligro la naciente revolución. El propio Abimael Guzmán lo manifestó de esta manera: «Todos tenemos un problema, una contradicción: la gran ruptura. El tiempo llegó, camaradas, el tiempo llegó. Es el tiempo de la gran ruptura. *Romperemos todo aquello que nos liga al viejo y podrido orden para destruirlo cabal y completamente, pues si en ese mundo caduco tenemos algún interés no podremos destruirlo.*<sup>199</sup>

La gran ruptura con el viejo orden es una pieza sustancial de la ideología senderista, quizás uno de los grandes procesos de purificación ideológica que transformarían al Perú en un Estado de asesinatos masivos y de campos de concentración para todo aquel que no asumiera como verdad la línea política del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso.<sup>200</sup>

Francisco Cueto también nos narra, a manera de metáfora, la construcción de una nueva chacra, que no es otra cosa que la construcción de un nuevo Estado dentro de una política de purificación:

---

<sup>199</sup> Arce Borja, Luis (editor). Op. Cit., p. 173. Las cursivas son nuestras.

<sup>200</sup> El discurso político de Sendero Luminoso proyecta una sociedad de violencia extrema y muerte, contra aquellos que no comparten su discurso. Algo parecido se pudo visualizar en Camboya a la llegada al poder del Partido Comunista de Camboya, o simplemente conocidos como los Jemeres Rojos, en 1975: «Con la llegada de los Jemeres Rojos, por el contrario, comenzó el reinado de las masacres, las campañas de “reeducación”. La desarticulación de las instituciones tradicionales de la sociedad causó un caos y una conmoción enorme, facilitando una reestructuración social extrema favorable a los nuevos gobernantes del país. Sin embargo, fue sin duda la combinación de la ideología y la política interna del partido que fue el principal responsable del subsiguiente baño de sangre. La misma debilidad política del Partido Comunista de Kampuchea frente a enemigos externos y su lucha por afirmar su autonomía ante al invasor vietnamita resultó en purgas, masacres y la caza de brujas». Mazower, Mark. Op. Cit., p. 117.

Mira, hay hierbas malas ¿qué hay que hacer con esas yerbas malas? Y qué hay que sembrar sobre eso, como se construye una nueva chacra, de esa manera, es necesario; claro que no estamos de acuerdo con la violencia, pero es necesaria, es cómo decir esa mala hierba no la quiero sacar, pero es necesario para producir otra nueva que dé fruto, de qué me sirve eso si no me va a dar frutos.<sup>201</sup>

Al preguntarle a Pilar Canales su opinión sobre las libertades ciudadanas en el primer momento de la instauración de un régimen totalitario senderista, nos contestó teniendo en cuenta el sentido purificador que caracteriza a los miembros de Sendero Luminoso: «Porque en un primer momento toda revolución tiene que ser así, tienen que ser fuertes para cortar cabezas, todas esas cosas en un primer momento, entonces si hay libertad de expresión, estás en contra de la revolución, y no está permitido estar en contra de la revolución».<sup>202</sup>

El testimonio de Francisco Cueto nos puede describir cómo se idealizó el régimen senderista. Según nos cuenta, el encuentro de este testigo con Sendero Luminoso fue casual: en 1991, esta organización cometió el robo de un camión de alimentos, y Francisco Cueto, que se encontraba por la zona donde se produjo el incidente y además indocumentado, fue detenido en la redada policial consecuente, involucrado directamente en el robo del camión y acusado de ser miembro de Sendero Luminoso. Como muchos de los presos por terrorismo, Francisco Cueto no tenía familiares en la capital; entonces, al llegar al penal Miguel Castro Castro, encuentra centenares de prisioneros senderistas que lo acogen como uno más de la familia, cantándole una canción y cuidando de su salud, que estaba quebrantada.

En un primer momento, Francisco Cueto sintió cierto temor de llegar a convivir con los senderistas, ya que tenía la idea de que ellos eran seres desalmados y sin ningún tipo de valores. Cuenta que, al ingresar al penal, los senderistas lo recibieron como una persona importante; y luego, tras ver el pabellón, se maravilla de la organización que encuentra, con lo que empieza

---

<sup>201</sup> Entrevista a Francisco Cueto. Lima, diciembre de 2008.

<sup>202</sup> Entrevista a Pilar Canales. Lima, diciembre de 2008.

un proceso de idealización de este espacio carcelario, frente al mundo real, injusto y discriminador, que lo había tratado tan mal:

Ellos tenían su disciplina: todos se levantaban a las seis de la mañana. Todos tenían su horario y su forma de trabajar, de acuerdo a quién le tocaba, y sabían qué tenían que hacer, todo en forma muy ordenada. También se cocinaba y sabían a qué persona debían ayudar, si alguno estaba enfermo; sabían cómo ayudar. Y no había discriminación, todos vivíamos como iguales, todos éramos iguales, todos nos tratábamos como seres humanos. Esa es, precisamente, la diferencia con lo que ocurre en la sociedad, donde hay marginación, pobreza, explotación, de todo. Lo que yo he visto, en realidad, es algo consciente de lo que hacen; porque ahora que estoy en la calle siento mucha marginación.<sup>203</sup>

Es importante notar cómo Francisco Cueto mantiene idealizado el espacio carcelario, pues, para él, es un lugar donde encontró protección y compañerismo; entonces, su horizonte valorativo se mueve de su experiencia vivida en la cárcel y su anterior experiencia, la que vivió cuando estaba fuera de la cárcel.

Para Francisco Cueto, un futuro gobierno de Sendero Luminoso no hubiera importado demasiado la existencia de grandes violaciones a los derechos humanos, si es que por encima de todo existiera igualdad social: «Quizás sería algo mejor, es un ejemplo lo que yo he vivido allá, sería algo mejor, no habría pobreza, toda la gente hubiese tratado bien, habría igualdad para todos»<sup>204</sup>.

El análisis contrafactual nos ayuda a entender lo que hay debajo de todo análisis de discurso; es decir, las características autoritarias de cada individuo, que se forman en la vida cotidiana y que son la mezcla de varias y distintas formas de ver la realidad y de cómo estas han jugado un papel determinado en la forma de pensar de Francisco Cueto. La realidad de la sociedad le fue muy esquiva, y abrazó el proyecto totalitario de Sendero

---

<sup>203</sup> Entrevista a Francisco Cueto. Lima, diciembre de 2008.

<sup>204</sup> *Ibíd.*

Luminoso porque no podía encajar dentro del mercado laboral; no comprendía las diferencias raciales y culturales y sus consecuencias.

A la pregunta de si el Perú se desarrollaría más si hubiera la disciplina que existió en los pabellones carcelarios dominados por Sendero Luminoso, Francisco Cueto responde: «Yo creo que sí, porque ya no habría injusticia, todo el pueblo tendrá las mismas igualdades, y se dedicaría más en el quehacer tecnológico, con lo que se podría superar a otros países y ser mejores que ellos, más que China, que Japón mismo»<sup>205</sup>.

Para Francisco Cueto, las disciplinas carcelarias son el eje que estructura su revolución, son el eje del desarrollo; y las sanciones, que se tradujeron en los años de violencia política con escuadrones de aniquilamiento selectivo, eran necesarias para que la sociedad sea más justa. «Sería coordinado con toda la población, donde no hay corruptos, donde no haya degeneración o engaños al pueblo, los corruptos pueden ser aniquilados; a otros se les puede decir que trabajen conscientemente»<sup>206</sup>.

Estos son los oscuros presagios, vistos desde la perspectiva de los que realmente vivieron el cotidiano discurso del “marxismo-leninismo-maoísmo-Pensamiento Gonzalo”, presagios que anunciaron cómo el Perú estuvo al borde de caer en una de las dictaduras más atroces que el mundo haya podido conocer. Bajo el cumplimiento de los mandamientos del “Presidente Gonzalo” y el ejercicio de políticas disciplinarias por parte de su partido, posiblemente hubiesen llenado al Perú de cientos de campos de concentración, en donde todo aquel que hubiera tenido la suerte de sobrevivir, tendría que purgar sus pensamientos y dejar atrás todo ideal liberal o algún revisionismo inteligente y humano.

---

<sup>205</sup> *Ibidem.*

<sup>206</sup> *Ibidem.*

## 7 CONCLUSIONES

1.- Es importante entender que el grado de violencia ejercido por Sendero Luminoso tiene sus causas en el desarrollo de una ideología totalitaria, en la que encontramos una fe religiosa y dogmática, que tuvo como propósito político la toma del poder mediante el uso de la fuerza. Durante toda la etapa de violencia política en el Perú, Sendero Luminoso glorificó el accionar de su estructura partidaria, transformándola en la creadora de una supuesta nueva historia y su discurso político, el “Pensamiento Gonzalo”, en la única fuente de verdad, ante el cual todos los demás discursos políticos de gremios sindicales, de asociaciones campesinas, partidos políticos, y en suma de toda la sociedad civil, representaban lo vetusto, en resumen lo que «se debía destruir».

La estructura partidaria senderista era la encargada de ejercer todo tipo de violencia contra aquellos que interpusieran o ignoraran el desarrollo de su lucha armada. Para esta organización, el proceso revolucionario ya estaba escrito y concebido; la realidad y las situaciones de cada espacio territorial o cultural debían subordinarse, de lo contrario formaban parte de lo contrarrevolucionario, de aquello que un entrevistado denominó «malas yerbas», que debían arrancarse de raíz.

2.- El sistema penitenciario peruano, en la década de 1980, fue una estructura colapsada por la propia crisis económica del país, que produjo el repliegue total del Estado en el control de estos espacios. El personal del INPE, que era el encargado de la gestión penitenciaria, fue totalmente desbordado por tres importantes razones: 1) falta de presupuesto, 2)

sobrepoblación de internos, y 3) Y por último el creciente progreso de poderes subalternos de los reos.

Es el poder subalterno de los reos el que crea una moral y normas de convivencia dentro de los penales de Lima, que les permiten suplantar al discurso moderno carcelario de reinserción social y resocialización. Por el contrario, durante el periodo 1980-1992, las cárceles son espacios en los cuales se practica un código moral, hábitos y prácticas delincuenciales, que a la larga desplazan los objetivos y las prácticas del INPE.

3.- Fue este escenario social y de crisis institucional penitenciaria en el que los militantes de Sendero Luminoso se encontraron. Ellos también se ven interesados en crear normas de convivencia y métodos para satisfacer sus necesidades vitales; no olvidemos que Sendero Luminoso poseía en el penal del Lurigancho, en la década de 1980, una panadería que pudo satisfacer la demanda de pan en todo el penal. Obviamente, lo que caracterizó y diferenció a los presos senderistas de gran parte de los reos comunes, fue el carácter político de cómo afrontaron su encierro y cómo entendieron sus días en la cárcel, en una evidente sintonía con el proceso de violencia política que sufría nuestro país.

Los senderistas que estuvieron reclusos en las cárceles de Lima, en el periodo que comprende los años 1980-1992, anterior al acuerdo de paz, nunca dejaron de colegir que el “Pensamiento Gonzalo” era la síntesis del marxismo mundial y, por tanto, “la verdadera línea política”, cualidad y referente indispensables que haría derrotar a las Fuerzas Armadas del Perú. En tal sentido, bajo el lineamiento del llamado “Pensamiento Gonzalo”, muy conocido en las áreas de inteligencia de las Fuerzas Armadas y Policía peruanas, existía la consigna de conquistar espacios en el que se desarrolle “La República de la Nueva Democracia”. Este referente político hizo que la cárcel sea visualizada por Sendero Luminoso como un espacio en el que debía tener plena hegemonía.

Este referente trajo consigo problemas muy serios para el Estado peruano. En primer lugar, podemos mencionar que los pabellones de las cárceles donde se ubicaron los senderistas en Lima (El Frontón, Lurigancho, Santa Bárbara y Castro Castro) se transformaron por cerca de doce años (1980-1992) en espacios donde Sendero Luminoso tuvo pleno control, convirtiendo a la cárcel peruana en una institución controlada y hegemonizada por aquellos a quienes se debía controlar para el beneficio de la sociedad.

En segundo lugar podemos mencionar que este grupo armado convirtió los pabellones carcelarios en una extensión de su “guerra popular”. Una de las acciones más avezadas de Sendero Luminoso en la cárcel se produjo en junio de 1986, cuando convirtieron los penales limeños de Castro Castro, Lurigancho y Santa Bárbara en centros de comando para sus actividades terroristas, las cuales tuvieron el objetivo de mostrar a la opinión pública mundial la existencia de una “lucha revolucionaria” que era capaz de poner en jaque al Estado peruano dentro de sus mismas instituciones y sus propias reglas de juego.

En relación a lo anterior, tenemos que mencionar que Sendero Luminoso utilizó el espacio carcelario como una vitrina política, en la que toda la opinión pública y la sociedad civil pudieran adquirir información política. Esto se puede corroborar con los diferentes informes televisivos difundidos por cadenas de televisión internacionales, tanto españolas como inglesas, que siempre deseaban conocer más sobre la problemática de la violencia política en el Perú. Para conseguir esta información, las cadenas televisivas tuvieron que dirigirse necesariamente a los diferentes penales del Perú, y allí los dirigentes senderistas mostraban la realidad carcelaria: pabellones completamente tomados por Sendero Luminoso, decorados con sus lemas, sus bibliotecas provistas de lectura doctrinaria, sus centros médicos listos para la atención de sus partidarios, sus actuaciones teatrales y, sobre todo, su disciplina militar plasmada en muy ensayadas marchas.

4.- En los pabellones de los penales Castro Castro, Lurigancho, Santa Bárbara y El Frontón se desarrolló una vida cotidiana que se estructuró en base a las políticas totalitarias de Sendero Luminoso. Esto significó el surgimiento de normas de vida cotidiana, que se tradujeron en un sistema disciplinario que tenía el objetivo político de preservar la moral de los presos senderistas y, a la vez, resguardar y mantener vigente su estructura política militar, transformando al militante senderista en un hombre identificado dogmáticamente a los dictados de la ideología senderista.

Los tres instrumentos disciplinatorios explicados en esta investigación: la inspección jerárquica, el examen y la sanción normalizadora fueron producto indudable de una ideología totalitaria que encontró en estos tres instrumentos los mejores métodos para desarrollar su vida política dentro de los penales, sin dejar de lado el dogmatismo de sus ideales. Los militantes de Sendero Luminoso asumieron estos instrumentos como válidos y propios, estaban convencidos de que mediante la práctica de estos instrumentos se convertirían en defensores de la protección de su ideología, de su líder y su lucha armada.

En tal sentido, el estudio de las disciplinas impuestas y desarrolladas por Sendero Luminoso en la cárcel nos ayudó a comprender la vida política ultra jerarquizada de esta organización dentro de los espacios carcelarios y observar las delgadas fronteras que existieron entre la vida privada y pública de sus militantes.

5.- Estas características permitieron acercarnos a imaginar un posible gobierno de Sendero Luminoso en el Perú a través de las percepciones de los involucrados, de aquellos que observaron o protagonizaron el discurso totalitario de esta agrupación y el funcionamiento de su disciplina carcelaria, observando a través de ellos una fuerte personalidad autoritaria, que tiene sus causas en la poca inclusión social y en la poca capacidad estatal de entender las expectativas y demandas de buena parte de la población.



La mayor parte de los entrevistados, aquellos que aún se encuentran vinculados ideológicamente con Sendero Luminoso, remarcaron la posibilidad de soslayar cualquier opción democrática y de pleno respeto por los derechos humanos, siempre y cuando exista en el país una “verdadera igualdad y desarrollo”. Para ellos, el régimen dictatorial que ejercería Sendero Luminoso en la cárcel tendría elementos positivos para el Perú, aunque para alcanzarlos se necesitaría de un trabajo de concientización y purgas ideológicas que implicarían una política de censura y de muerte a todos aquellos que no se alinearán con la ideología senderista.

Algunos de los entrevistados, ven su paso político por Sendero Luminoso como una experiencia inhumana y un error político difícil de superar; Sin embargo, otros entienden que la salida para alcanzar un país igualitario, exige caminos, en los cuales, la muerte se transforma en un buen instrumento para alcanzar este ideal. Es precisamente allí, en esa forma que tienen y tuvieron los ex presos senderistas de concebir positivamente la muerte y el totalitarismo, donde radican los oscuros presagios de un gobierno de Sendero Luminoso, aquel capítulo de la historia, que para bien, nunca llegó, pero que es válido reflexionar.

## 8 BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE ROJAS, Carlos

2004 **“La penitenciaría de Lima y la modernización de la justicia penal en el siglo XIX”**. En Panfichi, Aldo y Felipe Portocarrero (compiladores). *Mundos interiores. Lima 1850-1950*. Lima: Universidad del Pacífico.

AGUIRRE ROJAS, Carlos Antonio

2003 ***Antimanual del mal historiador o cómo hacer una buena historia crítica***. México, D.F.: La Vasija.

ARCE BORJA, Luis (editor)

1989 ***Guerra popular en el Perú: el Pensamiento Gonzalo***. Bruselas: Luis Arce Borja.

ARENT, Hannah

1982 ***Los orígenes del totalitarismo***. Madrid: Alianza Editorial.

APTER, David (editor).

1997 ***The Legitimation of Violence***. Londres: UNRISD, MacMillan Press.

BASADRE, Jorge

1947 ***Meditaciones sobre el destino histórico del Perú.*** Lima: Editorial Huascarán.

BAYONA, Jorge

2003 **“El azar, la posibilidad y la ucronía en Basadre”.** *Historia y Cultura.* N.º 25.

BIONDI, Juan

1989 ***El discurso de Sendero Luminoso: contratexto educativo.*** Lima: Concytec.

BOURDIEU, Pierre

2000 ***La distinción. Criterio y bases sociales del gusto.*** Madrid: Taurus.

1988 ***Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción.*** Barcelona: Anagrama.

BURKE, Peter

2003 ***Formas de hacer historia.*** Alianza Editorial. Madrid.

2001 ***Visto y no visto, el uso de la imagen como documento escrito.*** Crítica. Barcelona.

CÁCERES, Eduardo

2000 **“No hay tal lugar. Utopía, ucronía e historia”.** *Márgenes.* N.º 17.

CHOCANO, Magdalena

- 1987      **“Ucronía y frustración en la conciencia histórica peruana”**.  
Márgenes. N.º 2.

COMAS, José

- 2005      **“Alemania, 60 años después de Hitler. El Holocausto se aceleró por motivos económicos”**. Entrevista a Götz Aly. *El País*. Madrid, 08 de mayo.

COMBESSIE, Philippe

- 2005      **“The Sensitive Perimeter of Prison. A Key to Understanding the Durability of the Penal Institution”** En Ruggier, Vincenzo; Southland, Nigel y Ian Taylor (compiladores). *The New European Criminology: Crime and Social Order in Europa*. New York: Routledge.

#### COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN

- 2003      ***YUYANAPAQ: para recordar. Relato visual del conflicto armado interno en el Perú 1980-2000***. Lima: CVR/PUCP, Fondo Editorial.

- 2003      ***Informe Final***. Lima: CVR.

- 2002      **“Entrevistas a Elena Iparraguirre y Abimael Guzmán”**. Documento Reservado. Lima.

#### COMISIÓN EPISCOPAL DE ACCIÓN SOCIAL

- 2004      ***Perú: informe sobre la situación penitenciaria***. Lima: Editorial Roel.

Comisión Investigadora del Congreso sobre los Sucesos de los Penales

1987 **Informe sobre los sucesos de los penales.** Lima: Comisión Investigadora del Congreso.

DEGREGORI, Carlos Iván

1997 **“La maduración de un cosmócrata y la construcción de una comunidad de discurso: el caso de Sendero Luminoso”.** En David, Apter (editor). *The Legitimation of Violence*. Londres: UNRISD, MacMillan Press.

1993 ***El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho, 1969-1979.*** Lima: IEP.

1990 ***Qué difícil es ser Dios: ideología y violencia política en Sendero Luminoso.*** Lima: El Zorro de Abajo Ediciones.

1990 **“La revolución de los manuales: la expansión del marxismo leninismo en las Ciencias Sociales y la génesis de Sendero Luminoso”.** *Revista Peruana de Ciencias Sociales*. Setiembre-diciembre.

DEGREGORI, Carlos Iván y otros

1996 ***Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso.*** Lima: IEP.

DELEUZE, Gilles

1991        **“Posdata sobre las sociedades de control”**. En Ferrer, Christian (compilador). *El lenguaje literario*. Tomo 2. Montevideo: Editorial Nordan.

DYNNIK, Asencios y Pablo SANDOVAL (compiladores)

2008        ***Documentos del Partido Comunista del Perú “Sendero Luminoso”, 1968-2006***. Material para uso exclusivo de investigación académica. Lima, noviembre.

DUCH, Lluís

2001        **Antropología de la religión**. Herder. Barcelona.

ELIAS, Norbert

1987        ***El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas***. México, D.F.: FCE.

FERGUSON, Niall

1997        ***Historia virtual. ¿Qué hubiera pasado si...?*** Barcelona: Taurus.

FLORES GALINDO, Alberto

1988        **“Vivir en el Perú”**. En *Tiempo de plagas*. Lima: Caballo Rojo Ediciones.

FOLGUERA, Pilar

1994        **Cómo se hace Historia Oral**. EUDEMA. Madrid.

FOUCAULT, Michel

2005        ***El poder psiquiátrico***. Madrid: Ediciones Akal.

1997 ***Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión.*** México, D.F.: Siglo XXI.

1988 ***Un dialogo sobre el poder.*** México, D.F.: Siglo XXI.

FRAENKEL, Daniel

2004 “**La ideología nazi y sus raíces**”. [http://www.yadvashem.org/es/chapter\\_1/documents/nazi\\_racial\\_ideology\\_fraenkel.pdf](http://www.yadvashem.org/es/chapter_1/documents/nazi_racial_ideology_fraenkel.pdf)

GIDDENS, Anthony

1997 ***Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea.*** Tercera edición. Barcelona: Ediciones Península.

GINZBURG, Carlo

2008 ***El queso y los gusanos. El cosmos de un molinero del siglo XVI.*** Barcelona: Ediciones Península.

GOFFMAN, Erving

2001(a) ***Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales.*** Sexta edición. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

2001(b) ***La presentación de la persona en la vida cotidiana.*** Buenos Aires: Amorrortu Editores.

GONZÁLEZ VARELA, Nicolás

2008 “**Heidegger y Hitler, filosofía y nacionalsocialismo**”. *Rebelión*. <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=74363>>.

GORRITI, Gustavo

1990 ***Sendero. Historia milenaria en el Perú.*** Lima: Apoyo.

GRANADOS, Manuel Jesús

1999 ***El PCP-Sendero Luminoso y su ideología.*** Lima: El Huerto de Gethsemanhi.

1997 **“El PCP-Sendero Luminoso: aproximaciones a su ideología”.** *Socialismo y Participación.* N.º 37.

GUZMÁN, Abimael y Elena IPARRAGUIRRE

2009 **“Trascrición de la 1.<sup>a</sup> de las dos cartas enviadas, como petición de conversaciones al presidente Alberto Fujimori”.** En Guzmán, Abimael. *De puño y letra.* Lima: Manoalzada Editores.

HILDEBRANDT, César

2003 **“¿De qué sirvió Sendero?”.** <<http://cesarhildebrandt.wordpress.com/2006/10/15/%C2%BFde-que-sirvio-sendero/>>

HINOJOSA, Iván

1999 **“Sobre parientes pobres y nuevos ricos: las relaciones entre Sendero Luminoso y la izquierda radical peruana”.** En Stern, Steve (editor). *Los senderos insólitos del Perú.* Lima: IEP/UNSCH.

HOBBS, Thomas

1980 ***Leviatán o la materia, forma de poder de una república eclesiástica y civil.*** Madrid: Editora Nacional.



HOLMES, Richard

2008 **Un mundo en guerra: historia oral de la segunda guerra mundial.** Critica. Barcelona.

HUSSON, Patrick

1993 “**Democracia vs. totalitarismo: El impacto político de la ‘masificación’ de la sociedad contemporánea**”. En Adrianzén, Alberto; Degregori, Carlos Iván y otros. *Democracia, etnicidad y violencia política en los países andinos*. Lima: IFEA, Tomo 70.

JIMÉNEZ, Pablo

2004 ***La estrategia de Hitler. Las raíces ocultas del nacionalismo.*** Madrid: Nowtilus Frontera.

KAUTSKI, Karl.

2006 **El cristianismo sus orígenes y fundamentos.** Barcelona. Editorial Circulo Latino.

KIRK, Robin

1993 ***Grabado en piedra. Las mujeres de Sendero Luminoso.*** Lima: IEP.

LA SANTA BIBLIA

1960 ***Antiguo y Nuevo Testamento.*** Sociedades Bíblicas Unidas.

LETTTS, Ricardo

1981 ***La izquierda peruana. Organizaciones y tendencias.*** Lima: Mosca Azul Editores.

LOCKE, John

1990 ***Segundo tratado sobre el gobierno civil. Un ensayo acerca del verdadero origen y alcance y fin del gobierno civil.*** Madrid: Alianza Editorial.

LÓPEZ, Sinesio

1991 ***El dios mortal. Estado, sociedad y política en el Perú del Siglo XX.*** Lima: Instituto Democracia y Socialismo.

LÖWITZ, Karl

1958 ***El sentido de la historia: implicaciones teológicas de la filosofía de la historia.*** Madrid: Aguilar.

MANRIQUE, Nelson

1996 ***El tiempo del miedo: la violencia política en el Perú, 1980-1996.*** Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

MARIATEGUI, José Carlos.

2006 ***7 ensayos de interpretación de la realidad peruana.*** Editorial Fundación Biblioteca Ayacucho. Venezuela.

MAZOWER, Mark

2002 ***“Violence and State in the Twentieth Century”.*** *The American Historical Review.* Vol. 107, N.º 4.

McCLINTOCK, Cynthia

- 2001     **“La rebelión de Sendero Luminoso. Orígenes y trayectoria”**. En Eckstein, Susan (coordinadora). *Poder y protesta popular: movimientos sociales latinoamericanos*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.

MELOSSI, Darío y Máximo PAVARINNI

- 1987     ***Cárcel y fábrica: los orígenes del sistema penitenciario (siglo XVI-XIX)***. México, D.F.: Siglo XXI Editores.

MOLINARI, Tirso

- 2006     ***El fascismo en el Perú. La unión revolucionaria 1931-1936***. Lima: UNMSM, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.

MORIN, Edgar

- 1985     ***Qué es el totalitarismo. De la naturaleza de la URSS***. Barcelona: Anthropos.

MORLINO, Leonardo

- 2009     ***Democracias y democratizaciones***. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. Colección Monografías, N.º 267.

PALACIOS CRUZ, Víctor Hugo

- 2004     **“La libertad y la comprensión histórica. Los límites de la historia contrafactual”**. Bogotá. *Pensamiento y Cultura*. N.º 79.

PAREJA, Piedad

2006 ***Alan presidente. I. Hacia la democracia económica (1984-1987)***. Lima: Ediciones del Autor.

PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe

1863 ***Reglamento para el servicio interior de la prisión penitenciaria de Lima***. Reglamento 197. Lima: Imprenta José M. Masías.

PERALTA, Víctor

2000 ***Sendero Luminoso en la prensa, 1980-1994. La violencia política peruana y su representación en los medios***. Cuzco: Centro de Estudios Andinos "Bartolomé de Las Casas".

PÉREZ GUADALUPE, José

2000 ***La construcción de la realidad carcelaria: los alcances de la organización informal en cinco penales cárceles latinoamericanas (Perú, Chile, Argentina, Brasil y Bolivia)***. Lima: PUCP, Fondo Editorial.

1994 ***Faites y atorrantes. Una etnografía del penal de Lurigancho***. Lima: CINTE.

PLAZA, Orlando

1979 ***Economía campesina***. Lima: DESCO.

PORTOCARRERO, Gonzalo

1999 ***"Las (sin) razones de la violencia". El Perú en los albores del siglo XXI***. Vol. 3. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

1998 ***Razones de sangre. Aproximaciones a la violencia política.***  
Lima: PUCP, Fondo Editorial.

1993 ***Racismo y mestizaje.*** Lima: SUR, Casa de Estudios del Socialismo.

1990 ***Violencia estructural en el Perú: Sociología.*** Lima: APEP.

1989 **“La sociología frente a la violencia”.** *Debates en Sociología.* N.º 15.

1984 ***La dominación total.*** Lima: PUCP, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.

POST, Jerrold

2005 **“When Hatred is Bred in the Bone. Psycho-cultural Foundations of Contemporary Terrorist”.** *Political Psychology.* Vol. 26, N.º 4.

REMY, María Isabel

2009 **“Las urbes, las ciudades y la población rural”.** *Revista Argumentos.* IEP. Año 3, N.º 2.

RÉNIQUE, José Luis

2003 ***La voluntad encarcelada: las luminosas trincheras de combate de Sendero Luminoso del Perú.*** Lima: IEP.

RENOUVIER, Charles

1945 **Ucronía : la utopía en la historia : bosquejo histórico apócrifico del desenvolvimiento de la civilización europea, no tal como**

**ha sido, sino tal como habría podido ser.** Editorial Losada.  
Buenos Aires.

RITTER, Jonathan

2002      **“Siren Song: Ritual and Revolution in the Peruvian Andes”.**  
*British Journal of Ethnomusicology.* Vol. 11, N.º 1.

ROBERTS, Andrew

2005      ***What might have been. Leading Historians on Twelve 'What  
Ifs' of History.*** Orion Publishing. United King.

RON, James

2001      **“Ideology in Context: Explaining Sendero Luminoso Tactical  
Escalation”.** *Journal of Peace Research.* Vol. 38, N.º 5.

SENNETT, Richard

1982      ***La autoridad.*** Madrid: Alianza Editorial.

SESMA, José y otros

1992      ***La fábrica del llanto. Cárceles y sociedad democrática.***  
Barcelona: Cristianisme i Justicia.

SOREL, George

1978      ***Reflexiones sobre la violencia.*** Buenos Aires: La Pléyade.

SPINOZA, Baruch

1985 ***Tratado teológico-político***. Madrid: Ediciones Orbis.

STERN, Steve (editor)

1999 ***Los senderos insólitos del Perú. Guerra y sociedad, 1980-1995***. Lima. IEP/UNSCH.

TANAKA, Martín

1998 **“Los espejos y espejismos de la democracia y el colapso de un sistema de partidos: Perú, 1980-1995”**. En *Perspectiva comparada*. México, D.F.: FLACSO.

THORNDIKE, Guillermo

1991 ***Los topos. La fuga del MRTA de Canto Grande***. Lima: Mosca Azul Editores.

TSE TUNG, Mao.

1977 ***Citas del presidente Mao Tse Tung***. Pekín. Ediciones Lenguas Extranjeras.

TOCHE, Eduardo

2004 **“Mao en la otra ribera”**. *Quehacer*. N.º 148.

2002 **“Sendero la justicia como horror”**. *Quehacer*. N.º 135.

UNGAR, Mark

- 2003      **“Prison and Politics in Contemporary in America Latina”**. *The John Hopkins University Press. Human Rigths Quarterly*. Vol. 25, N.º 4.

VARELA GONZALES, Nicolás

- 2008      **“Heidegger y Hitler, filosofía y nacionalsocialismo”**. *Rebelión*.  
<<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=74363>>.

VICH, Víctor

- 2002      ***El caníbal es el otro: violencia y cultura en el Perú contemporáneo***. Lima: IEP.

YRARRAZÁBAL, Juan

- 1983      **“Elementos para una distinción entre la sociedad totalitaria y los regímenes políticos autoritarios”**. Chile. *Estudios Públicos*. N.º 12.

ZIZEK, slavoj

- 1999      ***El acoso de las fantasías***. México. Siglo XXI editores.



## **FUENTES DOCUMENTALES**

### **1. Testimonios: Centro de Documentación para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos, Defensoría del Pueblo:**

Testimonio N.º 700061, p. 22

Testimonio N.º 700066, p. 12

Testimonio N.º 700206, p. 12

Testimonio N.º 700273, p. 7

Testimonio N.º 201288, p. 82

Testimonio N.º 700300, p. 27

Testimonio N.º 100146, p. 27

Testimonio N.º 700024, p. 10

Testimonio N.º 700090, p. 20

Testimonio N.º 700020, p. 20

Testimonio N.º 700147, p. 12

Testimonio N.º 100789, p. 12

Testimonio N.º 700398, p. 18

## **2. Entrevistas a profundidad:**

- Entrevista a Ana de la Cruz, ex interna del penal Santa Mónica Chorrillos. Lima, setiembre de 2008.
- Entrevista a Carmen Soriano, ex interna del penal Santa Mónica Chorrillos. Lima, noviembre de 2008.
- Entrevista a Pilar Canales, ex interna del penal Santa Mónica Chorrillos. Lima, diciembre de 2008,
- Entrevista a Carlos Rojas, ex interno del penal Miguel Castro Castro. Lima y Huacariz (Cajamarca), noviembre de 2008.
- Entrevista a Francisco Cueto, ex interno del penal Miguel Castro Castro. Lima, diciembre de 2008.

## **3. Fuentes periodísticas:**

### ***La República***

- “Habla Papá Denis, delegado del pabellón industrial”. Lima, 02 de febrero de 1982, p. 17.
- “Los horrores del Lurigancho”. Lima, 01 de febrero de 1982, p. 15.
- “Comunicados del gobierno”. Lima, 20 de junio de 1986, p. 14.
- “Comunicado oficial del gobierno. Lima, 18 de junio de 1986, p. 21.
- “Asesinato de alcaide rememora aniquilamiento de Castro Castro”. Lima, 09 de enero de 2010.

### ***El Diario***

- “Entrevista a Marta Huatay”. Lima, 03 de julio de 1986, p. 19.

### ***Caretas***

- “Sorpresa a media noche”. N.º 688. Lima, 08 de marzo de 1982, p. 15.
- “En el hospital”. N.º 688. Lima, 08 de marzo de 1982, p. 17.
- “Historia de motines. Crónicas de miopías e incompetencias”. N.º 910. Lima, 23 de junio de 1986.
- “Infografía de la fuga del penal del MRTA”. N.º 1117. Lima, 16 de julio de 1990.
- “La novia de Abimael”. N.º 1974. Lima, 03 de mayo de 2007.

#### 4. Sitios de interés en Internet:

- **Instituto Nacional Penitenciario:** <<http://www.inpe.gob.pe>>

“Misión y Visión”.

- **Asociación pro derechos humanos (APRODEH):**  
<<http://www.aprodeh.org.pe>>

“Ayuda memoria. La matanza en El Frontón”.

- **Revista Sol Rojo:** <<http://www.solrojo.org>>

“Entrevista al presidente Gonzalo, 1988”.

“Que el equilibrio estratégico remezca más al país”. 1991.

“Dar la vida por el partido y la revolución”. Junio de 1987.

“Cancionero popular del Partido Comunista del Perú. Canciones de la guerra popular”.

- **Movimiento Popular Perú-Alemania**

“Nada ni nadie podrá derrotarnos”. Textos y documentos del Comité Central Partido Comunista del Perú.  
<<http://mitglied.multimania.de/mppa/Textos/PCP1986/Fronton.html>>